



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

OTAN: retos y perspectivas frente al nuevo concepto
de seguridad en Europa
(1991-1996)

TESIS

Para obtener el título de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

presenta

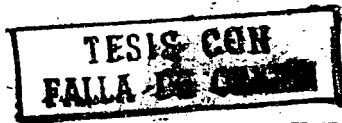
ALEJANDRO EDGAR MARTINEZ TRUJILLO



Asesor Doctora María Cristina Rosas González

MEXICO, D. F.

2002





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**"LE COEUR A SES RAISONS,
QUE LA RAISON NE CONNAIT POINT "
(BLAISE PASCAL)**

A mis Papás

Por todo el apoyo, comprensión y amor. Gracias por estar siempre conmigo.

A Paco y Arturo

Día a día me enorgullezco mas de ustedes, aún hay mucho camino por recorrer, cuenten conmigo ahora y siempre.

A Claudia, Pau, Kiki, Araceli y Elmo, simplemente por existir.

A mis tíos y primos.

A mis amigos

Miriam, Mayra, Arturo, Claudia, Bárbara, Charly, Dania, Albert y Chianty por ayudarme a hacer mis sueños realidad.

A mi asesora

Doctora María Cristina Rosas González, por sus consejos, apoyo y paciencia para sacar adelante este proyecto. Para usted, toda mi admiración y respeto.

A Dios,

Por darme equilibrio y fuerza para seguir día a día. "Señor sin ti, esto no hubiera sido posible".

Índice

Introducción	1
1. Conformación y Estructura de la OTAN	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. La Unión Europea Occidental (UEO)	10
1.2.1. El Tratado de Dunkerque	10
1.2.2. El Tratado de Bruselas	11
1.2.3. La Transformación del Tratado de Bruselas	12
1.2.4. Objetivos	14
1.2.5. Miembros	14
1.2.6. Estructura de la Unión Europea Occidental (UEO)	16
1.2.6.1. El Consejo	16
1.2.6.2. El Consejo de Ministros	16
1.2.6.3. Consejo Permanente de Representantes	17
1.2.7. Órganos subsidiarios del Consejo (cuadro 2)	17
1.2.7.1. Célula de Planeación	17
1.2.7.2. Asamblea Parlamentaria	17
1.2.7.3. Agencia para el Control de Armamentos	17
1.2.7.4. El Comité Permanente de Armamentos	18
1.2.7.5. Grupo de Armamentos de Europa Occidental (GAEO)	18
1.2.7.6. Secretario General	19
1.2.7.7. Secretaría General	19
1.2.7.8. Grupos de Trabajo	19
1.2.8. Crisis de la Unión Europea Occidental	19
1.3. Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) y el surgimiento de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)	20
1.3.1. Principios	22
1.3.2. Objetivos	23
1.3.3. Estructura de la OSCE	23
1.3.3.1. Presidente	24
1.3.3.2. Secretario General	24
1.3.3.3. Secretaría	24
1.3.3.4. Consejo de Ministros	25
1.3.3.5. Consejo Superior	25
1.3.3.6. Consejo Permanente	25
1.3.3.7. Foro de Cooperación en materia de Seguridad	25
1.3.3.8. Asamblea Parlamentaria	26
1.3.4. Miembros	26
1.4. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)	27
1.4.1. Principios y objetivos que emanan del Tratado del Atlántico Norte	29
1.4.2. Estructura	30
1.4.2.1. El Consejo del Atlántico Norte (CAN)	31
1.4.2.2. Organismos Civiles	33
1.4.2.2.1. Secretaría General	33
1.4.2.2.2. Secretariado Internacional	33
1.4.2.2.3. Comité de Planes de Defensa (CPD)	33

1.4.2.2.4. Comités de la OTAN	34
1.4.2.2.5. Organismos Subsidiarios Civiles	34
1.4.3.1. Organismos Militares	34
1.4.3.1.1. Comité Militar	34
1.4.3.1.2. Estado Mayor Internacional	35
1.4.3.1.3. Estructura Militar Integrada	35
1.4.3.1.4. Grupo de Planes Nucleares (GPN)	35
1.4.3.1.5. Grupo Permanente	35
1.4.3.1.6. Grupos de Planeación Estratégica Regional	35
1.4.3.1.7. Organismos Subsidiarios Militares	36
1.4.4. Miembros	36
2. Evolución de la OTAN en la Guerra Fría	38
2.1. Guerra Fría	36
2.2. Crisis Internas: Francia y su abandono de la OTAN	41
2.2.1. Causas del abandono de la estructura militar	41
2.2.2. Charles de Gaulle: Promotor del abandono francés	43
2.2.3. El anuncio de su retiro y las nuevas condiciones de cooperación	44
2.2.4. Francia-OTAN: Ante el nuevo escenario internacional	49
2.2.5. Reacción y medidas tomadas por la OTAN, tras el retiro de Francia de la	50
organización	50
2.3. El Problema Greco-Turco por Chipre	51
2.3.1. Causas	51
2.3.2. La intervención de la OTAN	54
2.3.3. La invasión turca	58
2.4. Situación actual	61
2.5. España: ¿Miembro pleno de la OTAN?	61
2.5.1. España durante la Dictadura	61
2.5.2. La Transición Política Española	64
2.5.3. Negociaciones para el ingreso español a la OTAN	65
2.5.4. El Referéndum	67
2.6. España y su status dentro de la OTAN	72
3. La OTAN ante el fin de la Guerra Fría	74
3.1. Cambios en el escenario internacional	74
3.1.1. La Reunificación Alemana	75
3.1.2. La Reunificación Alemana y la OTAN	77
3.1.3. El Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN	78
3.2. El Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN)	81
3.2.1. El Consejo de Cooperación del Atlántico Norte	81
3.2.2. Objetivos y Actividades	82
3.2.3. Política de Consulta	82
3.2.4. Estructura y Evolución	83
3.2.4.1. El Comité Económico	83
3.2.4.2. Materia Científica y de Medio Ambiente	83
3.2.4.3. Materia de información	84
3.2.5. Miembros	84
3.3. La Asociación para la Paz (APP)	85
3.3.1. Objetivos	85
3.3.2. Funcionamiento de la APP	86

3.3.3. Estructura	87
3.3.3.1. Comité de Gobierno Político-Militar	87
3.3.3.2. Célula o Unidad de Estructura Coordinada	87
3.3.3.3. Comité de Gobierno Político-Militar-Grupo en Cooperación en	88
Tiempos de Paz	88
3.3.3.4. Planeación de la APP y Proceso de Revisión	88
3.3.3.5. Defensa Relativa y los problemas de cooperación militar	88
3.3.4. Miembros	89
3.4. Cooperación CCAN/APP	90
3.5. Retos	91
3.5.1. El proceso de ampliación	91
3.5.2. Interacciones de la OTAN con la OSCE y la UE-UEO	95
3.5.2.1. Unión Europea	95
3.5.2.2. Unión Europea Occidental	96
3.5.2.3. El Pilar Europeo de la OTAN	97
3.5.2.4. OSCE	98
3.5.2.5. La Reunión de Berlín	99
3.5.2.6. Reducción de fuerzas en la OTAN	101
3.5.2.6.1. Características de las nuevas fuerzas	102
3.5.2.6.2. Estructura de Mando Integrado de la OTAN	103
3.6. Perspectivas	104
3.6.1. Rusia y la ampliación de la OTAN	104
3.6.2. Otros retos	106
Conclusiones	109
Anexos	114
Cuadro 1 Estructura de la UEO	115
Cuadro 2 Órganos Subsidiarios del Consejo	116
Cuadro 3 Grupos de Trabajo	117
Cuadro 4 Estructura de la OSCE	118
Cuadro 5 Presidencia de la OSCE	119
Cuadro 6 Áreas de Trabajo de la Asamblea Parlamentaria	120
Cuadro 7 Estructura Militar de la OTAN	121
Cuadro 8 Secretariado Internacional de la OTAN	122
Cuadro 9 Principales Comites de la OTAN	123
Cuadro 10 Estructura Militar de la OTAN	124
Cuadro 11 Estado Mayor Internacional de la OTAN	125
Cuadro 12 Grupos de Planeación Estratégica Regional	126
Cuadro 13 Órganos Subsidiarios Militares	127
Secretarios Generales de la OTAN	128
Las Organizaciones de seguridad y los Estados europeos	129
Siglas	131
Bibliografía	133
Hemerografía	136
Documentos básicos	138

Introducción

La presente investigación se inserta en el contexto de los cambios que se han venido presentando en el continente europeo en los últimos años, los cuales han obligado a las sociedades europeas a buscar nuevas políticas de cooperación y entendimiento que aseguren la paz y la estabilidad en la región.

Uno de los retos que más ha preocupado a los europeos en el seno de la Unión Europea es el tema de la seguridad continental, debido a que los cambios que se han dado en la "balanza de poder tradicional" en Europa han traído como consecuencia el recrudecimiento de problemas añejos que hoy día se hacen más evidentes, tales como: problemas étnicos, el resurgimiento de los nacionalismos, el terrorismo, la delimitación de las fronteras, etc..

Por otra parte, existen en el interior de Europa diferentes posturas alrededor del papel y el futuro de las diferentes organizaciones de seguridad europea, particularmente la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea Occidental (UEO). Siendo la OTAN la organización de seguridad europea más importante a nivel continental e internacional, ésta, ha venido realizando importantes cambios y acciones encaminadas a relegitimizar su papel protagónico en la dinámica internacional contemporánea.

La OTAN ha iniciado el diálogo con los países de Europa central y del este, así como con los países que conformaban el Pacto de Varsovia, retomando para ello los lineamientos que en materia de seguridad se habían establecido en el Tratado de Maastricht de 1991 por la Unión Europea, los cuales tienden o devienen de la búsqueda de una identidad y organización militar netamente europea, con la cual se buscaría definir y distribuir el poder que dejó la consumación de la Guerra Fría en Europa.

La investigación surge de la necesidad que tenemos los internacionalistas por entender los cambios que a nivel mundial han venido sucediendo en los últimos años, sobre todo en aquellas instituciones u organizaciones creadas y fundamentadas en la denominada "Guerra Fría" (sostenida por Estados Unidos y Unión Soviética por un lapso de más de 4 décadas), las cuales en teoría no deberían tener espacio en nuestra dinámica mundial actual, debido a que su razón de ser dejó de existir o influir de manera decisiva a partir del colapso de unión soviética en 1991.

Asimismo, los cambios que se han venido dando al interior de las otras dos organizaciones de carácter defensivo y de seguridad en Europa, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa y la UEO (las cuales mantuvieron un bajo perfil en el período que duró la "Guerra Fría") están encaminadas a redefinir y actualizar sus objetivos y estructuras, con el fin de tener capacidad de respuesta en caso de crisis; lo que ha traído como consecuencia una reconceptualización de lo que es y significa la seguridad en Europa.

El reto que se plantea actualmente sobre la OTAN y a la delineación de una "Política Exterior de Seguridad Común" dentro de la Unión Europea (desarrollada por la Unión

Europea Occidental y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa), exige una mayor cooperación y apoyo por parte de todos los Estados europeos, de la Federación Rusa y de Estados Unidos en materia de seguridad, la cual durante 4 décadas fue delineada por las dos potencias de ese periodo.

Esta investigación pretende contribuir a la ampliación de los estudios en materia de seguridad internacional, enmarcándose para ello en Europa Occidental, específicamente en la OTAN, pues considero que de las reformas, propuestas y cambios que a futuro se realicen en esta organización dependerá la estabilidad a nivel internacional. Sobre todo por la respuesta y proyectos alternos que pueda crear la aún poderosa Rusia, así como los problemas que aquejan actualmente al mundo: terrorismo, delimitación de fronteras, problemas étnicos, pobreza y atraso, etc.

1. Conformación y Estructura de la OTAN

1.1. Antecedentes

El desenlace que trajo consigo la 2ª Guerra Mundial fue el de un reajuste en la balanza de poder tradicional a nivel internacional, siendo las dos potencias emergentes (Estados Unidos y URSS) las que se repartirían a Europa y al mundo entero, dividiéndolo en zonas de influencia creadas por ellas.

Además de todos los daños materiales y de las pérdidas humanas que dejó esta guerra en Europa, los cuales fueron altísimos, se dio una alteración en la economía mundial, ocasionando que las relaciones comerciales quedaran totalmente destruidas, la transición de las economías de guerra a la de paz sería difícil, en gran medida por que no existía infraestructura, gente, dinero, ni productos; el proceso productivo en Europa se había quebrantado.

El hecho de que Estados Unidos y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas hayan participado en la 2ª Guerra Mundial, con todo lo que esto supuso para su intervención posterior en los asuntos internacionales, fue un factor decisivo en el desarrollo de la historia contemporánea, debido a que su participación definió el resultado final de la contienda y de los acontecimientos posteriores.

Las relaciones que empezaron a surgir entre EE.UU. y URSS al término de la guerra, se caracterizaron por la hostilidad en sus políticas exteriores, dando como resultado un giro de 180° en las relaciones internacionales, al verse inmersas sus políticas en una nueva dinámica mundial, la cual estaba caracterizada por profundos cambios en el ámbito económico, político e ideológico.

Sin embargo, la realidad nacional de ambas potencias era muy diferente una de la otra al finalizar el conflicto. Por un lado, Estados Unidos fue el único país en cuyo territorio no se produjo ningún enfrentamiento bélico, lo que le significó una gran ventaja, tanto cualitativa como cuantitativa. Por su parte, Unión Soviética si bien salió victoriosa del conflicto y se colocó como una gran potencia a nivel mundial, su realidad era distinta a la estadounidense, URSS pagó a diferencia de Estados Unidos un terrible precio en vidas¹ y daños materiales, ya que su territorio si fue escenario de sangrientos enfrentamientos. Las pérdidas fueron tales que el país necesitó de décadas de intenso trabajo para recuperarse y salir adelante.

Al cesar las hostilidades de la guerra, Estados Unidos era la mayor potencia industrial del mundo, expandía su economía y rompía con su aislamiento y con ello alcanzaba la hegemonía a nivel mundial. Por su parte, URSS lograba extender sus influencias y fronteras hacia el oeste del continente europeo, ocupando para ello un antiguo territorio polaco² y alcanzando el rango de superpotencia.

¹ Rusia reconoció que había perdido a 20 millones de gentes entre civiles y militares, para mayor información acerca de las pérdidas humanas de los países participantes en la guerra véase Mee, Charles L., Jr., *The Marshall Plan The Launching of the pax Americana*, Simon and Schuster, Washington, 1984, p. 17.

² A cambio de esta pérdida Polonia recibió una compensación territorial extendiéndose hacia el oeste, ocupando los territorios de Szczecin (Stettin) y Wrocław (Breslau), antiguos territorios del Imperio Alemán. Véase Kappler, Arno y Grevel, Adriane, *La Actualidad de Alemania*, Societäts-Verlag, Alemania, 1995, p. 29.

Estos resultados trajeron consigo grandes cambios en el escenario político internacional, de tal forma que las dos potencias emergentes iniciaron con una serie de cambios importantes dentro de sus políticas internas y externas. Uno de los giros más importantes y significativos dentro de la política exterior estadounidense fue la apertura de su agenda a nivel internacional, la cual se caracterizó por la intervención en los asuntos internos de los Estados.

La principal preocupación que existían en el bloque occidental, encabezado por Estados Unidos, se centraba en impedir transformaciones sociales que afectasen su sistema económico-ideológico, es decir, evitar a toda costa la expansión del comunismo. El comunismo comenzaba a ganar importantes espacios a nivel internacional lo que significaba un peligro para los intereses y objetivos estadounidenses en el mundo, por eso su insistencia para acabar o neutralizar la llamada "Amenaza Roja". De ahí que EE.UU. se presentase como el gendarme del mundo en la defensa de las libertades fundamentales del hombre, de la libertad y de la democracia.

Por su parte, URSS también realizó importantes cambios en sus políticas sobre todo en la interior, ya que su situación general era mala al terminar la guerra, sin embargo la gran cohesión que había dejado la contienda hizo que rápidamente se organizara el gobierno, trayendo como consecuencia que su economía se centrara en la industria pesada. Del mismo modo se elaboró el plan quinquenal para 1946-1950, cuyo objetivo era reparar los daños dejados por la guerra, centrándose en una intensa política de construcción de viviendas y desarrollo de los medios de comunicación, así como la búsqueda de nuevas fuentes de energía, además la agricultura fue sometida a un proceso de tecnificación y la industria armamentista recibió un trato preferencial³.

En el ámbito exterior Rusia aprovechó la situación que reinaba en Europa al finalizar la 2ª Guerra Mundial para afianzar su política en el continente, valiéndose para ello del ejército rojo, el cual dominaba Alemania Oriental, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria, Polonia y en menor medida en Albania y Yugoslavia; y del poder de Stalin que se proyectaba por toda Europa y Asia.

La 2ª Guerra Mundial dio como resultado la formación y consolidación como potencias hegemónicas a nivel internacional a Estados Unidos (EE.UU.) y a Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). El enfrentamiento que habrían de sostener ambas potencias durante más de cuatro décadas se traduciría en la lucha por el poder y en el antagonismo de sus ideologías y políticas; a esta pugna se le denominaría "Guerra Fría", que "es el estado de tensión extremada y de hostilidad entre los bloques de poder surgidos del conflicto bélico"⁴, que se manifiesta como "El enfrentamiento por todos los medios, con excepción de la guerra generalizada"⁵.

Las políticas de estas potencias demostraron la división antagónica de la hegemonía mundial en dos bloques que dividieron a los antiguos aliados europeos. Es lógico suponer que los intereses particulares de ambas potencias se centraban en la supervivencia y en la supremacía de una sobre la otra, obligando a los Estados europeos a reagruparse en uno

³ Bartrat, J. y Mascasas, Mª D., *Nueva Enciclopedia Temática Planeta*, Planeta Chilena, España, 1992, p. 234.
⁴ Plano, Jack, C. y Olton, Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales*, Noriega Limusa, México, 1991, (5ª edición), p. 99.
⁵ Brom, Juan, *Esbozo de Historia Universal*, Tratados y Manuales Grijalbo, Grijalbo, México, p. 219.

de los dos bloques, quienes servirían a sus intereses estratégicos; de esta forma Europa se convertía en el centro de la contienda este-oeste.

El recuerdo del holocausto mundial con todas sus consecuencias políticas, económicas y sociales que trajo para Europa, significó un trauma y cambio de tajo para los países europeos dentro del ámbito internacional, debido a que a partir de ese momento su *status* como Estados hegemónicos a nivel mundial había dejado de existir, obligándolos a elegir entre uno y otro bloque de poder.

Asimismo, la coyuntura por la cual atravesaban los países europeos no les favorecía ni permitía escoger otro rumbo, más que el delineado por las potencias hegemónicas. En gran medida porque necesitaban de la ayuda y apoyo externo para poder hacer frente a la situación por la cual atravesaban, la que se caracterizaba por la devastación y pobreza que reinaba en sus países.

De la misma manera, los europeos se encontraban en un momento determinante para su recuperación, los golpes que habían recibido durante los últimos 40 años les habían servido para percatarse que la única forma de poder hacer frente a su futuro era mediante los lazos de amistad y cooperación que pudieran desarrollar a partir de ese momento; de ahí que se hiciera cada vez más latente la idea y necesidad de crear mecanismos y alternativas que asegurasen la estabilidad y seguridad en el continente; para ello deberían de sentar nuevas bases de cooperación, dejando atrás la desconfianza y los antagonismos históricos existentes entre las naciones europeas.

La idea de crear mecanismos de consulta y apoyo entre los europeos fue creciendo día a día, sobretodo por el desarrollo y rumbo que empezó a tomar la "Guerra Fría", la cual obligaba a los países europeos a definir su posición frente a las potencias. De tal forma, que a partir de ese momento comenzaron a surgir diferentes percepciones en torno a la contienda este-oeste, tanto del lado occidental como oriental; es así como Winston Churchill primer ministro británico, el 12 de mayo de 1945, telegrafio al presidente Truman con el fin de comunicarle que "ante el frente de las tropas soviéticas se había echado una cortina de hierro, lo que pasa detrás, lo desconocemos"⁶.

Posteriormente, Churchill en un discurso que diera en el campus de la Universidad Norteamericana de Fulton, el 6 de marzo de 1946⁷, dejó ver que el balance de la guerra y la anticipación de la política mundial de posguerra, recordando la existencia de una "Cortina de Hierro"⁸ entre los dos bloques de poder recién conformados.

Por su parte, el representante soviético A. Zhdanov, formuló la teorización de la Guerra Fría, sosteniendo "que en el mundo se habían formado dos campos, el imperialista y el antimperialista y que correspondía a este último destruir el imperialismo; reforzar la democracia y liquidar a los restos del fascismo"⁹. Esta declaración se traduciría con el

⁶ Kappler, Arno y Grevel, Adriane, op. cit., p. 28.

⁷ Minello, Nelson, *Sistemas Militares Internacionales. La OTAN y el Pacto de Varsovia*. Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, UNAM, México, 1986, p. 5.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Historia Universal. La Segunda Guerra Mundial. América Latina. Los años 70-81, Ed. Noguer, Madrid, 1982, Volumen XII, p. 1843.

paso del tiempo en la política de contención, tanto para Unión Soviética como para Estados Unidos.

Fue así como el 12 de marzo de 1947¹⁰ el presidente norteamericano Harry S. Truman, en un discurso pronunciado en una sesión conjunta del Congreso, dividió al mundo en dos sectores: el de la libertad, comandado por Estados Unidos y las naciones occidentales y el de los pueblos oprimidos que viven en la esclavitud, dirigido por Unión Soviética¹¹. Ésta declaración vino a determinar y representar sólo el inicio de lo que sería la política exterior estadounidense durante el tiempo que habría de durar la "Guerra Fría", la cual estaría basada en la Teoría de la Contención.

Además, Truman en dicho discurso solicitó al Congreso que votase para una ayuda de 400 millones de dólares a favor de Turquía¹² y Grecia, esta última era presa de una guerra civil y estaba próxima a caer bajo la influencia de Unión Soviética amenazando su integridad nacional y su independencia política; ésta petición sería denegada pero significaría el primer intento estadounidense para establecer un mecanismo de ayuda y reconstrucción para los países europeos¹³.

La Teoría de la Contención dentro de la política exterior estadounidense establecería y traería consigo la creación de la "Doctrina Truman", además de la búsqueda de espacios dentro del continente europeo por parte de Estados Unidos, es decir institucionalizar la presencia estadounidense en Europa.

La "Doctrina Truman" tenía como objetivo la desacreditación de los partidos comunistas en Europa, los cuales se habían propagado rápidamente en todo el continente al concluir la 2ª Guerra Mundial. El fin que perseguía esta doctrina era frustrar -por todos los medios que estuvieran a su alcance- los objetivos soviéticos, tanto a nivel nacional como internacional. Bajo esta visión los estadounidenses pensaban que podrían producir al interior de URSS desajustes que alterarían el orden y visión de sus dirigentes, lo que les llevaría a implantar una diplomacia pacífica.

El miedo de Occidente fue creciendo día tras día, pero fue mayor al ver como muchos países de Europa del este empezaban a implantar como forma de gobierno al comunismo, bajo la fórmula de la "Democracia Popular" que era una dictadura del proletariado sin las formas asumidas en URSS. Seguido a esto, Bulgaria (1946), Checoslovaquia tras el golpe de Estado que llevó al poder al Partido Comunista, obligando a capitular al presidente Benés (1948), Hungría y Alemania Oriental (1949) adoptan al socialismo como forma de gobierno¹⁴.

Bajo esta fórmula URSS lograba crear una dependencia de los países europeos orientales hacia ella, así como crear un cinturón de seguridad en torno a ella. La respuesta que daría Unión Soviética ante el impacto que habrían de traer estas transformaciones en el mundo, sería la complementación a su política de la "solidaridad socialista", bajo una

¹⁰ *The North Atlantic Treaty Organization Facts and Figures*, NATO Office of Information and Press, Brussels, 1959. (11ª ed.), p. 8.
¹¹ Mineño, Nelson, op. cit., p. 11.

¹² Turquía se resistía a la presencia e intimidación soviética en el reclamo de los territorios de Kars y Ardahan, y de las demandas para compartir la defensa y el control del estrecho Turco. *The North Atlantic Treaty Organization*, op. cit., p. 6.

¹³ *Ibidem*, p. 8.

¹⁴ *Historia Universal*, op. cit., p. 1843.

hermética red de alianzas militares bilaterales con estos países, con el fin de asegurarse y protegerse de sus enemigos de occidente.

Por su parte, Estados Unidos para poder contrarrestar la influencia, espacio y poder que empezaba a ganar URSS en el continente europeo, emitió una propuesta de ayuda para Europa. Fue así como el 5 de junio de 1947¹⁵, el General George C. Marshall, nuevo Secretario de Estado estadounidense lanzó en un discurso en la Universidad de Harvard la propuesta de un Programa para el Rescate Europeo. Dicho programa se sustentaría en un plan unificado para la reconstrucción de las economías europeas, para ello, Estados Unidos proporcionaría a los países europeos, en conjunto, una ayuda más orgánica y consistente que la presentada hasta entonces, con la condición de que ellos mismos preparasen una plan operativo, presentado por un comité que representará a los 16 países; como lo dijo Marshall en su discurso: "la iniciativa debía venir de ellos", ya que de esta forma se podría justificar la ayuda y presencia estadounidense en el continente

El Plan Marshall o Programa de Recuperación Europea estaba diseñado para todos los países de Europa, incluyendo a Unión Soviética, sin embargo durante la cumbre de París (anglo-franco-soviética) destinada a delinear las líneas generales a seguir en el plan realizado en junio de 1947¹⁶, el ministro de relaciones exteriores soviético, Vyacheslav M. Molotov dijo que URSS sólo aceptaría la ayuda norteamericana si ésta se daba sin ningún compromiso de cooperación. Días después, URSS definiría su posición en torno al plan, siendo esta de total rechazo, debido a que los soviéticos lo vieron como un instrumento más del imperialismo estadounidense con el fin de dominar y explotar a Europa, fue así como el secretario Molotov abandonó la cumbre el 2 de julio de 1947

La decisión soviética vino a reforzar la idea estadounidense de apoyar a los países europeos, la cual giraba en torno a aquel grupo de gentes que creían y sostenían que la única forma efectiva de poder hacer frente al comunismo en Europa se lograría mediante el apoyo económico y militar que Estados Unidos pudieran ofrecer a los europeos. Fue así como el congreso estadounidense aceptó el Programa de Recuperación Europea (conocido también como Fondo de Asistencia Económica) en 1948, bajo el cual el gobierno estadounidense daría préstamos y donativos a los estados europeos que así lo solicitasen; en total fueron 17 los Estados europeos que recibieron los beneficios de este plan para la reconstrucción de su país: Alemania Federal¹⁷, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia* Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía*¹⁸.

Este programa se conformó como el elemento central para revitalizar a las economías europeas, las cuales habían quedado devastadas al finalizar la guerra. El plan Marshall operaría de abril de 1948 a diciembre de 1951, durante este tiempo el gobierno estadounidense "prestó alrededor de 13 millones de dólares entre todos los países europeos"¹⁹, además "a los dos años y medio de la iniciación del plan, la producción de la

¹⁵ *The North Atlantic Treaty Organization*, op. Cit., p. 8.

¹⁶ *Historie Universal*, op. cit., p. 1842

¹⁷ A pesar de Alemania fue el país agresor de la guerra, éste recibió la ayuda del Plan, debido a que EE.UU. tenían miedo de que Unión Soviética ocupara el territorio alemán.

¹⁸ Adicionalmente reciben la ayuda de la "Doctrina Truman", vía apoyo militar.

¹⁹ Wood, Robert E., *From Marshall plan to Debt Crisis. Foreign Aid and Development Choices in the World Economy*, University of California Press, U.S.A., 1986, p. 29.

agricultura era un 20% mayor que antes de la guerra, en tanto que la producción industrial suponía una cifra superior al 40%²⁰.

Al finalizar la ayuda estadounidense mediante la implantación del plan Marshall en Europa, el objetivo del programa se había cumplido, se había vuelto a reactivar el proceso productivo a nivel internacional y EE.UU. se había afianzado a nivel mundial como una superpotencia. Los objetivos del Plan Marshall pueden clasificarse en dos:

1. Evitar la expansión del comunismo, a través del desarrollo económico interno, basado en un sistema de economía de mercado, es decir desarrollar y apoyar a la planta productiva de Europa (producción industrial), con el fin de reactivar la economía capitalista en esa parte del mundo y,
2. Preparar a los países europeos para que vieran la posibilidad de crear algún organismo especializado que garantizará la defensa común, basándose para ello en el sistema político democrático.

La "Doctrina Truman" y el Plan Marshall jugaron un papel determinante en la política exterior estadounidense, debido a que estos programas representaban la consolidación de Estados Unidos como superpotencia en la Europa occidental. Asimismo le abrían la puerta hacia el Mar Mediterráneo, lo que representaba la posibilidad de seguir comerciando con el Medio Oriente. En este sentido la participación y papel de las potencias en un sistema de defensa les daría la seguridad y certeza de protegerse de un ataque armado en su contra por parte del bloque contrario.

Dicha visión sería reforzada por los estadounidenses con la aplicación de la "Doctrina Truman", que en la práctica se manifestaría en el reforzamiento de los acuerdos y acciones estadounidenses de aproximación con los gobiernos democráticos de Europa occidental.

Por su parte la respuesta política de Unión Soviética no se hizo esperar, de esta forma instauró el Kominform (Comisión de Información), constituido el 30 de septiembre de 1947²¹, el cual reunía a los presidentes de los partidos comunistas más importantes del oeste; y cuya finalidad "era coordinar las actividades de los partidos comunistas en el continente"²². Asimismo como respuesta al plan Marshall, URSS creó el 25 de enero de 1949²³ el Programa de Ayuda Económica y Comercial con los países de Europa del este, mejor conocido como CAEM (Consejo de Ayuda Económica Mutua²⁴) como un contrapeso económico y político a la iniciativa estadounidense en Europa occidental y a la separación de Yugoslavia del bloque oriental.

La creación de todos estos programas y políticas vino a recrudescer la ya desgastada relación que sostenían ambas potencias, las cuales buscaban con la implantación de dichas políticas demostrar su hegemonía y poder. A pesar de los esfuerzos realizados por las dos potencias en el continente europeo en materia política-económica, aún quedaba sin resolver el tema de la seguridad y de la defensa, tema central después de que Europa fuera escenario de las dos guerras más devastadoras. Siguiendo esta lógica se hizo

²⁰ Silva Michelena, José A., *Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial, Siglo XXI, México, 1994, (11ª ed.)*, p. 59.

²¹ Osmañazyk, Edmun Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, FCE, Madrid, 1976, p. 1059

²² Silva Michelena, José A., op. cit., p. 245.

²³ Osmañazyk, Edmun Jan, op. cit., p. 1059.

²⁴ Los objetivos del CAEM eran la especialización de la producción determinada políticamente en los principales países, una zona de libre comercio en Europa Oriental, accesibilidad a las materias primas y, cooperación en la tecnología y las investigaciones científicas.

evidente y hasta necesario entre las potencias la creación de una política (de largo plazo) que **garantizara** la preservación y superposición de sus sistemas en el continente: **capitalista o comunista.**

Muchos serían los retos que tendrían que vencer URSS, Estados Unidos y sus aliados europeos; sin embargo dos eran los retos más apremiantes que planteaba el escenario europeo de la época de posguerra:

1. La **contención** y confrontación del comunismo y,
2. La **edificación** de un proyecto que sentara las bases de una mayor cooperación y cohesión europea, con el fin de evitar otra nueva conflagración en el continente; considerando como elemento central el resurgimiento de una Alemania rearmada.
3. La **confrontación** este-oeste llevó a las dos potencias (EE.UU. y URSS) a crear cada una su propia organización de seguridad y defensa colectiva dentro del continente europeo, con el fin de establecer su propio apoyo multinacional, así como definir el poder y espacio de una potencia sobre la otra.

De tal forma en el caso del bloque dirigido por Estados Unidos, los Estados europeos occidentales se agruparían en torno a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN 1949)²⁵; y por el lado del bloque oriental al mando de URSS, después de 6 años de creada la OTAN, Unión Soviética respondería a la política militar estadounidense con la creación del "Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua", conocido también como Pacto de Varsovia, firmado el 14 de mayo de 1955²⁶ bajo el cual se agruparían los países de Europa central y oriental. URSS había visto con malos ojos la creación de la alianza noratlántica, debido a que esta constituía un reto abierto a su poder y ponía en riesgo su seguridad.

Dicho tratado establecía un mando militar unido para las fuerzas armadas de los ocho países miembros y estipulaba que cada uno de ellos daría ayuda inmediata, por todos los medios que se consideraran necesarios, entre los que se incluyó el uso de las fuerzas armadas, a cualquier signatario de Europa oriental a quienes se atacara. Bajo este contexto se repetía con la fórmula de apoyo incondicional entre todos sus miembros en caso de agresión.

La **constitución** del Pacto de Varsovia respondía a los actos que venían realizando y **constituyendo** los países miembros de la OTAN contra el bloque socialista, las cuales día a día se **volvían** más agresivas y abiertas; a diferencia de la OTAN el Pacto de Varsovia estaba **completamente** subordinado a la hegemonía soviética. De tal forma que al instituirlo Unión Soviética se encargaría de incluir en su estructura a Alemania oriental, marcando con esta **acción** la división física, política y militar, tanto de Alemania como del mundo entero, **con lo** cual quedaría marcada desde ese momento la historia de Europa y del mundo entero.

²⁵ **Tratado del Atlántico Norte**, véase, *Manual de la OTAN*, OTAN Servicio de Información y Prensa, Bruselas, 1993, p. 169.

²⁶ **Los países** que lo firman son URSS, Albania, Alemania Oriental, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría Polonia y Rumanía, véase Lewis, *William J., The Warsaw Pact: Arms, Doctrine and Strategic*, s.l., Mc Graw-Hill, 1982, p. 1.

1.2. La Unión Europea Occidental (UEO)

1.2.1. El Tratado de Dunkerque

La Unión Europea Occidental (UEO) encuentra su origen en la coalición franco-británica establecida el 4 de marzo de 1947²⁷ en Dunkerque, por medio de la cual ambas naciones se comprometían a prestarse apoyo y ayuda mutua en caso de que fueran víctimas de una agresión alemana.

A pesar de que Francia e Inglaterra habían tenido que luchar juntas en las dos contiendas mundiales; sus políticas chocaban mucho entre sí, debido a que contaban con el mismo interés y deseo de constituirse como Estados europeos hegemónicos; sin embargo la historia se encargó de enseñarles que la mejor forma para hacer frente a los peligros que ponían en riesgo su seguridad y estabilidad, era coordinando sus esfuerzos. Para ello sería necesario dejar atrás su rencor en pro de salvaguardar sus intereses nacionales y continentales. Y fueron precisamente estos motivos los que las llevaron a finalizar la Segunda Guerra Mundial, a la firma en el puerto francés de Dunkerque, del "Tratado de Alianza y Ayuda Mutua", el cual institucionalizaba el apoyo entre ambos Estados europeos.

La importancia del Tratado de Alianza y Ayuda Mutua radicaba en la fusión de los objetivos planteados por Francia e Inglaterra, los cuales veían a largo plazo la creación de una nueva dinámica de seguridad y defensa integral que garantizará la estabilidad y supervivencia del continente europeo. La idea de conformar o crear un sistema de seguridad de corte defensivo entre ambas naciones devino de la misma dinámica internacional que se había vivido años atrás, el recuerdo de la 1ª y 2ª guerras mundiales seguía aún muy vivo entre los europeos.

Por otra parte el principal objetivo que en ese momento se planteaba era la reconstrucción de Europa. Para ello sería necesario crear una base de colaboración y solidaridad entre todos los países europeos, la cual evitaría por todos los medios posibles una nueva conflagración mundial en el continente, considerando para ello como un elemento central: prevenir un rearme alemán con tendencias agresivas o expansionistas. De ahí que el Tratado de Dunkerque en sus primeros tres artículos hiciera alusión a la ayuda que habrían de brindarse ambos Estados en caso de que se quebrantara la paz por parte de Alemania o que ésta no cumpliera con las obligaciones impuestas por los aliados según los acuerdos de Yalta y Postdam.²⁸

Este tratado contaría con una duración de 50 años y significaría el primer esfuerzo europeo realizado en la época de la posguerra en materia de seguridad colectiva. La finalidad del tratado de Dunkerque se centraba en tres aspectos: evitar el rearme y agresión por parte de Alemania, reconstruir Europa y mantener la paz y la seguridad internacional.

²⁷ El tratado entro en vigor tras ser ratificado por los gobiernos de Francia el 18 de junio y por Gran Bretaña el 8 de septiembre de 1947.

²⁸ El acuerdo de Yalta se celebró en Crimea, Rusia, en febrero de 1945 (entre Roosevelt, Churchill y Stalin) y, el acuerdo de Postdam se realizó en Alemania, en los meses de julio y agosto de 1945 (esta vez entre Stalin, Truman y Attlee). Estos acuerdos trataron temas tan importantes como la ocupación de Alemania, la reorganización de los territorios liberados, la delimitación de fronteras, etc.; en ellas las tres potencias (EE.UU., Gran Bretaña y URSS) discutieron el futuro de Europa.

En el contexto de estrechar los lazos económicos, sociales, culturales y de seguridad, con los países de Europa occidental, el gobierno laborista inglés mediante su ministro de relaciones exteriores, Ernest Bevin "preconizó la extensión de la alianza en un discurso pronunciado ante la cámara de los comunes el 22 de enero de 1948"²⁹; en su discurso planteaba la necesidad de crear una unión de los países de Europa occidental, en la cual estuvieran incluidos los países de Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos (BENELUX).

Tras la presentación de dos anteproyectos por parte de los países interesados, finalmente se llegó a un acuerdo, el cual culminó con la firma del tratado de Bruselas el 17 de marzo de 1948³⁰.

1.2.2. El Tratado de Bruselas

Tomando como referencia el tratado de Dunkerque de 1947, los gobiernos de Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido decidieron firmar el tratado sobre Cooperación Económica, Social y Cultural y sobre Defensa Colectiva el 17 de marzo de 1948 en Bruselas, después de una breve, pero ardua conferencia celebrada del 4 al 12 de marzo. Con la firma de este tratado se constituyó la Unión Occidental (UO).

El Tratado de Bruselas constituye un acuerdo de defensa colectiva ante un ataque armado contra cualquiera de los países miembros, su carácter es de corte político-militar. De acuerdo con lo establecido en el tratado las cinco naciones se comprometían a erigir un sistema de defensa común y a estrechar sus lazos económicos y culturales. Éste establece que "en caso de que una de las altas partes contratantes fuere objeto de una agresión armada en Europa, las otras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, prestarán ayuda y asistencia por todos los medios a su alcance, tanto militares como de otra índole"³¹. Al igual que la coalición franco-británica el tratado de Bruselas se realizó ante el temor de que Alemania retornara a su política exterior agresiva.

Los objetivos primordiales de este acuerdo se basan en "la coordinación de esfuerzos para crear las bases de una verdadera reconstrucción europea, estrechar los vínculos económicos, sociales y culturales entre las naciones firmantes y el compromiso de la asistencia mutua para mantener la paz internacional y la seguridad entre las naciones"³².

La duración de este acuerdo estaba fijado para 50 años, a partir del momento en que los Estados miembros lo firmarán y ratificarán. Con la firma de este tratado se dio inicio con una larga etapa donde la cooperación multilateral en materia de seguridad sería fundamental para el continente europeo, además de que se encargaría de establecer, reforzar y fomentar el proceso de integración europea.

El Tratado sobre Cooperación, Económica, Social y Cultural y sobre Defensa Colectiva se basaba en tres principios:

1. El sistema democrático liberal.

²⁹ Coillard, Claude Albert, *Instituciones de Relaciones Internacionales*, FCE, México, 1977, p.469.

³⁰ UEO (WEU) *Unión Europea Occidental. Historia-Estructura-Perspectivas*, s/l, 1995, p. 6.

³¹ Artículo IV del Tratado de Bruselas., véase, Kaplan, Lawrence S., *The United States and NATO. The formative years*, The University Press of Kentucky, USA, 1984, p. 223.

³² Minello, Nelson, op. cit., p. 11.

2. En el apoyo en caso de una agresión alemana y.
3. En la cooperación y esfuerzos que habrán de hacer sus miembros para poder superar los problemas económicos, sociales y culturales por los cuales atravesaban; la cooperación será vital y necesaria si lo que se buscaba era la reconstrucción de Europa sobre una base sólida y firme.

Es de vital importancia señalar que en septiembre de 1948 se creó dentro del tratado de Bruselas un organismo militar, denominado Organización de Defensa de la Unión Occidental³³. En ella, las fuerzas militares estarían bajo el mando del mariscal de campo Montgomery, además se establecían las tácticas que podían llegar a tomarse, los equipos de trabajo, el suministro y producción de los materiales militares, etc.; teniendo como sede la ciudad de Fontainebleau, Francia³⁴.

Al ver Estados Unidos las relaciones que empezaban a desarrollar los europeos en materia de defensa y cooperación, las cuales afectaban sus intereses y poder a nivel mundial a largo plazo. Decidieron iniciar con un proceso de acercamiento con los países europeos, en especial con los Estados miembros de la Unión Occidental, tal acción culminaría con la firma del tratado del Atlántico Norte, el 4 de abril de 1949.

1.2.3. La Transformación del Tratado de Bruselas.

Tras la presentación de una iniciativa a la asamblea nacional francesa, el 24 de octubre de 1950, denominada "Comunidad Europea de Defensa" (CED) por parte del Primer Ministro francés René Pleven, empezó a gestarse la idea de un modelo de integración militar con un alto mando supranacional que coordinaría la política armamentista común de la Unión. Este modelo se implementaría entre los miembros de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA)³⁵ y la Alemania Federal. A pesar de que todos estos Estados firmaron el 27 de mayo de 1952 el tratado instituyente de la Comunidad Europea de Defensa (CED)³⁶, éste nunca prosperó debido a la negativa francesa de ratificarlo el 30 de agosto de 1954³⁷ (el parlamento francés se negó incluso a iniciar un debate sobre el tratado).

A pesar de haber sido una idea francesa, la cual se sustentaba en el deseo de adherir y asegurar de algún modo la paz en la región al tener vigilados a los alemanes en materia de seguridad y armamentos; esta iniciativa no terminó de agradar a los franceses, debido a que a pesar de todos los daños y restricciones bajo las cuales vivía Alemania, ya se apuntaba como la primer potencia industrial del continente y por lo mismo como el Estado hegemón dentro de la comunidad, de ahí la negativa del parlamento francés para ratificar dicho tratado.

Dado el recrudescimiento y evolución de la Guerra Fría en el continente, se contempló como una necesidad de seguridad el rearme alemán. Fue así como surgió la idea de la Gran Bretaña de fortalecer la seguridad europea, basándose para ello en la modificación

³³ UEO (WEU), op. cit., p. 6.

³⁴ Colliard, Claude Albert, op. cit., p. 471

³⁵ Se estableció con la firma del tratado de París en 1952, sus miembros eran: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos.

³⁶ UEO (WEU), op. cit., p. 7.

³⁷ Historia Universal, op. cit., p. 1848

del Tratado de Bruselas, buscando que los antiguos enemigos se adhieran a la organización. Fue entonces que en septiembre y octubre de 1954 por petición del gobierno inglés se convocó a una conferencia para resolver tres problemas: el término de la ocupación militar de Alemania Federal, su ingreso a la alianza atlántica y la creación de una unión política-militar (UEO). La propuesta fue exitosa y como primer medida se convocó en Lancaster House, Londres, a una conferencia del 28 de septiembre al 3 de octubre de 1954³⁸ con el fin de dar una respuesta al contexto internacional que vivían; y no fue sino hasta con los acuerdos de París del 23 de octubre de 1954 que se convino la ampliación del Tratado de Bruselas, permitiendo el ingreso de la República Federal de Alemania (RFA) y de Italia, dando origen y vida a la Unión Europea Occidental (UEO)

Para llevar a cabo dicha acción, los miembros de la Unión Occidental basándose para ello en el tratado de Bruselas (según su artículo 9) que preveía la posibilidad de invitar a otros Estados para que se adhieran al convenio, lograron mediante la aprobación y acuerdo común de sus miembros, que se abriera la organización hacia otros países, con las condiciones convenidas por ellos para el Estado invitado.

Bajo estas circunstancias fue como los 5 miembros que conformaban la Unión Occidental decidieron invitar a Alemania Federal e Italia a que formasen parte de la misma, lo que provocó que se diese una modificación en el contenido del tratado. El Tratado de Bruselas fue revisado y modificado -complementándolo y adaptándolo a la nueva dinámica europea-, sin embargo, esta revisión significó y marcó a la naciente organización europea (UEO), debido a que sus miembros transfirieron el ejercicio de las responsabilidades militares de la organización a la nueva organización denominada Organización del Tratado del Atlántico Norte, y fue a partir de ese instante que la UEO mantuvo una discreta presencia que solo lograría modificar hasta mediados los ochentas

La revisión del tratado devino de la visión que empezaba a gestarse entre los europeos, quienes comenzaban a comprender y entender que su futuro sólo podría construirse en medio de un clima donde reinaría la colaboración y solidaridad. Los acuerdos de París bajo los cuales se modificó el Tratado de Bruselas incluye cuatro protocolos³⁹:

I.- Modifica y considera el Tratado de Bruselas, ya que permite la entrada de la RFA y de Italia, modificando para ello el preámbulo del anterior documento en el sentido de substituir la frase, "tomar las medidas necesarias en caso de reanudarse una política de agresión por parte de Alemania" por la de "tomar las medidas necesarias a fin de promover la unidad y alentar la integración progresiva de Europa"⁴⁰. Mediante este protocolo se crea formalmente la UEO y se desarrollan sus instituciones organizativas: el consejo consultivo y la asamblea de representantes de los países del tratado de Bruselas.

II.- Reestructura las fuerzas armadas de los socios de la UEO, obligando a cada Estado continental, a no exceder de un determinado límite de fuerzas, sin el acuerdo unánime del resto. Esto se logra mediante la fijación de topes máximos.

III.- Relativo al control y reglamentación de armamentos, el cual prohíbe a la RFA la fabricación de armamentos de destrucción masiva (atómicos, químicos y bacteriológicos).

³⁸ UEO (WEU), *Ibidem*.

³⁹ UEO (WEU), *op. cit.*, pp. 7-8.

⁴⁰ Protocolo 1, de la Conferencia de París del 23 de octubre de 1953, *Ibidem*.

IV.- Crea la agencia de la UEO para el control de armamentos, con el mandato de llevar a la práctica estas obligaciones. Este protocolo incluye la declaración formal por la cual se invitaba a la RFA y a Italia a unirse a la organización.

Asimismo, los acuerdos de París incluyen una cláusula de cooperación con la OTAN. Dicha cláusula constituye el punto central que permitió una considerable disminución de la participación y acción de la organización en los años posteriores, dado que la UEO delegaba prácticamente todos sus cometidos defensivos a la alianza atlántica, reduciendo su campo de acción a la cooperación política, la coordinación de políticas de defensa y control de armamento, quedando de esta forma sellada la unión a la OTAN.

1.2.4. Objetivos

Como toda organización intergubernamental con presencia histórica, la UEO ha adaptado sus objetivos en la perspectiva de ser eficaz en los escenarios y expectativas de sus socios. Los objetivos que perseguía esta organización al momento de su creación eran:

1. Evitar la expansión del comunismo y el rearme alemán.
2. La creación de bases sólidas para la reconstrucción de Europa occidental.
3. La promoción de la integración europea (occidental).
4. La armonización y coordinación de las posiciones sobre cuestiones de defensa y seguridad en Europa y,
5. La instrumentación de respuestas efectivas en caso de agresión.

Durante los de 1953 a 1954 los objetivos de la UEO se enriquecieron al incorporar:

1. La integración de la RFA e Italia en el esquema de seguridad occidental.
2. El restablecimiento de la confianza entre los países de Europa occidental mediante el control del armamento.
3. La superposición de la solución pacífica de las controversias entre las partes, basadas en la conciliación y/o la jurisdicción internacional.
4. Reuniones y consultas en casos de amenazas o actos que pongan en peligro la paz y estabilidad económica.
5. El foro de consulta entre el Gran Bretaña y la entonces Comunidad Europea (CE).

1.2.5. Miembros

En la estructura organizativa de los miembros se observa una serie de niveles para cada uno de ellos. De esta forma tenemos a miembros de pleno derecho, los cuales se rigen bajo las reglas que establece el tratado de Bruselas.

Dicho tratado que constituyó oficialmente a la Unión Europea Occidental, fue firmado el 23 de octubre de 1954, por los países de:

Bélgica.

Francia.

Luxemburgo.

Los Países Bajos.

Reino Unido.

Posteriormente se adhirieron como miembros de pleno derecho los Estados de:
La República Federal de Alemania e Italia (el 6 de mayo de 1955).
España y Portugal (14 de noviembre de 1988).
Grecia (en noviembre de 1992).

Con la declaración de Petersberg del 17 de junio de 1992⁴¹, se da inicio a una nueva etapa dentro de la organización, la cual se caracteriza por la apertura de la UEO ante los demás Estados europeos. El objetivo de esta modificación es establecer, ampliar, coordinar y mantener relaciones sólidas con los miembros que conforman la organización, invitando para ello a los Estados europeos miembros de la OTAN, de la OSCE y de la UE. Asimismo, en esta declaración la UEO prevé la posibilidad de poder constituirse como una organización regional de Naciones Unidas, adaptando sus trabajos en pro del mantenimiento de la paz; siempre y cuando ésta actúe bajo el mandato de las Naciones Unidas.

La declaración de Petersberg garantiza a todos los miembros de la UEO, la posibilidad de examinar cada caso y decidir su participación en futuras acciones y operaciones de la organización.

Son miembros observadores de la UEO⁴²:
Dinamarca e Irlanda (20 noviembre 1992).
Austria, Finlandia y Suecia (1 de enero de 1995)

Los miembros asociados⁴³ de la UEO son:
Islandia Turquía
Noruega

La declaración Kirchberg del 9 de mayo de 1994⁴⁴, introduce nuevos cambios dentro de la categoría de los miembros de la UEO, creándose la categoría de socios asociados⁴⁵; los Estados que sustenten esta categoría dentro de la organización actualmente son:
Bulgaria Polonia
Eslovaquia República Checa

⁴¹ NATO Handbook, NATO Office of Information and Press, Brussels, 1995, p. 199.

⁴² Estos cuentan con las siguientes facultades dentro de la organización: a) Pueden asistir a las reuniones del Consejo de la UEO, a no ser que la mayoría de los miembros se opongan o la reunión sólo se limite a los miembros de pleno derecho, b) Participar, en los debates, pero no participan en el proceso de toma de decisiones, c) Tienen los mismos derechos y responsabilidades que los miembros de pleno derecho en lo que se refiere a las funciones delegadas a la UEO por otros foros o instituciones a los cuales pertenezcan y, d) La Asamblea Parlamentaria ha concedido a los Parlamentos de los Estados Observadores de la UEO, la condición de observadores permanentes, en UEO (WEU), op. cit., p. 15.

⁴³ A pesar de que no forman parte del Tratado de Bruselas cuentan con las siguientes obligaciones y derechos dentro de la organización: a) Participan en las Células de Planeación, siempre y cuando exista un acuerdo de enlace permanente entre ellas y los de Pleno Derecho, b) Tienen los mismos derechos y obligaciones que los miembros plenos, respecto a las responsabilidades delegadas a la Unión por otros foros o instituciones a las cuales pertenezcan, c) Toman parte sobre las bases de igualdad con los miembros plenos en las operaciones militares para las cuales hayan aportado fuerzas, d) Los Estados Asociados tienen voz, pero no derecho a veto, dentro de las decisiones que deban tomarse por unanimidad. Sin embargo, tienen que asumir iguales responsabilidades respecto a las aportaciones financieras. Ibidem.

⁴⁴ NATO Handbook, Ibidem, p. 200.

⁴⁵ Los derechos que brinda y deniega esta categoría son: a) La participación en las Reuniones del Consejo, sin embargo, no tienen la capacidad de bloquear las decisiones tomadas por consenso por los Estados Miembros, b) Se les comunica de las actividades desarrolladas por los grupos de Trabajo a través del Consejo y pueden participar en ellos, c) Pueden realizar acuerdos para establecer mecanismos de enlace con la Célula de Planeamiento, d) Pueden sumarse a decisiones ya adoptadas en áreas humanitarias y de rescate, de mantenimiento de paz, etc.; para eso, se les permite participar en su ejecución, desarrollo y elaboración de los planes, siempre y cuando no disponga otra cosa la mitad de los miembros de la Presidencia, y, e) No pueden participar en las Sesiones restringidas del Consejo. UEO (WEU), op. cit., Ibidem, p. 16.

1.2.6. Estructura de la Unión Europea Occidental (UEO)

La Unión Europea Occidental es un organismo constituido de una manera que puede ejercer sus funciones permanentemente, se compone de un consejo y sus grupos de trabajo, la secretaría general, los organismos intergubernamentales dependientes del consejo y la asamblea parlamentaria, los cuales constituyen los dos componentes institucionales más importantes de la organización (cuadro 1).

La estructura intergubernamental esta constituida por el consejo de ministros y por el consejo permanente, los cuales son los encargados de mantener constantes consultas entre los Estados miembros y en caso necesario, de la coordinación operativa de sus fuerzas con el apoyo del secretariado.

1.2.6.1. El Consejo

Es la instancia superior de la estructura intergubernamental de la organización. En este órgano se encuentran representados todos los gobiernos de los Estados miembros. Toma sus decisiones de común acuerdo, es decir por unanimidad de sus miembros, lo cual evita que los Estados miembros pierdan o cedan soberanía. Sin embargo, en algunos casos puede llegar a decidir por mayoría de dos tercios y aún por mayoría simple, en los casos que marca el protocolo relativo a "las fuerzas de la unión, el control de armamentos y la agencia para el control de armamentos"⁴⁶. El consejo se reúne a dos niveles: de ministros y permanente.

1.2.6.2. El Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros de defensa y relaciones exteriores realiza sus reuniones dos veces al año en la capital que tiene la presidencia⁴⁷. El consejo es el órgano supremo de la organización, éste se encarga de conocer las cuestiones relativas a la aplicación del tratado, de sus protocolos y de sus anexos. Sus funciones son meramente políticas. Ejerce un control sobre el armamento de sus miembros y cuenta con la capacidad de reunirse en casos de contingencias para deliberar sobre cualquier situación que pueda constituir una amenaza contra la paz, o poner en peligro la estabilidad económica en cualquier lugar que se produjere.

Respecto a sus actividades en el campo de control de armamentos, establece lazos de comunicación con el consejo de Europa, a una de cuyas partes (compuesta por los representantes de las potencias en la asamblea consultiva), se le informa anualmente.

⁴⁶ Colliard, op. cit., p. 480.

⁴⁷ Fue durante la Reunión Ministerial de Luxemburgo en 1993, en la que se estableció que la Presidencia del Consejo de la UEO se reduciría de un año a seis meses para hacerla coincidir con la de la Unión Europea. Actualmente la Presidencia se encuentra precedida por Bélgica y no será hasta el 1 de julio de 1996 que la sustituya en ese cargo la Gran Bretaña.

1.2.6.3. Consejo Permanente de Representantes

El Consejo Permanente de Representantes se encuentra presidido por el secretario general, quien es el encargado de atender los asuntos que se generan cotidianamente. Se reúne una vez por semana, los días martes en la sede de la organización.

1.2.7. Órganos subsidiarios del Consejo (cuadro 2)

1.2.7.1. Célula de Planeación

La Célula de Planeación fue creado tras las declaraciones de Maastricht (1991) y Petersberg (1992), con el fin de fortalecer el papel operativo de la UEO; sin embargo no fue sino hasta abril de 1993 cuando comenzó a operar. Es el encargado de realizar todos los estudios sobre el desarrollo militar de la organización, así como preparar los planes de contingencia, mantener actualizada la lista de unidades a disposición de la UEO y de diseñar los procedimientos comunes de actuación de sus miembros.

En tiempos de crisis, se encarga de asesorar y dar opciones ante un determinado conflicto, además de apoyar el despliegue de las fuerzas asignadas a una operación hasta la constitución del cuartel general correspondiente. Cuenta con un grupo de 40 personas.

1.2.7.2. Asamblea Parlamentaria

La Asamblea Parlamentaria se conforma por los miembros de los parlamentos nacionales, de acuerdo a las curules establecidos para cada país. La asamblea recibe un informe anual del consejo, al cual le hace recomendaciones cuando lo considera necesario. Por su parte, los representantes pueden hacer en cualquier momento preguntas por escrito al consejo. Se conforma por dos cuerpos: la mesa, formada por el presidente y seis vicepresidentes elegidos por el plenario y el comité de la presidencia, formado por los presidentes anteriores de la asamblea.

El comité de la presidencia cuenta con seis comités que funcionan como grupos de trabajo: de defensa, de política, técnico y de asuntos aeroespaciales, presupuesto y asuntos administrativos, reglas y procedimientos y el de relaciones parlamentarias y públicas. Es la encargada de discutir los problemas del europeísmo, trabaja consistentemente en el terreno social y patrocina variadas convenciones sociales. En materia de salud considera a todos los países miembros como una sola área de acción, y no de manera individual; en lo cultural, se le debe la aparición de la carta cultural de identificación, que facilita los viajes de estudiantes y de maestros a nivel continental.

1.2.7.3. Agencia para el Control de Armamentos

Entre los organismos que creó el consejo de la UEO se encuentra la Agencia para el Control de Armamentos, la cual desempeña una función vital dentro de la organización, debido a que su función es la de asegurar el control de armamentos en la región. El objetivo de la agencia es el resguardo y el respeto a las normas de control de armamentos, además le corresponde vigilar el cumplimiento de la obligación de no fabricar ciertas armas

y de controlar los niveles de las reservas de armamentos de los países miembros. Para poder cumplir con sus tareas procede al examen de documentos estadísticos y presupuestarios, y efectúa visitas, sondeos e inspecciones, informando de sus resultados al consejo.

La agencia se encuentra formada por un director, el cual es nombrado por decisión unánime del consejo, que se auxilia a su vez por un director adjunto y de un conjunto de funcionarios, quien recluta entre los nacionales de los países miembros al personal necesario. El personal de esta agencia se encuentra bajo el control administrativo del secretario general de la unión.

La obligación con la cual cuenta la agencia es la de entregar al consejo un informe de labores cada año, posee el control y la capacidad de realizar investigaciones; en caso de irregularidades el consejo toma las medidas pertinentes para sancionar a los miembros que violen el protocolo, las cuales se tomarían por mayoría simple. En lo relacionado con las fuerzas que están bajo el mando de la OTAN, la agencia actúa coordinadamente con ella.

1.2.7.4. El Comité Permanente de Armamentos

El Comité Permanente de Armamentos se desenvuelve como un órgano de consulta y cooperación entre los miembros, con el fin de resolver los problemas de armamentos de manera conjunta. De igual modo se conforma por una secretaria de carácter administrativo (al frente de ésta se encuentra el secretario general adjunto de la UEO). El cuerpo operativo del grupo lo constituyen las reuniones de los directores de industria militar de los países miembros.

Actualmente dentro de la UEO se están debatiendo los mecanismos de cooperación necesarios para garantizar la operatividad del equipo militar, la reducción de duplicidades en la investigación y desarrollo de nuevos armamentos y la disminución de sus costos de producción; así como la creación de condiciones para integrar y racionalizar la industria de defensa europea.

En cuanto a las exportaciones de armamento se está estudiando la armonización de las prácticas nacionales, tomando en cuenta los desarrollos de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea.

Las dos últimas instancias tienen un significativo valor, ya que son los pilares que sustentan la coordinación en pos de evitar la nacionalización de las políticas de defensa europea.

1.2.7.5. Grupo de Armamentos de Europa Occidental (GAEO)

El Grupo de Armamentos de Europa Occidental tuvo como antecedente al Grupo Europeo Independiente de programas de 1974, el cual se integró al GAEO en diciembre de 1992. El objetivo que persigue este grupo se centra en la estimulación del desarrollo de una industria de defensa netamente europea, induciendo para ello a la cooperación en el

campo de la producción militar. Es un órgano que cuenta con una presidencia independiente.

El fin que persigue el GAEO es el de la liberalización gradual del mercado de armamentos, para lo cual se está desarrollando un proyecto por parte de expertos de la UE, UEO y el GAEO para crear una agencia europea de armamentos.

1.2.7.6. Secretario General

El Secretario General de la UEO, es elegido por el consejo de ministros, por un período de cuatro años. Se encarga de representar a la organización en los diferentes foros mundiales así como mantener informados a todos los miembros.

1.2.7.7. Secretaría General

La Secretaría General es el órgano administrativo de la organización. Preside las reuniones del consejo a nivel de embajadores, además cuenta con las figuras de un ayudante del secretario general, un secretario general delegado y un secretario general adjunto, así como de un consejero jurídico. Para evitar superposiciones personales, el consejo ha definido su estructura, en la que se distinguen tres divisiones:

1. Asuntos generales, incluidos los políticos.
2. Finanzas y administración y,
3. Lingüística

1.2.7.8. Grupos de Trabajo

La función de los Grupos de Trabajo es la de asistir al consejo de representantes permanentes. Se constituye por un sinnúmero de grupos que son asistidos a su vez, por otros subgrupos, creando de esta forma una compleja pero organizada red de órganos de trabajo. Estos grupos se integran por los segundos de cada una de las representaciones en Bruselas. Son 7 los grupos de trabajo más importantes que operan actualmente dentro de la estructura de la organización: del consejo, político militar, de delegados militares, de trabajo especial, de representaciones de defensa, espacio y mediterráneo, de expertos cielos abiertos y de expertos de verificación. (cuadro 3)

1.2.8. Crisis de la Unión Europea Occidental

La Unión Europea Occidental empezó a perder peso dentro de la toma de decisiones en el continente con la creación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en 1949, debido a que el nuevo modelo de defensa y cooperación era mucho más atractivo para todos los países que conformaban la unión, a tal grado que todos los miembros de la UEO se suscribieron a este nuevo organismo.

La crisis dentro de la UEO se dio el 14 de febrero de 1969⁴⁸ cuando el consejo se reunió (a petición del gobierno inglés), a pesar de que Francia había expresado su

⁴⁸ Colliard, op. cit., p. 481.

negativa, violándose la cláusula y norma de unanimidad de sus miembros. Esta acción provocó que los franceses decidieran no participar más en las reuniones posteriores de la organización, lo que vino a desencadenar el rumor de una posible desintegración del organismo.

Además hay que recordar que años atrás (1966) Francia había decidido abandonar la estructura militar de la OTAN por una situación similar, propiciada por la falta de una base igualitaria en la toma de decisiones de la alianza, situación que había propiciado que no mantuviera buenas relaciones con sus países vecinos; lo que llevó a meditar y a redefinir la postura francesa en el problema emergido de la Unión; fue así, como Francia después de algunos meses decidió seguir participando en las reuniones de la organización.

Pese a todos los problemas por los cuales tuvo que atravesar la Unión Europea Occidental durante el periodo que duró la Guerra Fría, la actitud que mantuvieron sus miembros de mantenerse "aislados" como organización de los problemas que aquejaban a Europa, le sirvieron para sobrevivir a este periodo.

La organización pasó por una larga etapa caracterizada por una baja operatividad en sus funciones y actividades, las cuales eran muy reducidas y quedaban subordinadas y opacadas ante las realizadas por la alianza noratlántica, su función se limitaba exclusivamente a hacer declaraciones o a manifestar sus buenas intenciones frente a los conflictos o problemas continentales que requerían acciones concretas e inmediatas.

Desde su fundación la UEO ha desempeñado misiones de mantenimiento de paz y operaciones humanitarias y de rescate que se eligen en gran medida de los objetivos del tratado de Bruselas. Con el paso de los años la UEO ha retomado fuerza y bríos en todo el continente, debido a que empezó a ampliar sus relaciones y a mantener una estrecha relación con los países miembros de la Unión Europea y del continente europeo.

1.3. Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) y el surgimiento de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE).

El proceso de conformación por el cual ha atravesado la ahora llamada Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)⁴⁹, antes Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), nunca constituyó en sí una fuerza que influyera de manera decisiva en la conformación y mantenimiento de la paz en el continente europeo.

La idea de convocar a una conferencia que abarcara los temas de seguridad y cooperación a nivel continental resultado de la falta de participación e igualdad por parte de los Estados europeos en situaciones que mezclaban sus interés, tanto nacionales como

⁴⁹ Oficialmente dejó de ser CSCE el 1 de Enero de 1995, cuando adoptó el nombre de OSCE. Según lo acordado en el Documento de Budapest de 1994, titulado "Towards a Genuine Partnership in a New Era".

internacionales. El surgimiento de esta idea dependió en gran medida de los cambios que empezaron a surgir en las relaciones este-oeste.

La primer idea en torno a la celebración de una conferencia sobre seguridad europea se dio en 1954⁵⁰, cuando el ministro de relaciones exteriores soviético Vyacheslav. M. Molotov así lo expresó. Pese a todos los esfuerzos que realizó Unión Soviética para la celebración de esta conferencia, la propuesta fue desechada por los países de occidente.

A diez años de haber sido emitida la propuesta rusa, el ministro de relaciones exteriores de Polonia, Adam Rapacki la presentó ante la Asamblea General de las Naciones Unidas⁵¹, esta vez obtuvo un recibimiento más favorable que la ocasión anterior, si bien es cierto que la reacción occidental fue cautelosa, ésta tendió a un clima más favorable cuando el general Charles de Gaulle proclamó su visión de una "Europa del Atlántico a los Urales", y desde que el canciller de Alemania Federal Willy Brandt, emitiera la Ostpolitik (que era el reconocimiento por parte de la República Federal Alemana a la República Democrática Alemana), lo que relajó considerablemente la tensión entre este y oeste.

A finales de los años sesentas, las relaciones entre Estados Unidos y Unión Soviética dieron un cambio importante, ya que se firmó el 1 de julio de 1968, el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNPAN)⁵², lo que significó una nueva era de comunicación y cooperación entre las potencias a nivel internacional.

La firma de este tratado llevo a la realización de negociaciones entre Unión Soviética, Polonia y la República Federal de Alemania sobre la prohibición del uso de la fuerza y sobre límites fronterizos. Fue así, como se dio paso a una concepción en las relaciones este-oeste, dando solución a problemas que por años habían quedado sin resolver, de tal forma se logró que las grandes potencias llegaran a un entendimiento sobre la situación de Berlín.

El resultado de la distensión en las relaciones este-oeste desembocó en el convencimiento de los países occidentales y orientales en torno a la realización de una conferencia o cumbre sobre seguridad en Europa. Fue así como en la ciudad de Helsinki, en noviembre de 1972⁵³ se dio inicio con el proceso de conformación de la CSCE, que condujo a la adopción el 1 de agosto de 1975, del acta final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE); con la primera cumbre de Helsinki (1975), la cual fue firmada por 33 Estados europeos, por Estados Unidos y Canadá.

El acta enunciaba una serie de compromisos sobre los principios que debían de regir las relaciones entre ellos, en la misma se hacia hincapié en el tema de cooperación en el campo humanitario, el cual fue un aspecto y requisito vital de la conferencia, además de ser un elemento esencial de los acuerdos logrados por los Estados participantes.

Para el bloque comunista este punto era esencial, de ahí que en la Declaración de Helsinki los líderes socialistas dejararan su posición en torno a este punto. Por ello Rusia y

⁵⁰ Historia Universal, op. cit. 1844.

⁵¹ Ibidem.

⁵² NATO Handbook, op. cit., p. 277, véase, *Key Arms Control Treaties and Agreements (1963-1994)*.

⁵³ Ibidem, 187.

sus aliados del este y centro de Europa buscaron obtener a través de esta conferencia, el reconocimiento internacional del *status quo* territorial que surgió durante e inmediatamente después de la 2ª Guerra Mundial; lo que buscaban era el respeto de los principios de "integridad territorial de cada uno de Estados participantes", "inviolabilidad de fronteras" y "abstención de la amenaza o uso de la fuerza"⁵⁴ que incluía el acta final. Por su parte Estados Unidos y sus aliados europeos centraron su atención en el aspecto humanitario.

El Acta final de Helsinki se compone de cuatro capítulos, los tres primeros son los más importantes, el cuarto habla de los procedimientos de vigilancia y de la sección especial referente a cuestiones relacionadas sobre la seguridad y la cooperación en el mediterráneo; en éste se hacía mención sobre la realización de consultas, en particular sobre la puesta en la práctica de los compromisos acordados, los cuales se combinarían con negociaciones.

Los asuntos humanitarios y los derechos humanos se encuentran contemplados tanto en el acta, como en los principios adoptados que guían las relaciones entre los Estados participantes, así como en las estipulaciones concretas del capítulo III del documento.

A pesar de que esta conferencia fue y es muy importante, los principios y objetivos de la misma quedaron en el aire, debido a que el acta final no constituyó en sí un tratado o convenio internacional, por lo que no es obligatorio para ninguna de las partes contratantes, sino que simplemente es una formal declaración de propósitos e intenciones; en ella los signatarios acordaron cumplir las estipulaciones que emanan de la misma, por medio de acciones unilaterales, bilaterales y multilaterales, pero en ningún momento se habló de un órgano o mecanismo de inspección, solamente se aceptó un intercambio extenso de puntos de vista sobre el cumplimiento .

Con este fin se desarrollaron reuniones posteriores las cuales tuvieron lugar en Belgrado (1977-1978), Madrid (1980-1983), Viena (1986-1989), Helsinki (marzo-julio de 1992) Budapest (10 de octubre a 2 de diciembre 1994). Además de la reunión de jefes de Estado y Gobierno celebrada los días 5 y 6 de diciembre de 1994⁵⁵.

1.3.1. Principios

En el acta los Estados participantes "declaran su determinación de respetar y poner en prácticas diez principios fundamentales como guía para sus relaciones"⁵⁶:

1. Respeto a los derechos inherentes de la soberanía.
2. Solución pacífica de los conflictos.
3. Inviolabilidad de las fronteras.
4. No intervención en los asuntos internos de las naciones.
5. Igualdad entre los pueblos.
6. Autodeterminación de los pueblos.
7. Respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales del hombre.
8. Igualdad de derechos y autodeterminación de los hombres.

⁵⁴ Rametot Vincet et Remacle Eric, *L'OSCE et les Conflits en Europe*, Les Dossiers du GRIP (Institut Européen de Recherche et d'Information sur la Paix et la Sécurité), Brussels, 1995, p. 254.

⁵⁵ NATO Handbook, op.cit., p. 187.

⁵⁶ Acta de Helsinki.

9. Cooperación entre los Estados.
10. Cumplimiento de buena fe de los tratados internacionales.

Asimismo se acordó crear una serie de "medidas generadoras de confianza" entre ambos bloques e iniciar negociaciones sobre aspectos de seguridad.

1.3.2. Objetivos

Los objetivos de la CSCE (ahora OSCE) se pueden dividir en cuatro apartados :

1. Velar por las cuestiones relacionadas con la seguridad.
2. Fomentar los lazos para la cooperación en los campos económico, científico y tecnológico, así como el medio ambiente.
3. Intensificar la cooperación humanitaria y en otros campos.
4. Dar seguimiento a la conferencia.

1.3.3. Estructura de la OSCE

La carta de París para una nueva Europa de 1990⁵⁷, proporcionó a la CSCE nuevas tareas operativas, que para poder desarrollar tuvo que establecer acuerdos sobre la creación de nuevas estructuras e instituciones al interior de la organización.

La forma en la cual se desempeñan las instituciones y estructuras de la conferencia es por medio de la toma de decisiones de compromiso político, adoptadas en la cumbre o encuentros a nivel ministerial con efecto inmediato, lo que ha provocado que las estructuras y las instituciones de la CSCE no sean establecidas en un solo documento, sino que estas se van adaptando e incluyendo según las necesidades y retos que demanda la realidad internacional. De ahí que en la cumbre de Budapest de 1994 se haya solicitado al presidente de la organización la preparación de un documento que abarcara todas las disposiciones concernientes a las estructuras e instituciones de la CSCE, para ser presentado en la reunión del consejo de ministros, celebrada en Budapest en 1995.

Dentro de la estructura y organización de la conferencia existe una dinámica flexible, donde sus órganos de decisión cuentan con un carácter global, en la cual existe una activa representación de todos los Estados participantes. La estructura política actual de la OSCE engloba a los representantes de todos los países miembros a varios niveles. Las decisiones dentro de los órganos se toman por consenso y sólo en casos excepcionales puede aplicarse la cláusula de "consenso menos uno".

Las reuniones cumbre congregan a los jefes de Estado o de Gobierno con el objeto de determinar las prioridades y proveer la línea política a seguir al máximo nivel. A partir de la cumbre de París de 1990 sus miembros determinaron que las reuniones se celebrarían cada dos años, es así como se han venido realizando las reuniones cumbres (Helsinki 1992, Budapest 1994, Lisboa 1996⁵⁸) de la conferencia. (cuadro 4).

⁵⁷ *Manual de la OTAN*, 1993, p. 129.

⁵⁸ *NATO Handbook*, op.cit., p. 187.

1.3.3.1. Presidente

El Presidente es la figura política central de la organización y es el encargado de encabezar los órganos políticos (excepto las cumbres), además, es el encargado de revisar todas las consultas políticas hechas dentro de la OSCE, interviene en las actividades de prevención de conflictos y gestión de crisis, asimismo, supervisa las misiones de campo de la organización. Conduce las consultas sobre situaciones conflictivas y emite declaraciones políticas. Representa externamente a la OSCE en sus relaciones con las organizaciones internacionales, con los Estados no participantes y con las organizaciones no gubernamentales. En suma tiene responsabilidades en la coordinación del trabajo de otras instituciones de la organización y en el nombramiento de altos funcionarios de la misma.

El Presidente es asistido por los grupos especializados que pueden ser establecidos sobre la base de caso por caso, en asuntos específicos de prevención de conflictos y manejo de crisis, asimismo se apoya en los representantes personales (designados por el presidente con un mandato específico para asistirlo en una crisis o conflicto determinado); éstos últimos preparan las reuniones de la institución, así como las decisiones y programas de trabajo de largo plazo. La presidencia rota anualmente entre los Estados miembros sin ninguna regla y le corresponde al consejo de ministros decidir en cada caso sobre el país que ejercerá la presidencia, el cual es asistido por la "Troika"⁵⁹ de la OSCE. (Cuadro 5)

1.3.3.2. Secretario General

El Secretario General es elegido por el Consejo de Ministros por un período de tres años (con la posibilidad de la extensión de su mandato por dos años más), es el responsable de la secretaría y de la preparación del presupuesto de la organización. Es el funcionario administrativo en jefe de la OSCE, supervisa la oficina de instituciones democráticas y derechos humanos. En caso de ausencia puede actuar como representante del presidente.

1.3.3.3. Secretaria

La Secretaría tiene su sede en Viena y se conforma por cuatro departamentos:

I.- El centro de prevención de conflictos que respalda el trabajo de asuntos del mismo nombre, en particular las misiones de campo. Otorga apoyo a la implementación de medidas para fomentar la confianza y la seguridad y es responsable del banco de datos militares y de la red de comunicaciones de la OSCE; de igual forma brinda asistencia al foro de cooperación en materia de seguridad.

II.- El departamento de apoyo del presidente asiste al secretario general en sus funciones. Se ocupa de las relaciones con la prensa y de la información pública.

III.- El departamento de servicios de conferencia brinda servicios de conferencias, de idiomas, documentación y protocolo.

IV.- El departamento de administración y presupuesto es responsable de los servicios administrativos y de las cuestiones financieras y de personal de la organización.

⁵⁹ La Troika se integra por el presidente anterior, el actual y el siguiente

Finalmente, la oficina de Praga atiende la reuniones del consejo superior y es responsable de la distribución documental y del manejo de los archivos de la OSCE.

1.3.3.4. Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros es el órgano central de toma de decisiones y de gobierno de la organización, celebra normalmente una vez al año una reunión a nivel de ministros de asuntos exteriores, en la capital de uno de los Estados miembros. Le corresponde al canciller del país anfitrión presidir el consejo y actúa como presidente en ejercicio por ese año. El consejo es quien determina las tareas y los métodos de operación de las instituciones de la organización.

1.3.3.5. Consejo Superior

El Consejo Superior discute y enuncia las pautas políticas y presupuestarias de la organización. Se reúne en Praga, por lo menos dos veces al año; además, se reúne anualmente como foro económico con el objetivo de estimular los esfuerzos en curso dentro de los marcos de la transición a sistemas económicos de mercado libre y de la cooperación económica. Los Estados participantes normalmente están representados a nivel de jefatura política o equivalente.

1.3.3.6. Consejo Permanente

El Consejo Permanente es el órgano regular de consulta y de la toma de las decisiones políticas cotidianas. El Consejo Permanente puede realizar consultas y decisiones sobre todos los asuntos de la OSCE. Está compuesto por los representantes permanentes de los países miembros, generalmente a nivel de embajadores. Durante las reuniones plenarias semanales del consejo permanente, los Estados participantes plantean las cuestiones de su interés y expresan sus puntos de vista sobre los acontecimientos en curso. Se reúne en Viena bajo la presidencia de un representante del presidente en ejercicio. Las reuniones plenarias del mismo también sirven como canal de información y orientación sobre las actividades de las instituciones de la organización.

1.3.3.7. Foro de Cooperación en materia de Seguridad

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad es un "Cuerpo Paralelo" del consejo permanente y es el órgano especializado de la OSCE responsable de los aspectos militares de la seguridad. Sirve como un marco para las negociaciones sobre el control de armamentos, de desarme y fomento de la confianza y la seguridad, y para consultas regulares sobre asuntos relacionados con el tema. Éste se reúne semanalmente en Viena a nivel de representantes permanentes. Asimismo, están adscritas al foro las reuniones anuales de evaluación de la puesta en práctica de medidas para fomentar la confianza y la seguridad.

1.3.3.8 Asamblea Parlamentaria

A partir de 1991, la CSCE integró a su estructura una Asamblea Parlamentaria. Para ello, la asamblea discute el trabajo de la organización y hace sus recomendaciones, además de tomar decisiones que afectan el funcionamiento de la organización⁶⁰. Se reúne una vez al año y es asistida por una secretaría con sede en Copenhague.

Sus funcionarios están presentes en las principales reuniones de la OSCE. Se conforma por tres comités generales⁶¹, además de un secretariado general, cuya sede se encuentra en Copenhague. Las áreas que abarca esta estructura son las de: seguridad europea, mantenimiento de la paz, cooperación en materia ambiental, derechos humanos y la situación en la ex- República de Yugoslavia. (cuadro 6)

1.3.4 Miembros

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| 1. Albania | 35. Malta* |
| 2. Alemania* | 36. Moldova de Macedonia*** |
| 3. Andorra | 37. Mónaco* |
| 4. Armenia | 38. Noruega* |
| 5. Austria* | 39. Países Bajos* |
| 6. Azerbaiyán | 40. Polonia* |
| 7. Belarús | 41. Portugal* |
| 8. Bélgica* | 42. Reino Unido* |
| 9. Bosnia y Herzegovina | 43. República Checa |
| 10. Bulgaria* | 44. República Eslovaca |
| 11. Canadá* | 45. Rumania* |
| 12. Chipre* | 46. San Marino* |
| 13. Croacia | 47. Santa Sede* |
| 14. Dinamarca* | 48. Serbia y Montenegro** |
| 15. Eslovenia | 49. Suecia* |
| 16. España* | 50. Suiza* |
| 17. Estados Unidos* | 51. Tajikistán |
| 18. Estonia | 52. Turkmenistán |
| 19. Ex-Rep. Yugoslava | 53. Turquía* |
| 20. Federación Rusa | 54. Ucrania |
| 21. Finlandia* | 55. Uzbequistán |
| 22. Francia* | |
| 23. Georgia | |
| 24. Grecia* | |
| 25. Hungría* | |
| 26. Irlanda* | |
| 27. Islandia* | |
| 28. Italia* | |
| 29. Kazajastán | |

⁶⁰ Una de las más importantes que se adoptó en los últimos años se refiere a la recomendación para que la OSCE alterara la práctica de la unanimidad.

⁶¹ a) El de Asuntos Políticos y Seguridad, b) El de Asuntos Económicos, Científicos, Tecnológicos y Ambientales y, c) El de democracia, derechos humanos y cuestiones humanitarias.

- 30. Kirguistán
- 31. Letonia
- 32. Liechtenstein*
- 33. Lituania
- 34. Luxemburgo*

Actualmente la organización se conforma por 55 miembros⁶², de los cuales 35 son miembros fundadores.

1.4. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

La Organización del Tratado del Atlántico Norte "es el marco de una alianza militar concebida para evitar cualquier agresión o rechazarla si se produce. Proporciona también una cooperación continua y es un órgano de consulta en los campos político, económico y otros campos no militares"⁶³, de la misma manera es "una Alianza Defensiva basada en la cooperación política y militar entre Estados miembros independientes, en concordancia con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas"⁶⁴.

La idea de formar un sistema de defensa entre los miembros de la Unión Occidental y Estados Unidos se basa en dos aspectos: el primero se refiere a la firma del pacto de Bruselas y el segundo responde a la ayuda estadounidense que prestó a Europa vía el Plan Marshall. En este sentido la idea de un sistema único de defensa colectiva llamó la atención de Estados Unidos, que inició las gestiones necesarias para crear una organización que incluyera y reemplazara a la Unión Occidental (Tratado de Bruselas).

De este modo, el 11 de junio de 1948 el senado estadounidense aprobó la resolución número 239, mejor conocida como resolución Vandenberg⁶⁵, la cual autorizaba al gobierno estadounidense a concertar alianzas fuera del continente americano, ampliando con ella su zona de influencia a nivel internacional. Además, sobresalían en ella los principios bajo los cuales se llevaría a cabo la política exterior de Estados Unidos, estableciendo como una de sus prioridades su contribución al mantenimiento de la paz y al derecho de legítima defensa individual o colectiva, de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas en caso de ser objeto de una agresión armada que pusiera en peligro su seguridad nacional. Asimismo subrayaba la necesidad de llegar a acuerdos regionales de legítima defensa⁶⁶.

⁶² La lista de miembros por orden del porcentaje de sus contribuciones al presupuesto de la organización son: Francia, Alemania, Italia, Federación Rusia, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España, Bélgica, Países Bajos, Suecia, Suiza, Austria, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Ucrania, Polonia, Turquía, Belarús, Grecia, Hungría, Rumania, Rep. Checa, Bulgaria, Irlanda, Kazajistán, Luxemburgo, Portugal, Uzbequistán, Yugoslavia, Eslovaquia, Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Chipre, Estonia, Georgia, Islandia, Kirguistán, Letonia, ex-República Yugoslava de Macedonia, Lituania, Moldova, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán, Santa Sede, Liechtenstein, Malta, Mónaco y San Marino. Andorra se incorporó recientemente a la Organización, para mayor información véase Ramelet Vincet et Ramelet Eric, op. Cit. "Miembros fundadores en 1975." "Este Estado se encuentra suspendido de la organización desde 1992. ***El 12 de octubre de 1995 fue admitido este país, la denominación con la que fue aceptado se conservará hasta que Grecia y la Former Yugoslav Republic of Macedonia (FYROM) resuelvan el problema del nombre. +++++ Estado observador.

⁶³ Manual de la OTAN, Servicio de Información, Madrid, 1983, p. 19.

⁶⁴ NATO at a Glance. A factual survey of issues and challenges facing the Alliance at the end of the 1990's. NATO Office of Information and Press, Brussels, 1996, p. 5.

⁶⁵ "La Asociación de Estados Unidos a los acuerdos colectivos regionales y a otros que estén fundados en la asistencia y en la ayuda mutua, en la medida en que estos acuerdos se preocupen por su seguridad nacional"(Punto 3 de la Resolución Vandenberg), Kaplan, Lawrence S., op. cit., p. 226.

⁶⁶ Se establece en los puntos 2,3 y 4 de la resolución, ibídem.

Al interior de Estados Unidos existían algunos senadores que no estaban de acuerdo con la firma del tratado, tal y como lo expuso el republicano Robert A. Taft, quien en su discurso ante el senado dejó en claro su preocupación al respecto, argumentando que: este tratado es una alianza militar y por consiguiente, significa inevitablemente una carrera armamentista. Necesariamente divide el mundo en dos campos armados y hará más para provocar una 3a Guerra Mundial que mantener la paz del mundo⁶⁷.

Es así como el 6 de julio de 1948 en Washington se iniciaron con las conversaciones preliminares entre el departamento de Estado estadounidense y los gobiernos de "Bélgica, Canadá, Francia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Reino Unido para discutir el borrador de un nuevo tratado intercontinental, denominado Tratado del Atlántico Norte⁶⁸, el cual permitiría crear una sistema único de defensa.

Tras la realización de algunas reuniones entre los Estados interesados en el proyecto, fue hasta el 9 de septiembre de ese mismo año que se ultimaron los trabajos preparatorios del nuevo esquema de seguridad y, a finales de octubre el consejo consultivo del pacto de Bruselas se declaraba de acuerdo para estipular una alianza defensiva noratlántica. De esta forma, el 15 de marzo de 1949⁶⁹ los miembros del pacto de Bruselas, Canadá y Estados Unidos hacían extensiva su invitación formal a Dinamarca, Islandia, Italia, Noruega y Portugal para que se unieran al tratado

Las negociaciones formales se inauguraron el 10 de diciembre de 1948 y se reiniciaron en marzo de 1949⁷⁰; culminando con la firma del Tratado de la Organización del Atlántico Norte el 4 de abril de 1949, por 12 países⁷¹. Cuatro meses más tarde, el 24 de agosto sería ratificado por los parlamentos de los países miembros, después de haber sido depositados los instrumentos de ratificación de todos los Estados signatarios.

Para Estados Unidos, la constitución de la OTAN significaba un éxito en toda la extensión de la palabra, ya que esta acción marcaba el inicio del predominio y poder que habría de ejercer esta nación por más de cuatro décadas en el continente europeo. Además, esta acción daría inicio a una fructífera "era" armamentista a nivel mundial, lo que se traduciría en importantes ganancias para el país, así como un medio importante en la creación de empleos y entrada de capitales para la nación estadounidense.

La fuerza y eje central de la alianza noratlántica recaía en el poderío militar con el cual contaba Estados Unidos, la bomba nuclear era la "sombrija protectora" de los Estados europeos frente a la amenaza soviética. En el campo militar, mientras que Estados Unidos se comprometía a proteger a sus aliados europeos, éstos aceptaban proporcionar las tropas y facilidades necesarias para el establecimiento de bases militares estadounidenses en sus territorios nacionales.

⁶⁷ Osmañazyk, Edmun Jan. op. cit., p. 1042.

⁶⁸ Mineño, Nelson, op. cit., p.12.

⁶⁹ *Bienvenue a L'OTAN*, Service de Information de l'OTAN, Bruxelles, p. 3.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Reino Unido, véase, *NATO at a Glance*, op. cit., p. 5.

1.4.1. Principios y objetivos que emanan del Tratado del Atlántico Norte

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) invita a los países miembros a que adopten una política de seguridad, basada en el derecho inherente a una autodefensa individual y colectiva, así como la importancia de cooperar mutuamente en otros campos de acción. La cooperación de los miembros para la consecución de los fines que ésta persigue se produce de dos modos principales: la asistencia en caso de ataque armado y la celebración de consultas en materia política.

La OTAN promueve el objetivo primordial de los miembros de la alianza, los cuales "reafirman su fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y sus deseos de vivir en paz con todos los pueblos y todos los gobiernos"⁷²; que se ven reflejados en la adopción de una política de seguridad basada en "el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas"⁷³, así como "para salvaguardar la libertad común herencia de la civilización y de sus pueblos, cimentada en los principios de democracia, libertad individual y en el régimen de la ley"⁷⁴. La OTAN "constituye una alianza defensiva que mantiene una constante preparación militar a fin de evitar la guerra"⁷⁵.

Por otra parte, la alianza constituye un foro político y de consultas permanentes en los campos político, económico y militar; las cuales buscan la coordinación de las políticas, de las fuerzas armadas de sus miembros, así como la prevención en caso de una posible agresión, principalmente soviética, en contra de occidente. Durante la Guerra Fría la capacidad de disuasión de la alianza dependía de su componente fundamental: el armamento nuclear estratégico de Estados Unidos, debido a que las fuerzas convencionales de la OTAN eran inferiores frente a la amenaza política y militar soviética.

Los principios que enmarcan el tratado se encuentran inscritos en los catorce artículos que lo componen. El texto muestra que la base de esta alianza consistió en el compromiso de los países signatarios de mantener la paz y seguridad internacional, así como promover la estabilidad y el bienestar en la zona del Atlántico Norte.

Uno de los objetivos más importante dentro del texto del tratado es aquel que se menciona en el artículo 2, que habla sobre las normas que habrán de seguir en sus relaciones internacionales y las obligaciones resultantes de éstas sus miembros. Asimismo, se habla de la eliminación de todas las trabas económicas que puedan surgir en cualquier momento, así como la estimulación en la colaboración entre sus miembros.

El artículo 5 del tratado es el más importante, debido a que contiene en él la esencia del Tratado del Atlántico Norte y la base de su política de seguridad y defensa, éste establece la política que habrán de seguir sus miembros en caso de una agresión externa, además de contener la conocida frase "todos para uno y uno para todos". En él se acuerda que las medidas tomadas por el organismo "...cesarán cuando el Consejo de Seguridad

⁷² *Preámbulo del Tratado del Atlántico Norte, Manual de la OTAN, 1993, op. cit., p. 169.*

⁷³ *Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, véase Carta de las Naciones Unidas, Nueva York, Servicios de Información Naciones Unidas, p. 31.*

⁷⁴ *NATO at a Glance, op. cit., p. 5.*

⁷⁵ *Manual de la OTAN, 1983, p. 19.*

haya tomado las disposiciones necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacional"⁷⁶.

Por otra parte, el artículo 6 especifica la zona en la que se aplicará la asistencia militar, restringiéndola a los territorios de las partes en Europa occidental o en América del Norte, considerando que los conflictos desarrollados en otros espacios estarían "fuera de zona"; sin embargo señala que la paz y seguridad de la zona del Atlántico Norte puede verse afectada por acontecimientos en cualquier parte del mundo, por lo que en consecuencia, el Consejo de la Alianza deberá considerar la situación internacional en su conjunto. Bajo esta perspectiva, la aplicación de la asistencia militar cubre las siguientes posibilidades⁷⁷:

1. Contra el territorio.
2. Contra las fuerzas de ocupación en Europa.
3. Contra las islas colocadas, bajo la jurisdicción de una de las partes o en la región del Atlántico norte, del Trópico de Cáncer o contra navíos o aeronaves de una de las partes en la misma región.
4. Asistencia en caso de ataque ya sea convencional o nuclear.
5. Política de diálogo basada en una adecuada estrategia militar.

El artículo 10 habla de la posibilidad y la previsión de acceso a la organización de nuevos miembros, siempre y cuando se trate de Estados europeos, los cuales podrían contribuir a fomentar y a fortalecer los principios, la estabilidad y la seguridad en la zona.

Asimismo, en el artículo 12 del tratado se hace mención sobre la posibilidad de una revisión del tratado en un lapso de 10 años, cuando así lo solicitase alguna de las partes. Por otra parte, el tratado estableció que a partir de 1959, las partes podrían proponer reformas al texto, particularmente las relacionadas a hacer más efectivo el mantenimiento de la paz y la seguridad en la zona. Este artículo junto con el tratado quedó en entre dicho en 1966, cuando el General Charles de Gaulle proclamó la adaptación de la alianza al escenario internacional, lo cual no se cumplió y provocó la salida de Francia del órgano militar de la alianza en ese mismo año.

Asimismo el tratado permite que a los veinte años de haberse suscrito éste, cualquiera de las partes podría poner fin a su membresía, un año después de anunciar su decisión de retirarse. La duración del tratado sería indefinido; hasta hoy ninguna de las partes lo ha denunciado.

1.4.2. Estructura

Los cambios que se han venido presentando en la estructura y en las políticas de la OTAN son el reflejo del común acuerdo entre todos los miembros de la organización, con el fin de mantener una cooperación esencial tanto a nivel político como militar, en este momento de coyuntura en el tema de seguridad a nivel continental y mundial. Para ello, la alianza ha tenido que extender su lazos de cooperación con los nuevos socios de Europa

⁷⁶ Artículo 5 del tratado, *Manual de la OTAN*, 1993, op cit., p. 170.

⁷⁷ Artículo 6 del tratado, *Ibidem*.

central y del este, con la intención de promover la seguridad y estabilidad de Europa en los cambios y acontecimientos sucedidos en el continente durante los últimos 6 años.

La estructura de la organización se encuentra soportada en un sistema común: el civil y el militar. La estructura civil está basada en el Comité de Planes de Defensa y el Grupo de Planes Nucleares. Por su parte la estructura militar se basa en Comité Militar, el cual se apoya en el Estado Mayor Internacional de la alianza y guía los trabajos de los comandos (el aliado europeo y aliado Atlántico) y del Grupo de Planificación Regional Canadá-EE.UU..

La alianza noratlántica estableció su sede en Bruselas, donde se reúne permanentemente el Consejo del Atlántico Norte y además se localizan las representaciones permanentes, las delegaciones nacionales, la secretaría general y del secretariado internacional, los representantes militares nacionales, el presidente del comité militar y del Estado mayor militar internacional, así como varias agencias especializadas. Todas las decisiones dentro de la organización se toman por unanimidad de sus miembros. (cuadro 7)

1.4.2.1. Consejo del Atlántico Norte (CAN)

La estructura del Consejo del Atlántico Norte ha sido modificada de varias formas desde la creación de la OTAN. En septiembre de 1949, se estableció un comité de defensa, integrado por los ministros de defensa, el cual se reuniría anualmente en sesión ordinaria. En noviembre del mismo año se creó el comité económico y financiero de defensa, que en 1951 fue substituido por el consejo de delegados. En el marco de la sesión ministerial de Lisboa de 1952, se llevaron a cabo los cambios que le dieron el carácter de organismo permanente.

Actualmente el CAN es la autoridad política y el órgano supremo de la alianza, su tarea principal es trabajar en beneficio del cumplimiento del objetivo básico del tratado, la paz internacional y la seguridad de todos los Estados miembros. El Consejo es el único cuerpo dentro de la alianza cuya autoridad se deriva explícitamente del tratado, este deriva sus responsabilidades mediante cuerpos u órganos subsidiarios; ofrece un foro único para establecer consultas de carácter confidencial y constante entre sus gobiernos.

El Consejo esta organizado de manera que pueda reunirse rápidamente en cualquier momento, en sesión extraordinaria, en el caso de que uno de los miembros invoque los artículos 4 ó 5 del tratado⁷⁸ y establece los órganos auxiliares necesarios para cumplir con dichas disposiciones. Asimismo, es el único foro que provee un amplio rango de consultas entre los miembros en todos los casos que afectan su seguridad. Las decisiones son el resultado del consenso común tomado en colectividad por los miembros, estos no votan y sus decisiones no son tomadas por mayoría; en el, todos los miembros son parte de las políticas formuladas en la organización.

⁷⁸ Estos artículos hacen mención a las acciones que habrán de tomar los miembros de la Alianza en caso de ataque contra uno o más de ellos, así como la celebración de consultas previas para el análisis de las situaciones de tensión para alguno de ellos.

Cada gobierno esta representado en el consejo por un representante permanente con rango de embajador, cada representante permanente es el soporte y apoyo del staff politico o militar de su país.

El Consejo realiza reuniones normalmente una vez por semana, y puede hacerlo cuando sea necesario, en casos de urgencia o de crisis. Estas reuniones son presididas por el secretario general de la OTAN o en caso de ausencia de éste, por su delegado. En las reuniones ministeriales, uno de los ministros de relaciones asume el papel del presidente honorario. La designación es rotativa anualmente, de acuerdo con el orden alfabético, en inglés, de los países miembros.

Los temas discutidos y decisiones tomadas en las reuniones del consejo cubren todos los aspectos que involucran o atañen a las actividades de la organización, estas frecuentemente se basan en los reportes y recomendaciones preparados por los comités subordinados y a petición del Consejo.

Los representantes permanentes actúan bajo las instrucciones de sus gobiernos, para ello, informan y explican las consideraciones y decisiones políticas de sus gobiernos para los demás miembros de la organización durante las sesiones de trabajo. Sus funciones son recíprocas en tanto a las decisiones y conclusiones tomadas por consenso por los miembros sobre áreas donde la posición nacional diverge.

El Consejo del Atlántico Norte se reúne a varios niveles, entre embajadores de cada país miembro (representantes permanentes) y, entre ministros del exterior o, en ocasiones, jefes de Estado o de Gobierno.

En el entendido de que la OTAN no es una organización supranacional, todas las naciones que la integran cuentan con los mismos derechos, por lo que no hay votaciones ni decisiones por mayoría. Las decisiones se toman sobre la base de la unanimidad y una vez adoptadas, se tornan vinculantes y sólo pueden ser revocadas por el propio consejo.

Cuando el Consejo se reúne semanalmente a nivel de embajadores, se le conoce como "Consejo en Sesión Permanente". Sesiona dos veces al año, en ocasiones con los secretarios de economía o de defensa de los países miembros (dependiendo del asunto a tratar). Este último se reúne normalmente una vez en Bruselas y la segunda, en la capital de otro país miembro. En las sesiones de los secretarios de defensa participan solamente los representantes de los países miembros que forman parte de la estructura militar integrada de la OTAN. Asimismo se puede convocar a reuniones a nivel "cumbre", es decir entre jefes de Estado o de Gobierno.

Los países miembros no siguen una política específica, por lo que las consultas políticas abarcan todos los campos de la política exterior. El Consejo del Atlántico Norte está formado por un presidente (que es a la vez el secretario general de la OTAN), un secretario ejecutivo (se encarga de vigilar el buen funcionamiento de todos los comités y grupos de trabajo que deriven del Consejo Atlántico) y un presidente honorario para las reuniones ministeriales -la designación es rotativa anualmente, de acuerdo con el orden alfabético, en inglés, de los países miembros.

1.4.2.2. Organismos Civiles

1.4.2.2.1. Secretaría General

La Secretaría General es el órgano administrativo de la OTAN, se encuentra encabezado por el Secretario General, asistido por un Secretario General Delegado y cuatro Secretarios Generales Adjuntos, cada uno de los cuales está al frente de una dirección administrativa: asuntos políticos, planeación y política de defensa, apoyo defensivo, y asuntos científicos, e infraestructura logística del consejo.

El Secretario General es, a la vez, el Presidente del Consejo del Atlántico Norte, del Comité de Planes de Defensa, del Comité de Retos de la Sociedad Moderna y de algunos otros altos comités. También tiene bajo su responsabilidad, la dirección del Secretariado Internacional. Es el interlocutor oficial de la organización, además de ser el conector en cuestiones de relaciones exteriores, en comunicaciones y contactos con otros gobiernos.

Se encarga de examinar permanentemente los temas de interés de la alianza, y cuenta con agencias y organismos civiles localizados en diferentes países miembros, los cuales se ocupan de sectores específicos tales como las telecomunicaciones o el apoyo logístico. El Secretario es el encargado de preparar las discusiones y consultas entre los Estados miembros, además de ser quien da la pauta para la implementación de las acciones necesarias que pongan en práctica las decisiones tomadas dentro de la organización.

Además, la Secretaría General cuenta con la secretaria ejecutiva, la oficina de administración, la oficina del contralor financiero, la oficina del consejero jurídico y la oficina de seguridad.

1.4.2.2.2. Secretariado Internacional

El Secretariado Internacional se constituye por funcionarios de los países signatarios que trabajan para el Consejo y los numerosos Comités y Grupos de Trabajo Subordinados (cuadro 8)

1.4.2.2.3. Comité de Planes de Defensa (CPD)

El Comité de Planes de defensa esta compuesto por los representantes permanentes de todas las naciones miembros, celebra sus reuniones dos veces al año, en sesiones ministeriales de defensa, (regularmente es a nivel de embajadores). Se encarga de estudiar los problemas y asuntos relacionados con los planes de defensa. El CPD provee la dirección a las autoridades militares de la OTAN en campos que no están del todo al mando del consejo, contando con la misma autoridad, funciones y atribuciones que el Consejo del Atlántico Norte, sobre problemas que atañen a su competencia.

1.4.2.2.4. Comités de la OTAN

Los Comités de la OTAN constituyen los elementos fundamentales de consulta de la alianza, en los cuales se cimientan las decisiones tomadas bajo estos comités. Cada nación se encuentra representada en todos los niveles y en todas las actividades en las cuales participa la OTAN. La mayor parte de los comités tiene responsabilidades relativas a la implementación del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) y del plan de trabajo de la Asociación para la Paz (APP) (cuadro 9).

1.4.2.2.5. Organismos Subsidiarios Civiles

Los Organismos Subsidiarios Civiles fueron creados por el Consejo y directamente responsables ante éste, tienen como función principal la solución de problemas muy específicos. Dentro de los organismos subsidiarios civiles se encuentran: El Sistema de oleoducto de Europa Central, el Sistema de Defensa Aérea Tierra-Ambiente, la Organización de Producción y Logística y, la Organización de Mantenimiento y Abastecimiento.

1.4.3.1. Organismos Militares

1.4.3.1.1. Comité Militar

El Comité militar se conforma por los jefes de Estado mayor (presidente) de todos los países miembros. Es la máxima autoridad militar dentro de la OTAN, debajo de la autoridad política del Consejo del Atlántico Norte (CAN) y del Comité de Planes de Defensa (CPD), así como del Grupo de Planes Nucleares (GPN), en problemas específicos. Sus funciones son las de formular recomendaciones al Consejo y al Comité de Planeación de la Defensa, y de orientar en los asuntos militares a los comandantes aliados y las autoridades militares subordinadas.

A nivel de jefes de Estado mayor, el Comité se reúne dos veces al año. Para poder funcionar constantemente, se designan representantes militares permanentes. En otros casos los miembros de los países son representados por los representantes militares nacionales según lo decretado por los jefes de Estado

La presidencia del Comité rota anualmente entre las naciones en orden del alfabeto inglés. El presidente representa al comité en otro foros y es el interlocutor oficial, además de dirigir día a día las actividades del mismo. Las fuerzas militares se encuentran divididas en tres grandes zonas: Comando Supremo Aliado Europeo (CSAE), Comando Supremo Aliado Atlántico (CSAA), y el Grupo de Planeación Regional Canadá-EE.UU.(GPRCEU). (cuadro 10).

Los comandantes de la OTAN son responsables de la defensa en sus respectivas áreas y elaboran los planes de defensa necesarios. En cuanto a las fuerzas armadas, debe señalarse que en tiempos de paz permanecen bajo las órdenes de sus autoridades nacionales, aunque algunas de ellas pueden ser asignadas a la OTAN.

1.4.3.1.2. Estado Mayor Internacional

El Estado Mayor Presidencial apoya el trabajo del Comité Militar de la alianza, asistido por un número considerable de agencias militares que se encargan de vigilar aspectos específicos de trabajo del Comité. El Secretariado Militar Internacional asiste al Comité Militar bajo las órdenes de un director y seis directores adjuntos, además del secretario del mismo (cuadro 11).

1.4.3.1.3. Estructura Militar Integrada

El objetivo principal de la Estructura Militar Integrada es proveer las bases organizativas de la defensa del territorio de los países miembros de la alianza, mediante la suscripción de tratados que aseguren la estabilidad y seguridad de su área de influencia. Se divide en redes de mandos principales y subordinados, en la zona del Atlántico Norte, lo que posibilita la realización de ejercicios militares conjuntos y la colaboración en: sistemas de comunicación e información, defensa aérea, apoyo logístico a las fuerzas armadas y la normalización e interoperatividad en procedimientos y materiales.

Su fin es asegurar la defensa de la zona estratégica cubierta por el Tratado del Atlántico Norte. Cuenta con la capacidad de adaptarse a los cambios que se dan en el entorno estratégico, lo que le permite una mayor eficacia en su desempeño.

1.4.3.1.4. Grupo de Planes Nucleares (GPN)

El Grupo de Planes Nucleares es el principal foro de consulta de todos los problemas relacionados con el desempeño de las fuerzas de seguridad y defensa nuclear dentro de la OTAN. El grupo se reúne dos veces al año a nivel de ministros de defensa, usualmente en conjunción con el Comité de Planes de Defensa (CPD) y, a nivel de embajadores cuando la ocasión lo amerita.⁷⁹

1.4.3.1.5. Grupo Permanente

El Grupo Permanente es el órgano ejecutivo del Comité Militar, integrado por representantes de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, a cargo de la dirección estratégica en las zonas de operación de las fuerzas de la alianza.

1.4.3.1.6. Grupos de Planeación Estratégica Regional

Son cinco grupos que se encargan de estudiar los problemas de su región, elaboran planes al respecto y, formulan recomendaciones al Comité Militar, y son: Grupo Europa-Norte (Dinamarca, Noruega y Reino Unido); el Grupo Europa-Oeste (Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido); el Grupo Europa-Sur/Mediterráneo Occidental (Francia, Italia y Reino Unido); el Grupo Canadá-Estados Unidos y el Grupo Océano Atlántico Norte (todos los países miembros excepto Italia y Luxemburgo).

⁷⁹ Islandia es observador dentro de este grupo.

Estos grupos desarrollan planes de defensa dentro de sus respectivas zonas, evalúan sus necesidades de fuerza, despliegan y entrenan fuerzas bajo su responsabilidad (cuadro 12).

1.4.3.1.7. Organismos Subsidiarios Militares

Colocados bajo la autoridad del Comité Militar, son los siguientes: Agencia de Seguridad de las Comunicaciones Aliadas en Europa (ASCAE), Oficina Europea de Líneas de Gran Distancia (OELGD), Grupo Asesor para la Investigación y Desarrollo Aeroespacial (GAIDA), Oficina de Comunicaciones Navales Aliadas (OCNA), Oficina de Frecuencias de Radio de los Aliados (OFRA), Oficina de Estandarización Militar (OEM), Colegio de Defensa de la OTAN (CDAN), Centro de Investigaciones sobre la Guerra Submarina (CIGS), y el Centro Técnico (CT) (cuadro 13)

1.4.4. Miembros

El Tratado del Atlántico Norte se firmo en Washington el 4 de abril de 1949, en Washington, los signatorios del tratado fueron los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Portugal.

Posteriormente, tras la firma del protocolo de adhesión del 22 de octubre de 1951, el cual modifico el artículo 6 del tratado⁶⁰, se integran al tratado Grecia y Turquía; adhiriéndose formalmente en febrero de 1952. Más tarde, en octubre de 1954, se exhortó a la República Federal Alemana a ingresar a la alianza⁶¹, tras firmar los acuerdos de París, celebrados el 23 de octubre de 1954, se convirtió en miembro formal de la organización en mayo de 1955.

Algo curioso es que estos tres Estados no cuentan con litoral con el Atlántico, sin embargo, cuenta con litoral con el Mediterráneo lo que representaba una ventaja estratégica (con excepción de Alemania). El ingreso de Grecia y Turquía a la Alianza se debió en gran medida a que estos países son estratégicos para el tratado, debido a que se encuentran cerca de Unión Soviética y del Medio Oriente.

Posteriormente, 30 años después sería invitada España a la organización, el protocolo de adhesión de España fue firmado el 10 de diciembre de 1981 y adquirió el *status* de miembro de la alianza en mayo de 1982, después de la ratificación de los países miembros.

⁶⁰ El artículo se modifico como sigue: "Para la aplicación del art. 5 se considera como ataque armado contra una o más de las partes: I) contra el territorio de ellas en Europa del Norte, contra los departamentos franceses en Argelia, contra el territorio de Turquía o contra las islas colocadas bajo la jurisdicción de una de las partes en la región del Atlántico Norte al Norte del Trópico de Cáncer. II)... así como en cualquier otra región de Europa en la que las fuerzas de ocupación de las partes estén estacionadas en la fecha de entrada en vigor del Tratado o encontrándose sobre el mediterráneo en la región del Tratado del Atlántico Norte al norte del trópico de Cáncer o por encima de éste" en Osmañazyk, Edmun Jan, op. cit., p. 1042..

⁶¹ El primero que expuso la idea de invitar a la RFA fue el Secretario de Estado estadounidense Dulles, quien desde 1953 habla propuesto su ingreso, véase Jessup, John E., Ketz, Louise B., *Encyclopedia of American Military*, Charles Scribner's Sons, USA, 1994, Vol. II.

Actualmente la organización cuenta con 16 miembros.

Bélgica
Canadá
Dinamarca
España ***
Estados Unidos
Francia
Grecia *
Islandia

*miembro desde 1952.

*** miembro desde 1982.

Italia
Luxemburgo
Noruega
Países Bajos
Portugal
Reino Unido
República Federal Alemana **
Turquía*

**miembro desde 1955.

2. Evolución de la OTAN en la Guerra Fría

2.1. Guerra Fría

La instauración de la OTAN y del Pacto de Varsovia contribuyeron a la consolidación del *statu-quo* naciente en el continente europeo y en el ámbito internacional; trayendo como consecuencia la creación y delimitación de un nuevo sistema o balanza de poder entre los dos bloques recién conformados.

El papel que desempeñaron estas organizaciones en el escenario internacional fue de vital importancia para la sociedad moderna, debido a que sirvieron como barreras que frenaban las aspiraciones de algunos Estados que buscaban consolidarse como potencias hegemónicas. Su desempeño permitió la paz y el desarrollo a nivel internacional sin dejar de lado todo el atraso, luchas, guerras, pobreza y marginación que dejó en muchos otros Estados del mundo la Guerra Fría entre las potencias o bloques.

El desencadenamiento de la Guerra Fría -con todo su trasfondo ideológico: Doctrina Truman, Plan Marshall, así como las teorías desarrolladas durante esa época- fue "profundamente lamentada por su padre espiritual, George Kennan,... la militarización de la contienda da testimonio de la prioridad que se le dio durante este período a los aspectos competitivos de los asuntos mundiales".¹

La política de contención sirvió de guía a EE.UU. y a URSS, quienes mantuvieron una actitud desmesurada por demostrar su poder al otro bloque antagónico; dicha política habría de mostrarles con el paso de los años que ambas potencias tenían, ya delimitado y seguro su espacio y zona de influencia a nivel internacional.

A pesar de las intervenciones, guerras y tensiones que a nivel internacional se produjeron durante el período que habría de durar la Guerra Fría, éstas no afectaron la balanza de poder recién inaugurada, más si demostraron la ineficacia de las políticas y acciones de algunos organismos internacionales, específicamente de las Naciones Unidas en la solución de conflictos, marcando desde ese momento el desempeño y futuro de la organización.

De tal forma, las potencias descubrieron un nuevo mecanismo de control y poder para actuar de manera individual en situaciones de crisis² dentro de la misma estructura de las Naciones Unidas, este mecanismo era el Consejo de Seguridad³, por medio del cual podían desconocer las decisiones tomadas por la organización, lo cual en la mayoría de los casos se debía a que dichas acciones afectaban los intereses estratégicos de las potencias.

Asimismo, las tensiones que surgieron durante este período demostraron que las potencias hegemónicas no estaban dispuestas a realizar ningún tipo de intervención de carácter abierto en conflictos internos que tenían que ver directamente con el bloque de

¹ Hoffmann, Stanley, *Orden Mundial o Primacía. La política exterior norteamericana desde la Guerra Fría*, Grupo Editorial Latinoamericano, Estudios Internacionales, Buenos Aires, 1988, p. 17.

² Entendiéndose como situaciones de crisis: todo aquel acontecimiento que afectase sus intereses.

³ El Consejo de Seguridad se encuentra conformado por 5 Estados: EE.UU., Francia, China, Inglaterra, y URSS.; quienes cuentan con el derecho de vetar decisiones tomadas por la Asamblea General o por el mismo Consejo, congelando de esta forma cualquier acción tomada por la organización.

poder antagónico; demostrando y delineando con estas acciones la creación o aceptación del concepto de coexistencia pacífica entre ambos bloques, el cual se traduciría y entendería en el respeto y reconocimiento de poder de bloque a bloque.

Durante los enfrentamientos que sostuvieron las potencias en el período que duró la Guerra Fría no se dio en ninguno de ellos una participación o enfrentamiento activo de sus organizaciones militares (OTAN o Pacto de Varsovia). De dichos enfrentamientos destacan: La crisis de Berlín en 1948, la Guerra de Corea en 1950, la Guerra de Vietnam de 1960-1975, la "Crisis de los cohetes" en octubre de 1962, la Guerra de los seis días en 1973 -entre Israel y los países árabes- y la Guerra de Irak e Irán

Las políticas de postguerra seguidas por las dos potencias hegemónicas de la época iban encaminadas a la ampliación de sus capacidades y responsabilidades militares a nivel mundial, en gran parte porque existía miedo a un ataque comandado por la potencia adversaria. Además, las potencias veían con gran gozo el jugoso futuro que les esperaba: una carrera armamentista, la cual reportaría grandes beneficios económicos, políticos y militares para ambas potencias. Esta carrera les permitiría un mayor desarrollo y arraigo como superpotencias a nivel internacional, definiendo y controlando a los demás Estados sus capacidades militares, económicas, políticas y geográficas, ya que serían ellas quienes producirían y distribuirían los armamentos entre los demás Estados a través de sus organizaciones de corte defensivo.

Determinar con exactitud el inicio de la Guerra Fría es algo difícil, debido a que no existe un consenso sobre este tema; sin embargo, más allá de una fecha precisa podemos asegurar que este período vino a determinar la historia contemporánea de la humanidad. Los orígenes de este enfrentamiento se encuentran en la etapa final de la Segunda Guerra Mundial cuando los aliados comienzan a demostrar su preocupación sobre el futuro del gran perdedor de la contienda: Alemania.

Los intereses contrapuestos de las tres potencias vencedoras de la contienda mundial dieron paso a la creación de este nuevo período, sobre todo porque en los arreglos anteriores a la victoria aliada sus intereses eran divergentes "...cuando los tres grandes se reunieron en Teherán, se hizo evidente cuál era el verdadero alcance de la determinación de Stalin... repetía hasta el cansancio que era imprescindible ocupar posiciones de fuerza dentro de Alemania para prevenir cualquier eventual intención armamentista"⁴. El interés de las tres potencias giraba en torno a que Alemania era un punto estratégico tanto para la economía mundial, como para la política y estrategia militar mundial de los bloques que estaban por definirse.

Después de muchas pláticas infructuosas entre las potencias, el único acuerdo definitivo en torno al tema alemán fue "la decisión de otorgarle a Francia una zona de ocupación y un sitio en el consejo de control aliado"⁵; al no darse un acuerdo sólido en torno al futuro de Alemania por parte de los tres grandes, se desató una lucha de poder y espacio por el territorio alemán.

⁴ Lewis Gaddis, John, *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría 1941-1947*, Grupo Editor Latinoamericano, Colección de Estudios Internacionales, Buenos Aires, 1989, p. 126.

⁵ *Ibidem*, p. 157.

En fin, al finalizar la Segunda Guerra Mundial y al delinearse el nuevo orden mundial aún quedaban muchos problemas por resolver. El problema alemán siguió latente durante algún tiempo, a pesar de los arreglos o estatutos pactados por los aliados, bajo los cuales quedó marcado el territorio alemán.

Por otra parte, el desarrollo de las políticas militares de contención no se hicieron esperar, el nacimiento y el desarrollo que tuvo la OTAN en este período estuvo circunscrito a la planeación y creación de planes de guerra que dieran solución a la Guerra Fría. De tal forma que la OTAN buscó el mantenimiento y ampliación de su zona de influencia, aunado a la prevención de conflictos y respuestas adecuadas en caso de una атака soviético y a la solución de problemas específicos dentro del marco del tratado.

Durante la Guerra Fría como ya lo dijimos, la OTAN no tuvo mayores problemas a nivel de bloques, sin embargo, durante los años sesentas los problemas más serios a los cuales tuvo que enfrentarse la alianza fueron de índole interno, principalmente por las divergencias que mantuvo con el gobierno francés (al mando del General Charles de Gaulle), las cuales culminaron con el abandono de Francia en 1966 de la estructura militar de la organización.

Asimismo, surgió el problema en Chipre, en donde la organización tenía intereses muy particulares, de ahí su intervención. La OTAN desatendería este conflicto en pro del conflicto y retiro de Francia de la organización en 1966; si bien, el conflicto chipriota había iniciado en 1963, no fue sino hasta 1966 que la OTAN pudo mediar en el mismo.

El conflicto de Chipre disminuyó considerablemente en los años siguientes, más fue en la década de los setentas que la alianza volvió a fijar su atención hacia el Mediterráneo, específicamente hacia el sureste del continente europeo; en primer lugar por el conflicto árabe-israelí y en segundo lugar por el resurgimiento del problema greco-turco por la isla de Chipre⁶.

Tras los acontecimientos surgidos dentro de la Organización y en el ámbito europeo, Estados Unidos tomó la decisión de buscar nuevos mecanismos de adecuación de la alianza al entorno internacional, trayendo como inferencia la propuesta del Secretario de Estado Henry Kissinger de celebrar conversaciones tendientes a la reforma de la OTAN en junio de 1973⁷. Dicha propuesta, no provocaría gran entusiasmo entre los europeos, a pesar de que estos buscaban un nuevo esquema de organización e igualdad al interior de la alianza, en gran parte porque éstos veían con desconfianza el intento estadounidense de alterar el sistema de la misma.

Es así como durante la Guerra Fría la seguridad europea occidental se consideraba garantizada por el compromiso transatlántico, encabezado por Estados Unidos y por su contraparte el Pacto de Varsovia al mando de URSS.

⁶ Al "finalizar el conflicto" Grecia mantuvo un estatus especial dentro del mando militar de la organización, fue observador, sin la capacidad de instar al Tratado, según los artículos 4 y 5.

⁷ Dirección General para Europa, SRE.

2.2. Crisis internas: Francia y su abandono de la OTAN

2.2.1. Causas del abandono de la estructura militar

A pesar de la solidaridad total que mantuvo el general de Gaulle con los estadounidenses y con la OTAN durante la crisis de Berlín⁹, fue con su retomo al poder⁹ que se dió dentro de alianza noratlántica una fractura en su estructura y organización.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial y después de la ayuda estadounidense que se prestó a Europa, los europeos comenzaron a preocuparse más por sus problemas de seguridad, en particular Francia que sentía la necesidad de hacer un reajuste en las relaciones europeas heredadas de la guerra con Estados Unidos.

Los cambios que se dieron en todo el continente europeo en los años siguientes de la guerra fueron importantes y determinantes: se logró la convertibilidad total de las monedas europeas, entre 1955 y 1965 las exportaciones estadounidenses crecieron significativamente de 5.1 a 9.2 millones de dólares, y las exportaciones fueron de 2.4 a 6.2 millones de dólares en esa década¹⁰, además, de 1950 a 1969 la inversión directa a Europa se sextuplicó.

Sin lugar a dudas, Europa salió adelante por la ayuda que prestaron los estadounidenses y soviéticos al continente, sin embargo, esta ayuda no respondía a un acto humanitario sino al interés de EE.UU. y URSS de reactivar la económica del continente y del mundo, acción que era necesaria para sostener el crecimiento y el mantenimiento del *status quo* adquirido por estos dos Estados durante la Segunda Guerra Mundial. Con la creación de la OTAN en 1949 y del Pacto de Varsovia en 1955 los europeos vieron reducir su injerencia y soberanía en la toma de decisiones en materia de seguridad, debido a que la alianza había creado "candados" en temas de prioridad, como es el caso del control de armas nucleares dentro de la organización; mientras que URSS mantenía el control total del Pacto de Varsovia.

De ahí que Francia, habiendo sido una gran potencia, no podía conformarse con su situación al final de la Segunda Guerra Mundial, sin embargo, acepto muchas de los planes, programas y políticas dictadas por occidente, específicamente por Estados Unidos, debido a que la situación por la cual atravesaba no daba pauta para otra acción.

El territorio francés abarca una superficie total de 551,602 km.¹¹ y esta situada en el centro del continente europeo¹². A pesar de que cuenta con las capacidades necesarias para consolidarse como una potencia, al finalizar la Segunda Guerra Mundial y después de un período de recesión Francia aún anhelaba una posición privilegiada dentro de la escena mundial, pero el entorno internacional había cambiado, los destrozos, la deuda, las

⁹ Fue uno de los enfrentamientos más peligrosos dentro del período de la Guerra Fría, ésta se desencadenó por el bloqueo que hizo URSS a Berlín en 1948, el cual tuvo una duración de 11 meses, consistió en el bloqueo de la única carretera que unía a Berlín con Alemania Federal, tras el veto soviético dentro de la ONU, EE.UU. y sus aliados decidieron establecer un puente aéreo para transportar suministros vitales a la capital. véase, *Grandes acontecimientos del siglo XX*, Reader's Digest México, México, 1991.

¹⁰ Charles de Gaulle tomó el poder y fundó la V República en 1958, dando fin a la IV República comandada por Gaillard. La V República perdurará hasta abril de 1969.

¹¹ *Encyclopaedia Universalis France, Analogie-Automatium*, Paris, 1985, Tomo 2, p. :1042.

¹² Frémý, Dominique et Michèle, *Quid 1996*, Editér Laffont, Paris, 1995, p. 700.

¹² Colinda con: Alemania, Andorra, Bélgica, España, Italia, Luxemburgo, Mónaco y Suiza. Al norte queda Reino Unido, separándolos en Canal de la Mancha.

pérdidas humanas y el recuerdo que dejó la guerra no permitía el repunte inmediato de este estado europeo.

Fue así como el presidente Charles de Gaulle, basándose en este deseo y en la Constitución francesa (apartado I art. 5¹³), retomó el sentimiento francés surgido durante la Segunda Guerra Mundial pronunciándose a favor de la independencia y la no subordinación ante cualquier forma de dominio extranjero, entonces representado por el predominio de Estados Unidos en la alianza nortatlántica y URSS en el Pacto de Varsavia en el continente europeo y en el escenario internacional.

Para ello, la política francesa de esos años se basó en contraponerse a las políticas estadounidenses dentro de la organización, que hasta ese entonces eran dictadas por este país y puestas en práctica por sus aliados europeos naturales: los británicos. Su política se movió en dos líneas paralelas: antibritánica y antiestadounidense, basándose en una profundización con los países europeos especialmente con los alemanes.

Para poder hacer frente a estos hechos el gobierno encabezado por el General Charles de Gaulle se valió de sus relaciones con el Canciller alemán Adenauer para evitar a toda costa el veto del presidente Eisenhower a su propuesta de crear un organismo supremo franco-anglo-estadounidense dentro de la alianza, el cual colocaría en una posición más favorable a Francia y por consiguiente los europeos contarían con una mayor participación en la toma de decisiones. Adicionalmente, Francia contaría con una mayor injerencia dentro de la organización (colocándola como potencia), hecho que ponía en riesgo la estabilidad y balanza de poder internacional, debido a que a partir de ese momento el bipolarismo que había surgido de la Segunda Guerra Mundial se había roto, ocasionando nuevos focos de tensión a nivel continental y mundial. Además, esta acción venía en detrimento de los intereses estadounidenses dentro de la organización y del continente europeo.

Con el resurgimiento y desarrollo de las antiguas potencias europeas, -Inglaterra, Francia y la propia Alemania- las cosas dentro de la política europea en materia de seguridad comenzaron a presentar ciertas fricciones y choques entre los aliados, debido a que estos estados buscaban un reajuste en el esquema establecido al finalizar la guerra, el cual se caracterizaba por la demanda de establecer un sistema más parcial en torno a la toma de decisiones en los temas de control y uso de armamentos estratégicos.

Estas disputas estaban bien cimentadas, debido a que EE.UU. había establecido dentro de la estructura militar de la OTAN una autoridad de grupo consolidada a la zona geográfica cubierta por el tratado, lo que se traducía en un control estadounidense directo de las decisiones cruciales de la organización. De esta forma, este grupo se encontraba comandado por un general estadounidense y se preveía la adopción de un fondo estratégico sobre todo el armamento nuclear, el cual privaba toda presencia europea dentro del mismo.

En fin, existían muchas razones por las cuales los europeos -en especial los franceses- deseaban cambiar la estructura de la alianza nortatlántica, de ahí que el Primer

¹³ "el Presidente de la República es el garante de la independencia nacional, de la integridad territorial, del respeto de los acuerdos y tratados" en Frémy, Dominique et Michèle, *op. cit.*, p. 2011.

Ministro francés René Prevé en 1951 y Christian Pineau en 1956 respectivamente¹⁴, propusieran la instauración de un mecanismo que asegurará una cooperación más estrecha entre los tres países occidentales -EE.UU., Gran Bretaña y Francia-; así como su no exclusión del club nuclear, el cual era sustentado hasta ese momento por EE.UU. y URSS.

Los cambios que empezó a experimentar Francia durante el gobierno de Gaillard (IV República francesa) en abril de 1958 fueron determinantes, sobre todo cuando decidió crear una fuerza de disuasión netamente francesa, la cual quedaría bajo el mando del General Charles de Gaulle.

2.2.2. Charles de Gaulle: Promotor del abandono francés

Con el ascenso al poder del General Charles de Gaulle (en el otoño de 1958) a la presidencia de la V República francesa las peticiones europeas siguieron sonando con más fuerza, sobre todo por que él buscaba colocar a Francia como una potencia dentro del contexto internacional. La posición del presidente de Gaulle, en torno a los cambios que habrían de experimentarse dentro de la OTAN, se centraban en que la participación francesa en la estructura militar era necesaria y en caso de que esto no se cumpliera él tomaría la determinación de abandonar dicho organismo.

De tal forma que el 17 de septiembre de ese mismo año de Gaulle declararía que "la alianza occidental no respondía más a las condiciones necesarias de la segunda mitad del siglo"¹⁵, para ello proponía el establecimiento de lo que él llamo una "directoire à trois" o "directorado tripartito".

Este "directorado tripartito" estaría dirigido por los tres grandes de occidente con el fin de instituir una organización que por una parte tomara sus decisiones comunes en las cuestiones políticas tocantes a la seguridad mundial, y por otra parte buscara establecer, llegado el caso, la aplicación de los planes de acción estratégica, es decir, los acuerdos relativos al empleo de armas nucleares en casos "especiales" o de crisis.

Aparentemente, la finalidad de la propuesta francesa se centraba en incrementar la participación de Francia en todas las decisiones relacionadas con la aplicación de asistencia militar fuera de la zona del tratado, y la sujeción del poderío nuclear occidental al directorado tripartito.

Sin embargo, en el trasfondo de dicha propuesta podemos ver la frustración europea en torno a que la seguridad del continente recayera en un Estado extranjero -EE.UU. y su poderío militar-, cuestionando de esta forma la capacidad y poderío de los países europeos en la defensa de su propio territorio. Para Charles de Gaulle esta situación significaba una transferencia de soberanía en los ámbitos más sensibles de las naciones: la seguridad y la defensa.

Según los franceses, el problema del control nuclear era esencialmente político, debido a que si ellos eran una comunidad, los intereses estadounidenses deberían de ser

¹⁴ *Encyclopaedia Universalis France*, op. cit. p. 1044.
¹⁵ *Ibidem*.

los mismos que los de sus aliados europeos, de ahí que la posición francesa giraba en torno a que "el problema del control de armamentos no debería de existir, pero si los estadounidenses insisten en centralizar el control de las decisiones estratégicas nucleares, entonces los miembros de la alianza no lo aceptaremos"¹⁶. (Francia realizó su primer prueba nuclear en febrero de 1960¹⁷).

Por otra parte, dentro de la Comunidad Económica Europea en julio de 1961 la propuesta y candidatura francesa de conseguir un organismo más europeo fue depuesta, y tras la presentación de la iniciativa belga y danesa se logro intimidar al presidente francés, orillándolo a decidirse por dos opciones: 1) ceder buena parte de su soberanía o 2) suspender las negociaciones con los británicos dentro de la estructura de la organización

El presidente francés deseaba construir a partir de una fuerza nuclear con la Gran Bretaña las bases de una Europa más europea, sin embargo, los nexos que sostenía este país con EE.UU. impidió dicho propósito y no fue sino hasta el 22 de enero de 1963¹⁸ cuando se firmo el Tratado de Cooperación franco-alemán, con lo que se crearon las bases para desarrollar este proyecto. Según lo expresado por Charles de Gaulle "para Francia privarse de los efectos de la disuasión... significaba que ella podría confiar su defensa y su propia existencia, en el fin de su política exterior, en un dudoso protector"¹⁹.

2.2.3. El anuncio de su retiro y las nuevas condiciones de cooperación.

El retiro de Francia de la OTAN no era inesperado, debido a que en 1959 Charles de Gaulle había retirado a las unidades navales francesas del mandato aliado del Mediterráneo, sin embargo, dicha acción -retiro de las unidades rápidas- no había afectado la estructura y organización de la alianza, si acaso Francia manifestó su negativa de maniobrar a éstas unidades en período de paz y en tiempo de guerra la política francesa se mantendría apegada a sus compromisos internacionales, permitiendo a sus unidades nacionales a participar en conflictos o acciones durante las etapas iniciales de los mismos, hasta que EE.UU. se hicieran cargo de la situación.

Francia justificó el retiro de su fuerza armada del Mediterráneo basándose en tres aspectos:

1. "...la OTAN preveía la posibilidad de extender su zona de acción hacia el sur del Mediterráneo, el Medio Oriente, el norte de África, la África negra, el Mar Rojo, etc.; a lo cual Francia se cuestionaba: ¿Acaso esta acción no obligaría a Francia a actuar en otras áreas diferentes?"
2. "Estados Unidos y la Gran Bretaña... se estaban previniendo para la integración de una fuerza naval más grande dentro de la organización".
3. Por último -éste era el más importante- lo que se consideraba la llave de la alianza "...el objetivo preponderante y fuerte dentro de la organización debería de ser la cooperación, en la cual cada una de las potencias llevaría su carga propia, más que en la

¹⁶ Amme, Carl H.Jr., *NATO without France: a Strategic Aposral*, Hoover Institution on War, Revolution and Peace, Stanford California, 1967, p. 155.

¹⁷ *Encyclopaedia Universalis France*, op. cit. p. 1044

¹⁸ *Encyclopaedia Universalis France*, op. cit. p. 1045

¹⁹ Amme, Carl, H., *op. cit.*, p. 154.

base de una integración en la cual los pueblos y gobiernos encuentren en si mismos más o menos sus responsabilidades en la finca de su defensa propia ²⁰.

Charles de Gaulle al momento de su retiro apuntó que al exterior su retiro prevendría a Francia de usar su armada en una batalla de Estado en el Mediterráneo, "este cambio debe de debilitar a la alianza"²¹ según lo declarado por él. A pesar de todos los esfuerzos que realizó para crear un consenso en contra de la OTAN, éstos no fructificaron, provocando que su propuesta fuera rechazada por la organización, orillando al presidente francés a ordenar el retiro del Comando Militar Aliado en septiembre de 1966. Dicha acción fue precedida por el retiro de sus fuerzas armadas de la OTAN en un anunció hecho en marzo de 1966.

Fue así, como el gobierno francés anunció "su intención de poner fin al pacto de la OTAN, retirando sus fuerzas armadas, así como el retiro del staff francés del Cuartel General Militar Integrado de la organización y llamamos al retiro de todos los cuarteles generales, de las unidades extranjeras, instalaciones o bases ubicadas en territorio francés que no estuvieren bajo autoridad francesa"²².

El medio que utilizo el gobierno francés para hacerles saber su decisión a los demás miembros de la alianza fueron una serie de notas -individuales-, que se dedico a enviar a los 14 miembros de la OTAN. La primera serie de notas estaban fechadas el 11 de marzo de 1966, a diferencia de todas las demás notas, las de EE.UU., Canadá y Alemania contenían unos párrafos adicionales relativos a acuerdos de estos países con el gobierno francés; en ellas se ordenaba "...el retiro simultáneo de las tropas francesas de los dos comandos integrados: Comando Aliado Europeo (CAE) y de las Fuerzas Aliadas de Europa Central (FAEC) de *ipso facto*... la presencia de unidades extranjeras, instalaciones o bases... no podrían ser aceptadas"²³.

La base política del retiro de Francia de la alianza noratlántica se basaba en que sus decisiones concernían a problemas del gobierno francés con algunos países miembros de la OTAN, y por ello no concernía a la organización decidir o analizar su caso: se trataba de un problema de carácter nacional. El gobierno francés nunca cambió su posición en torno a este punto, proclamando su postura a los otros miembros de la organización el 18 de marzo de 1966.²⁴

La segunda serie de notas emitidas el 29 de marzo de 1966 por el gobierno francés, para los países miembros de la OTAN, detallaban y definían las decisiones tomadas:

1. "La fecha del retiro de las fuerzas armadas francesas del Comando Aliado Europeo (CAE), del personal francés y de las Fuerzas Aliadas del Europa Central (FAEC) y de los comandos subordinados será el 1 de julio de 1966"²⁵.

²⁰ Ibidem, pp. 155-156.

²¹ Ibidem, p. 156.

²² Hunt K., Brigadier, *NATO without France: The Military Implications*. Adelphi Paper #32, Institute for Strategic Studies, London, 1966, p. 2.

²³ Ibidem, p. 3

²⁴ Ibidem, p. 4. Para mayor información acerca de las notas enviadas por el gobierno francés a los miembros de la OTAN véase Hunt K., Brigadier, op. cit., pp. 22-26.

²⁵ Sin embargo, el 11 de mayo de ese año, Francia amplió el periodo de retiro del personal de los cuarteles generales y de los comandos por tres meses más.

2. El staff francés y los estudiantes deberían de retirarse del colegio de defensa de la OTAN (ubicado en París) al finalizar los cursos el 23 de julio de 1966.
3. La salida del territorio francés del Comando Aliado Europeo (CAE) y del Cuartel General (CG) y del Colegio de Defensa de la OTAN debería de ser completado para el 1 de abril de 1967.
4. Igualmente, el 1 de abril de 1967 debería de ser completada la transferencia de operaciones de las instalaciones canadienses y el retiro del Cuartel General estadounidense y de varias fuerzas armadas y aéreas americanas de las instalaciones francesas."²⁶

Las notas francesas mostraban la problemática de Francia con algunos de los miembros de la organización, cuando en ellas se hacía alusión a que "los acuerdos con EE.UU. y Canadá no correspondían con la armonía de las presentes condiciones. . . buscaban recobrar todos los ejercicios de su soberanía en territorio francés"²⁷.

Después de haber emitido las dos series de notas el gobierno francés hizo algunas modificaciones, sobre todo en los puntos políticos y jurídicos. Una de las modificaciones más importante se refería al caso alemán, la cual fue realizada el 7 de abril de 1966, "esta produjo una modificación aparente en la posición francesa al buscar el estacionamiento de tropas francesas en territorio alemán"²⁸, para ello, el 18 de mayo de ese mismo año el gobierno francés anunció "el retiro no excluye la posibilidad de mantener algunas de nuestras fuerzas en territorio alemán... el mantenimiento de estas fuerzas en Alemania es esencial para nuestra política"²⁹.

El retiro de Francia de la alianza noratlántica ocasiono una reestructuración al interior de la organización, debido a que anteriormente Francia formaba parte de los planes militares básicos de la OTAN, de tal forma que su salida significaba una ruptura dentro de la estrategia militar y política de la alianza, provocando que los miembros dejaran abierta la posibilidad de que Francia regresara a la organización en los siguientes años, ya fuese con la política actual o mediante la modificación de su estructura.

Con el retiro de Francia de la OTAN, fueron tres Estados los que resultaron más afectados con sus decisiones: EE.UU., Canadá y Alemania. En el caso de Estados Unidos y Canadá, las bases que estaban en territorio francés bajo autoridad estadounidense y canadiense tendrían que quedar bajo mando nacional francés, lo que significaba el retiro de las tropas extranjeras estacionadas en ellas.

Canadá logró ciertas concesiones, éstas consistían "en que sus dos bases Metz y Marville³⁰ -localizadas en el este de Francia-, en las cuales se localizaban los Cuarteles Generales de la División Aérea Canadiense, 2 escuadrones de reconocimiento-ataque y vuelos de comunicación y soporte administrativo seguirían operando bajo supervisión francesa"³¹.

²⁶ Hunt K., Brigadier, op. cit., p. 4

²⁷ Ibidem, p. 18

²⁸ Ibidem, p. 4

²⁹ Ibidem.

³⁰ Era el cuartel General de Aire para el soporte logístico.

³¹ Hunt K., Brigadier, op. cit., p. 19.

Alemania se vió beneficiada con el retiro de Francia de la OTAN, debido a que los franceses siguieron estacionados en sus bases, pero trabajarían con los alemanes, dándoles ciertas facilidades y soberanía dentro de su territorio.

El General Charles de Gaulle sabía del daño que ocasionaría su decisión de abandonar la estructura militar de la OTAN a occidente y en general a la balanza de poder internacional delineada y manejada por las dos potencias: Estados Unidos y URSS. Charles sabía que Francia era necesaria para el futuro de la seguridad en Europa occidental y sobre todo para mantener el equilibrio de poder entre los dos bloques.

La decisión de retirar a todas las fuerzas, armamentos y dirigentes franceses de la estructura militar de la OTAN tuvo como efecto la negativa explícita del presidente francés de asistir a los aliados automáticamente en caso de conflicto, sólo por el hecho de haber contraído un compromiso (haciendo alusión al artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte); para ello prometió luchar con los aliados en caso de "una agresión no provocada", bajo la reserva de que Francia se guardaría el derecho de determinar si se provocó el ataque o no.

El retiro de Francia conllevó a negar a la OTAN sus servicios o apoyos de logística, así como la utilización del territorio francés para las maniobras aéreas aliadas, con lo cual se resquebrajaba -en un sentido geográfico- el céntrico y estratégico sector de la zona central y sur de la organización. Los efectos más graves, los cuales se resintieron dentro de la estructura de la OTAN fueron a nivel político y financiero. El mayor problema del retiro francés de la organización devenía del resquebrajamiento del concepto de defensa europea, basado en el apoyo mutuo entre los Estados europeos de occidente.

El retiro de Francia se debió a la profunda insistencia y decisión del gobierno y ejército francés de participar en la elaboración y planificación de los planes y acciones dentro de la alianza noratlántica. A diferencia de la decisión de 1959 en la cual el gobierno francés anunció el retiro de las unidades rápidas de la OTAN, esta vez la acción tomada por el gobierno francés fue resentida en toda la estructura militar de la alianza, debido a que retiró de las órdenes del ejército aliado, sus tropas y armamentos. También como la decisión de expulsar a todas las tropas extranjeras del territorio francés, de tal modo que durante estas acciones salieron del territorio francés alrededor de 70,000 hombres -entre tropas estadounidenses y europeas estacionadas en su territorio-, asimismo tuvieron que ser removidas a otras bases 700,000 reservas en suministros³².

Además del retiro de las tropas extranjeras del territorio francés, Francia reagrupó a todas sus fuerzas estacionadas o bajo el mando de la OTAN, de tal forma que en ese período la organización perdió una parte importante de sus fuerzas. Las fuerzas de tierra francesas asignadas a la OTAN consistían en "2 cuerpos compuestos por una 1ª división de carros blindados y una 3ª división de infantería, con un total de 6 carros motorizados o brigadas blindadas, 2 baterías de misiles de aire, 3 batallones, 4 baterías de Honest John misiles; además de un total de 65,000 hombres estacionados en Alemania... El segundo cuerpo estaba al mando de la 1ª armada francesa, que era comandada en tiempos de guerra por cuerpos alemanes en dos divisiones"³³.

³² Amme, Carl, H., *op. cit.*, p. 156.

³³ Hunt K., *Brigadier*, *op. cit.*, p. 7.

La pérdida de las fuerzas aéreas y de la defensa aérea de cohetes francesa fue más seria que la de las otras divisiones, ya que las fuerzas asignadas a la OTAN se conformaban de "un comando aéreo táctico, el cual incluía 3 escuadrones interceptores con mirage IIIC, 8 escuadrones bombarderos con F100D y mirage IIIE, 2 escuadrones de bombarderos con F-84F, 3 escuadrones de reconocimiento con mirage IIIR y 2 brigadas de nuke-ajax and nuke-hércules misiles de superficie o tierra. El total de portaaviones era de 450 y un total de 23, 000 hombres, de los cuales alrededor de 10,000 se localizaban en Alemania"³⁴.

El papel de los cuarteles generales, fuerzas y bases americanas eran por supuesto el soporte de la OTAN. El equipo de las fuerzas americanas en Europa eran vitales para sostener los combates, acciones y administración del Programa de Asistencia Militar (PAM) para los 13 países miembros de la alianza.

De los cuarteles generales que tuvieron que ser removidos del territorio francés (Fontainebleau) se encontraban el cuartel general aliado de Fuerzas de Tierra de Europa Central (FTEC), el Cuartel General Aliado de Fuerzas Aéreas de Europa Central (FAEC), así como el Cuartel General del Comando Europeo (CGCE) que "fue removido para Stuttgart y el cuartel general de zona de comunicación en Europa para Worms, ambos operarían en su nueva ubicación a partir del 31 de marzo de 1967"³⁵. Evidentemente las unidades aéreas tendrían que irse al Reino Unido o a otras bases del continente europeo o tal vez tendrían que regresar a Estados Unidos.

Todos los cambios que se dieron a partir de marzo de 1966 dentro de la OTAN, culminaron el 30 de septiembre de 1966 cuando Francia anunció su retiro del Comité Militar de la OTAN, argumentando que "pretendía no ser representada en lo futuro por ninguna misión coordinada"³⁶. Su retiro del Comité Militar se traducía en el alejamiento de la planeación de la estrategia internacional de la alianza, en consecuencia, Francia se mantendría alejada de este importante órgano de la OTAN por un período de 30 años³⁷.

Asimismo, el General de Gaulle el 28 de octubre de 1966 durante la 14ª conferencia de prensa notificó a sus aliados que en lo futuro sus sobrevuelos y aterrizajes deberían de estar sujetos a una autorización, como él lo dijo "necesitarán de un autorización que nosotros le daremos caso por caso"³⁸. De las 390 millas que tenían bajo su control las tropas francesas, según los planes delineados por la organización, podrían ser reconocidas por las tropas aliadas una vez al mes³⁹.

La ruptura que se dio entre la OTAN y Francia no fue completa, debido a que Estados Unidos y la alianza consiguieron el consentimiento del gobierno francés para continuar usando el sistema de comunicaciones durante un periodo conveniente hasta que se estableciera un sistema alterno.

³⁴ Ibidem, p.11

³⁵ Ibidem, p.18

³⁶ Ibidem, p. 6.

³⁷ Francia retornó al Comité Militar de la OTAN en Junio de 1996.

³⁸ Hunt K., Brigadier, op. cit., p. 12.

³⁹ Amme, Carl, H., op. cit., p. 157.

A partir del retiro francés de la organización se dió un profundo cambio en la política mundial, ya que los arreglos y acuerdos logrados por EE.UU. y Francia sobre su retiro preveían la cooperación y ayuda francesa en caso de tensión, crisis o en tiempo de guerra⁴⁰.

Finalmente, tras algunas pláticas previas, Francia concluyó un "Acuerdo de Cooperación con la OTAN", por medio del cual los aliados podrían realizar operaciones comunes en tiempo de guerra con los franceses, para ello, los aliados tendrían acceso a ciertos derechos y facilidades dentro del territorio francés, se preveía la coordinación de las fuerzas armadas, se permitiría el uso y tránsito de tropas por su territorio, sobrevuelos, siendo esto último uno de los recursos más importantes de todos los requerimientos militares y tácticos que necesitaba la alianza en caso de una agresión o guerra.

El retiro de las fuerzas armadas francesas de la OTAN afectaron de manera considerable los planes de la alianza, debido a que la división francesa era una de las más fuertes del sector de Europa central. La decisión de mover y retirar a las tropas francesas de la organización trajo como consecuencia una desventaja militar y táctica para la OTAN y para Estados Unidos a nivel interno.

2.2.4. Francia-OTAN: Ante el nuevo escenario internacional

La salida de Francia de la OTAN era una clara indicación para el bloque socialista de que Francia estaba cortando sus lazos militares con sus aliados; asimismo mostraba que en el bloque occidental existía un problema de coordinación en la toma de decisiones conjuntas. Esto más que preocuparle a URSS le agradaba, debido a que suponía el desmembramiento a largo plazo del imperialismo estadounidense en el mundo, ésta decisión significaba un desajuste en la balanza de poder existente, debido a que Francia proclamaría y haría una política aislada y contraria a la de las dos potencias, provocando que se fortaleciera al interior del continente en el futuro.

Francia sabía de antemano que aún estando separada de la OTAN necesitaría del apoyo de una de las potencias para subsistir, de ahí que desde el primer momento se haya mostrado amigable a un acuerdo o ayuda con Estados Unidos.

Para evitar la disuasión de una potencia o bloque el gobierno francés decidió desarrollar su propia fuerza estratégica nuclear, con lo cual Francia se colocaría en una posición de mayor independencia de las políticas dictadas por las dos potencias, sin agredir en ningún momento el poder e influencia de éstas en el continente y en el mundo. El desarrollo de la industria militar -tras la primer prueba nuclear llevada a cabo por los franceses en 1960- en esta materia fue rápido, ya que para 1969 los franceses contaban ya con 25 proyectiles balísticos colocados en sitios estratégicos, los cuales comenzaron a tener un papel estratégico dentro del sistema de defensa francés (la localización de los proyectiles se centraban en la parte oriental de Francia, cerca de los Alpes suizos)⁴¹.

⁴⁰ La posibilidad de ayuda mutua en caso de conflicto entre Francia y EE.UU. estuvo presente desde la primer nota francesa para ese país.

⁴¹ Amme, Carl, H., *op. cit.*, p. 157

El sistema de defensa francés se vería reforzando con la creación de lo que se conoció como "la tercera generación" de su fuerza estratégica: submarinos nucleares, los cuales cargaban 16 proyectiles; en total Francia contaría con 3 submarinos nucleares, de los cuales el primero estuvo listo en 1970 y los otros dos en 1972 y 1974⁴².

Los efectos del retiro y de las decisiones francesas en la OTAN se pueden resumir de la siguiente manera:

1. El retiro de las fuerzas armadas francesas.
2. El uso del territorio y del espacio aéreo francés sería restringido.
3. La salida de Cuartel General Militar de la OTAN de Francia.
4. La pérdida de las facilidades bilaterales en territorio francés.
5. Así como un sin fin de cambios y ajustes de las políticas y planes de la alianza noratlántica.

El retiro de Francia de la estructura militar de la OTAN vino a crear una tensión entre EE.UU. y sus aliados europeos, debido a que a partir de ese momento Francia inició con una política de defensa aislada de los demás países europeos, poniendo en entredicho la cohesión interna y la igualdad de sus miembros en la toma de decisiones de la alianza.

Además, Francia aprovechó esta ruptura para consolidar su presencia dentro de la organización de carácter militar netamente europea: la Unión Europea Occidental y posteriormente sería uno de los 35 miembros fundadores de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa.

La política francesa que la obligó a retirarse del comando militar de la alianza, respondía a la falta de participación e igualdad por parte de los Estados europeos en situaciones que mezclaban sus intereses, tanto nacionales como internacionales; por desgracia y pese a todos sus esfuerzos Francia no logró conseguir el consenso europeo que deseaba para virar las políticas y estructuras de la organización, pero a cambio, logró consolidar su presencia y peso político en las otras dos organizaciones europeas de carácter defensivo, buscando con ello un desplazamiento gradual de la participación estadounidense dentro de los asuntos internos del continente europeo y del escenario internacional.

2.2.5. Reacción y medidas tomadas por la OTAN, tras el retiro de Francia de la organización.

Las decisiones del gobierno francés tuvieron una repercusión en la Reunión del Consejo de Atlántico Norte (CAN) celebrada el 7 y 8 de junio de 1966 en Bruselas, en ella el CAN tomó las siguientes decisiones:

1. "El Cuartel General Militar debería de ser transferido de Francia.
2. Los países del BENELUX podrían ser invitados a formar parte de un nuevo lugar dentro del CGSPAE
3. El comando militar debería de ser simplificado.
4. Italia podría ser invitada a formar parte del Colegio de Defensa de la OTAN.

⁴² Ibidem.

5. El grupo consolidado podría ser abolido y reemplazado por unos acuerdos alternativos, incluyendo el Grupo Militar Internacional⁴³44

Como podemos observar, las decisiones tomadas por el Consejo del Atlántico Norte vinieron a reafirmar las decisiones tomadas por el gobierno francés en marzo de 1966, más allá de contrariar sus decisiones el CAN las apoyo, debido a que la organización junto con EE.UU. tenían el temor de crear un conflicto y resquebrajamiento aún mayor entre sus aliados europeos, de ahí que estas decisiones se hayan respetado, permitiendo a Francia desarrollar una política más acorde e independiente del contexto europeo e internacional que se vivía en ese momento.

2.3. El Problema Greco-Turco por Chipre

2.3.1. Causas

El problema grecoturco chipriota enfrenta a Grecia y Turquía desde hace más de tres décadas, a pesar de los esfuerzos realizados por la OTAN y la ONU en los años sesentas y setentas el problema no ha cambiado, si acaso los enfrentamientos entre las comunidades grecochipriotas y turcochipriotas han venido disminuyendo, pero aún existe la partición de la isla de Chipre producto de la invasión de tropas turcas en 1974.

Chipre es una isla que se localiza en "la esquina noreste del Mar Mediterráneo a «0 millas (64 kilómetros) al sur de Turquía y a 60 millas (97 kilómetros) al oeste de Siria, formando parte de Asia"⁴⁵. La raíz del enfrentamiento entre Grecia y Turquía por la isla de Chipre data del 1 de mayo de 1925⁴⁶, y se dá por el debate sobre las concesiones de autonomía. Por una parte, Grecia había buscado la anexión de la isla por la población grecochipriota que la habitaba y por la otra, Turquía deseaba reivindicar sus derechos históricos sobre la misma⁴⁷.

Los problemas surgidos del colonialismo y del anhelo de alcanzar la autonomía por parte de la comunidad grecochipriota y turcochipriota llevó a Chipre a la independencia política de la Gran Bretaña⁴⁸. Dicha acción culminaría con la firma de los "Acuerdos de Zurich" del 11 de febrero de 1959 y del "Tratado de Londres" el 19 de febrero de 1959⁴⁹, por parte de Gran Bretaña, Turquía y Grecia.

En 1960 se ratificaron los tratados entre los tres gobiernos en Nicosia. Ambos tratados fueron aceptados por la minoría griega y turca poniendo fin al proceso de independencia el 16 de agosto de 1960⁵⁰. Asimismo, los griegos y turcos aceptaron que el gobierno británico fungiera como garante de los acuerdos celebrados entre los representantes de las dos comunidades: grecochipriota y turcochipriota.

⁴³ Este grupo fue abolido el 1 de julio de 1966 de la OTAN

⁴⁴ Hunt K., *Birgadier*, op. cit., p. 5.

⁴⁵ *El pequeño Larousse Ilustrado*, México, Ediciones Larousse S.A. de C.V., 1995, p. 1225.

⁴⁶ A partir de ese momento paso a ser una colonia inglesa

⁴⁷ La isla fue conquistada en 1570 por los turcos, quienes en 1873 cedieron los derechos, con la reserva de que el sultán seguiría siendo la autoridad nominal. Hasta que en 1914 los ingleses se la anexaron. *Diccionario Enciclopédico Espasa*, Espasa Calpe S.A., Madrid, 1982, 8ª edición, Tomo 4, p. 832.

⁴⁸ La organización griega EOKA comenzó con sus ataques guerrilleros en 1955, con el fin de lograr la independencia de la isla.

⁴⁹ Windsor, Philip, *NATO and the Cyprus Crisis*, Adelphi Papers #14, London, Institution for Strategic Studies, 1964, p.16.

⁵⁰ Dirección General para Europa, SRE

Según los términos establecidos en el tratado, Chipre no podría aceptar ni participar en ningún acuerdo que significara unión política o económica con otro Estado, por su parte, Grecia y el poder británico garantizarían la independencia, integridad y seguridad de la república. Bajo estos términos, Chipre se erigió como un Estado libre e independiente, nombrándose como Presidente de la isla al Arzobispo ortodoxo Mianthos Makarios y como vicepresidente al turco Fazil Kütchük en las elecciones que tuvieron lugar en diciembre de 1959. De la misma manera, con la firma del "Tratado de Londres" se estableció que la Gran Bretaña podría mantener sus bases militares en la isla (Akrotiri y Dhekelia), además de que en caso de ataque o invasión protegería los intereses chipriotas.

A pesar de que había existido un consenso entre las dos comunidades acerca del contenido de la constitución chipriota, esta representaría una de las principales causas del descontento y de los enfrentamientos que surgirían en Chipre en los años siguientes. Las desigualdades en la Constitución eran claras en muchos aspectos, perjudicando principalmente a la comunidad grecochipriota, ya que en ésta se preveía la participación proporcional de las 2 comunidades étnicas en los órganos de gobierno. De tal forma que las concesiones que obtenía la minoría turca iban en deterioro de los derechos de la comunidad grecochipriota, debido a que la constitución les brindaba el derecho a la vicepresidencia (con la cual podían vetar las decisiones tomadas en las áreas de política exterior, seguridad y defensa).

Asimismo, tenían asegurados 15 asientos en el parlamento, lo que corresponde a un 30% del total y solo necesitaba de 8 para bloquear proyectos del gobierno, asimismo, tenían "el derecho a ocupar el 30% de los puestos gubernamentales, los cuales constituían el 40% en la policía y en las fuerzas armadas... y sólo participan con el 10% de los ingresos"⁵¹.

Las desigualdades eran muy notorias y el antagonismo entre ambas comunidades era muy recio, de tal forma que los enfrentamientos entre éstas estallaron en diciembre de 1963 (navidad), dando como resultado numerosos heridos y muertos. Las desavenencias se debieron al anhelo de la comunidad grecochipriota por lograr la Enosis (su incorporación a Grecia) y los turcochipriotas por la partición de la isla. Makarios tuvo como justificación que estos sucesos fueron parte del continuo forcejeo por la independencia.

La respuesta de los garantes de los intereses chipriotas, no se hizo esperar, ya que tomaron la decisión de enviar tropas a Chipre con el objetivo de mediar y dar fin con los enfrentamientos; sin embargo, la intervención de las tropas no detuvo los enfrentamientos entre las comunidades lo que obligó a la Gran Bretaña a buscar otra solución al conflicto. De igual forma, las Naciones Unidas al observar los sucesos ocurridos en Chipre, deseó intervenir y participar como mediador entre las partes, esto se logró gracias a que los tres gobiernos garantes del Estado en disputa, aceptaron la participación de las fuerzas de la ONU.

Pero por esas mismas razones que la ONU, la alianza noratlántica no podía desatender o menospreciar la disputa que devenía de conflictos coloniales entre sus miembros, y mas cuando dos de los tres Estados involucrados eran miembros de la

⁵¹ Ibidem.

alianza, por lo que cualquier potencial de hostilidades entre cualquiera de sus miembros era una asunto que concernía a la organización directamente.

El conflicto surgido en diciembre de 1963 entre las dos comunidades tenía por objetivo crear un desajuste al interior del gobierno chipriota. Desde el inicio del conflicto el presidente Makarios estuvo determinado en librar a Chipre de la amenaza turca de ejercer su derecho de intervención -según lo estipulado en los acuerdos de 1959- mucho antes que tomara parte en el problema las Naciones Unidas. La amenaza turca empujó a Makarios a exigir el retiro de los 650 soldados turcos que estaban establecidos en la isla, según lo acordado en el tratado, obteniendo la negativa del gobierno turco, alegando que esta acción no estaba considerada en el acuerdo.

La presión que ejerció Turquía a través del anuncio de una intervención en Chipre sirvió para aumentar el desarrollo e importancia de la crisis, ya que para los turcos sería mucho más complicado intervenir en la isla que Grecia, de ahí que la intervención turca se haya pospuesto en varias ocasiones, teniendo como fecha tentativa el mes marzo (las tropas de las Naciones Unidas llegarón ese mismo mes). Turquía, a pesar de todo planeaba rechazar la presencia de la fuerza multinacional, argumentado que esta privaba su derecho de intervención.

Mientras tanto, EE.UU. y la Gran Bretaña fueron preparando el apoyo que habría de necesitar Turquía, basándose en los acuerdos de Zurich y Londres. Del mismo modo, al interior de Turquía se busco el consenso, de tal forma que una parte de la población apoyaba a Estados Unidos y la OTAN, y la otra rechazaba sus acciones; asimismo, los aliados europeos de la organización (con excepción de Francia) fueron muy cuidadosos de no intervenir en las disputas postcoloniales de la Gran Bretaña.

La participación de EE.UU. y de la OTAN en el problema grecoturco se debió al temor que tenían respecto a que Chipre podría convertirse eventualmente en la "Cuba mediterránea", además de que formaba parte de los intereses geoestratégicos de la organización. Fue entonces cuando la Gran Bretaña y EE.UU. propusieron la substitución de las tropas inglesas por tropas de la OTAN, la propuesta no fue bien recibida por ninguna de las partes involucradas en el conflicto, por lo que los ingleses en su anhelo de restablecer el orden en Chipre llevaron el caso al Consejo de Seguridad, en febrero de 1964 (como lo había solicitado el presidente Makarios). Para marzo de ese mismo año el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas acordaría el envío a Chipre de una Fuerza Multinacional denominada "Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre"(FUPANUCH) y en el nombramiento de un mediador⁵² para el conflicto.

La intervención de las Naciones Unidas en Chipre representó un consenso y la victoria de Makarios, frente a las otras potencias. Fue así como a partir del 14 de marzo llegaron a Chipre tropas canadienses, inglesas, suecas y finlandesas como parte del comando internacional enviado por la ONU, al mando del general Prem Singh Gyani⁵³. Con la llegada de la fuerza multinacional a Chipre se pensó que los enfrentamientos entre las comunidades cesarían, obligando a las partes a iniciar las negociaciones tendientes a terminar con el conflicto; sin embargo, eso no sucedió, es más, al no existir una solución

⁵² Fue nombrado el Señor Sakari Tuomioja embajador de Finlandia en Estocolmo el 24 de marzo.
⁵³ *Diccionario Enciclopédico Espasa*, op. cit., p. 833.

real entre las partes la Gran Bretaña amenazó con retirar sus tropas y Turquía amenazó con invadir la isla.

En los primeros días de los desordenes Makarios permitió la intervención de fuerzas inglesas y posteriormente las de las Naciones Unidas, pero ésta estuvo limitada a la presencia de las tropas en Nicosia, además de que las fuerzas sólo podrían usar la fuerza en caso de que fueran atacadas (no podían pelear). Makarios temía que los Estados garantes de la integridad de Chipre lo condenaran por perpetuar la constitución vigente del país, de ahí su negativa a la intervención de la OTAN en el conflicto en un principio, como lo había propuesto la Gran Bretaña.

La OTAN, viendo los acontecimientos y tratando de prevenir un conflicto entre sus miembros -Grecia y Turquía-, el cual se veía más cercano, formuló una política abierta sobre el problema, de esta forma proponía el retiro turco; de hecho, la intervención de la alianza en la disputa iba más allá que el simple hecho de buscar la supremacía en los conflictos de la OTAN: Francia apoyaba a Grecia y EE.UU. apoyaba a Turquía contra Grecia.

Un punto central dentro de la crisis de Chipre, es que la OTAN sólo podría intervenir en la isla con la invitación del Arzobispo, quien en un principio fue un recio opositor a la presencia armada en territorio chipriota de las fuerzas de la alianza, debido a que esa acción significaría una revisión de la constitución. La alianza había tenido poca popularidad entre los grecocipriotas desde los días de emergencia en Chipre, ellos argumentaban que "la presencia de la OTAN significaba un obstáculo constante para su autodeterminación, la cual probablemente estaba a favor de los turcos"⁵⁴.

La intervención de la OTAN podía tener como objetivo prevenir la invasión turca en Chipre, pero ésta podría tener un efecto diferente, debido a que daría al gobierno turco una posición más fuerte en torno a que el problema de Chipre era más importante de lo se creía, lo que implicaría el reconocimiento de los intereses estratégicos de la alianza en la isla. Por lo que cualquier intervención indirecta de los miembros de la OTAN y del gobierno británico, significaría una confrontación y competencia con las Naciones Unidas.

2.3.2. La intervención de la OTAN

La alianza noratlántica tenía poderosas razones para ofrecer sus servicios en el conflicto grecoturco, una de ellas surgía de la necesidad de la OTAN de demostrar a los demás miembros que ella era capaz de dar una solución viable del mismo a las partes -Grecia y Turquía- y aplacar la situación en Chipre.

Asimismo, existían otros intereses de la OTAN en el conflicto de carácter geoestratégico, el primero consistía en prevenir y evitar un conflicto armado entre Grecia y Turquía en el Mar Mediterráneo. Para la alianza la cooperación militar implicaba que tenían que trabajar conjuntamente con los otros miembros de la OTAN, particularmente con EE.UU. y esta colaboración era el gran valuarte de la organización.

⁵⁴ Windsor, Philip, op. cit., p.8.

El segundo se centraba en el interés directo de la alianza sobre la seguridad de Chipre, basado en la seguridad de las bases inglesas en la isla, las cuales eran esenciales y necesarias para el mantenimiento de la movilidad de las reservas estratégicas inglesas.

La OTAN ocultó sus verdaderos intereses en torno al conflicto, porque de no haber sido así, estos hubieran chocado con la posición que maneja la organización: el mantenimiento de los Acuerdos de Zurich y Londres y de la Constitución chipriota. Para la alianza sería muy arriesgado abandonar esta posición, debido a que significaría la violación de los derechos turcochipriotas y por consiguiente del derecho internacional.

Sin embargo, la intervención de la OTAN en el conflicto de Chipre se definió por el reporte que realizó el comité de los tres en cooperación-no militar⁵⁶ cuya declaración decía "en el desarrollo de la efectiva cooperación política de la OTAN es de crucial importancia para resolver disputas serias entre sus miembros y por lo mismo satisfactorias cuando ellas ocurran. En este primer caso la responsabilidad directa de los gobiernos miembros concierne en clarificar las responsabilidades de la OTAN en la disputa, en la cual los gobiernos tienen la capacidad de ayudar en el establecimiento y facilidades necesarias para la alianza y, si es necesario para ayudar en el conflicto"⁵⁶.

Además dejó claro que en caso de surgir la disputa entre los miembros, el comité recomendaba a la OTAN adoptar las siguientes resoluciones basadas en el artículo 1º del tratado:

1. "Reafirmar la obligación de los miembros para establecer la paz en cualquier disputa entre ellos.
2. Declarando su intención de someter cualquier disputa a la OTAN, en la cual se establecerán las facilidades para ejercer los buenos oficios de la alianza en el trabajo, después de cualquier otra agencia u organismo internacional.
3. Reconocer el derecho y obligación de los gobiernos miembros y del secretario general para brindar la atención que el consejo, en cuya opinión, puede amenazar con la solidaridad de los miembros de la alianza"⁵⁷.

Posteriormente este reporte fue adoptado por el CAN y formó parte de la filosofía política de la organización, además de fungir como la política de la OTAN en el conflicto de Chipre. Uno de los principales problemas de la alianza al buscar el consenso y apoyo dentro de la organización era que ambos Estados (Grecia y Turquía) contaban con diferentes categorías dentro de la estructura de la OTAN.

Aunado a esto el principal temor de la organización era la posible expansión del comunismo a esta zona y la dependencia de estos Estados de EE.UU.. De ahí que el gobierno estadounidense, al observar la dimensión que podría adquirir este problema, sobre todo por el territorio que se estaban disputando estos Estados decidió citar en Washington a los presidentes de Turquía y Grecia para resolver el conflicto el 24 y 25 junio⁵⁸ respectivamente. Por esas fechas el Consejo de Seguridad recomendó el alto al fuego entre las partes, el cual fue respetado, sin embargo se dio un bloqueo económico por parte de la comunidad grecochipriota contra algunas comunidades turcochipriotas. El

⁵⁶ Fue creado después de la pérdida del Canal de Suez en 1956.

⁵⁷ Windsor, Philip, op. cit., p. 5.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 6.

⁵⁹ *Diccionario Enciclopédico Espasa*, op. cit., p. 833.

problema se resolvería con la intervención del nuevo mediador de las Naciones Unidas Galo Plaza.

Aunado a estas acciones, el arzobispo Makarios busco establecer una serie de alianzas de carácter estratégico que le asegurasen en caso de agravamiento de la situación mantener el poder, fue así como busco el apoyo del presidente Nasser y el apoyo de Rusia, con quien firmo el 30 de septiembre de ese mismo año un "Tratado sobre Ayuda Militar y Económica"⁵⁹.

El gobierno soviético reacciono extremadamente cauteloso ante el conflicto, es más, se mantuvo casi al margen de los sucesos ocurridos en la isla. Igualmente hay que tener en cuenta que el conflicto se desarrollo en el bipolarismo caracterizado por una Guerra Fría que iba en aumento y que estaba en tensión. Un ejemplo de ello se dió en el gobierno de URSS, quien posiblemente haría cambios en el gobierno y en la política del país, China podría surgir con tecnología avanzada, aún cuando militarmente era insignificante contaba ya con poder nuclear y la posibilidad de una fuerza china militarmente fuerte estaba cerca; en fin, todos estos factores podrían generar rápidamente más tensiones e incertidumbre en la Guerra Fría⁶⁰.

La crisis de Chipre apareció como una gran amenaza, no solo para la OTAN, sino también para la paz internacional, sobre todo por la propaganda chipriota difundida que aludía una 3ª Guerra Mundial. Durante el desarrollo del conflicto Grecia y Turquía fueron delineando sus propias políticas, con el fin de evitar -de alguna forma- la presión de EE.UU. y de la OTAN. Grecia en un principio mostró una disposición para resolver y aminorar las tensiones con occidente más la posición de Francia⁶¹ la hizo vacilar un poco al respecto. Francia veía a Chipre como una isla griega, sin embargo tenia cierto temor por la reacción que podría adoptar la organización si apoyaba la Enosis o por lo contrario apoyaba la posición de la alianza con respecto a Grecia.

La posición de Grecia fue mucho más compleja que la de Turquía, el gobierno griego se apego al "Tratado Militar" y a la intervención político-militar en Chipre y Turquía. El "23% de la población grecochipriota eran comunistas que se manifestaban en contra de la OTAN, de las bases inglesas y de los derechos que tenían a la Enosis"⁶². Por su parte el gobierno turco definía su posición conforme a dos puntos: 1) Los Acuerdos de Zurich y Londres y 2) La violación de los derechos humanos de su comunidad.

Por si fuera poco, otro de los problemas a los cuales tuvo que enfrentarse la alianza noratlántica fue que Grecia y Turquía estaban separados no solo por la geografía del resto de Europa, sino que en los hechos el factor primordial era que tenían identidades nacionales diferentes, antagonismos históricos centrados en sus poblaciones mixtas y en un territorio disputado entre ellas; además de que los griegos y turcos no eran considerados como europeos⁶³.

⁵⁹ Ibidem.

⁶⁰ Windsor, Philip, op. cit., p. 4.

⁶¹ Francia no apoyaba las decisiones tomadas por la OTAN durante la crisis de Chipre, más colaboró con los miembros de la Alianza durante la crisis.

⁶² Windsor, Philip, op. cit., p. 8.

⁶³ A pesar de que Grecia era socio de la Comunidad Europea Occidental.

La desesperación del presidente de Chipre lo llevo a Grecia con el fin de entrevistarse con el General J. Grivas, quien había peleado en la guerra de independencia de Chipre y quien participaba en la guerrilla que buscaba la Enosis, para llegar a un acuerdo que pusiera fin a los enfrentamientos. Durante su visita a Grecia el gobierno griego definió su posición respecto a este problema declarando que estaba del lado del helenismo en Chipre, dicha declaración provocaría que el presidente de Turquía anunciara que la amistad greco-turca había terminado, lo que vino a tensar aún más la situación.

Una de las decisiones más importantes que tomo Makarios al ver la situación que reinaba, fue la de volver obligatorio el servicio militar, comprar armamento a Grecia y Egipto con el fin de proteger los intereses chipriotas. Los primeros días de abril de 1965 el comandante del FUPANUCH emitió su informe al Secretario General, en este recomendaba que Chipre se mantuviera independiente pero con una nueva forma constitucional; tales recomendaciones serían denunciadas por Makarios, quien declaró que el comandante de la fuerza multinacional se había excedido en sus funciones.

Para principios de 1966 las relaciones entre Grecia y Turquía empezaron a relajarse, debido a que ambos Estados acordaron negociar bilateralmente sobre el problema en Chipre. Pese a sus esfuerzos el 15 noviembre de 1966 volvió a darse una nueva crisis, la cual enfrento a las dos comunidades y a los gobiernos de Grecia y Turquía abiertamente, ante lo cual dichos gobiernos solicitaron la intervención de la OTAN en el conflicto.

Durante las negociaciones se logro establecer el retiro gradual de las fuerzas griegas y turcas de la isla excepto de los contingentes que ambos Estados tenían en Chipre como resultado del acuerdo de 1959. Además, a finales de diciembre los turcochipriotas anunciaron la formación de una administración provisional para su comunidad, acción que fue denunciada por el presidente Makarios⁶⁴, argumentando que significaba una tentativa para dividir al Estado.

De 1966 a 1970 las relaciones entre el gobierno Turco y Griego fueron tensas, pero fueron disminuyendo con el paso del tiempo, de igual forma, los enfrentamientos entre las comunidades iban en descenso. En 1970 el presidente griego Papadopoulos y Makarios se reunieron y llegaron a un acuerdo de como llevar el problema, para ello el gobierno griego preciso los detalles sobre la situación interna en Chipre la cual había mejorado considerablemente y reafirmo su solidaridad con Makarios.

En febrero de 1972 el arzobispo rechazo la propuesta griega sobre la reorganización de su gobierno y la entrega de las armas a las Naciones Unidas. Paralelamente a estas negociaciones, las actividades guerrilleras continuaron por EOKA -al mando del General Grivas ⁶⁵- que reclamaba la Enosis. Propuesta a la cual se oponía Makarios, lo que él buscaba era mantener a Chipre como un Estado independiente argumentando que la comunidad turcochipriota -aproximadamente el 18% de la población- era recia a la integración.

⁶⁴ Lograría la reelección en febrero de 1968, por un periodo de 5 años más.

⁶⁵ Ante lo cual el presidente griego Georgio Papadopoulos -en un forma de apoyo y confianza a Makarios- solicitado a Grivas (oficial del ejército griego) que cesara con sus actividades guerrilleras.

Para finales de 1972 las acciones terroristas y los brotes de violencia en Chipre aumentaron considerablemente, los cuales afectaron las elecciones previstas para principios de 1973⁶⁶ ya que no se presentó ningún candidato, provocando la reelección automática del arzobispo Makarios y de Rauf Denktas, como vicepresidente (dirigente de los turcochipriotas). Al mismo tiempo, al interior de Chipre se dio una confrontación de carácter ideológico, ya que los tres obispos (Anthimos, Guennadios y Kyprianos que junto con Makarios formaban el Santo Sínodo) de la iglesia ortodoxa griega denunciaron y argumentaron que el mandato de Makarios iba en contra del espíritu de los cánones de la iglesia ortodoxa⁶⁷, poniendo en entre dicho la figura política de Makarios y mermando la estabilidad internacional de Chipre.

2.3.3. La invasión turca

El problema de Chipre adquirió su mayor protagonismo con la violenta partición de la isla en 1974. Fue con la muerte del general J. Grivas el 27 de enero de 1974⁶⁸ que se desataron nuevamente los atentados terroristas del EOKA en la isla.

Con la muerte de Grivas la tensión empezó a crecer en el gobierno y en toda la isla, de tal forma que el 13 de mayo de 1974 Makarios externo su preocupación al embajador griego Lagakos declarando "que había perdido toda la confianza en los oficiales griegos que servían en la guardia nacional grecochipriota, cuerpo que dependía directamente de Grecia"⁶⁹. Su desconfianza surgió del robo de armamentos de dos importantes campos de la guardia nacional, en los cuales se había comprobado que miembros de la guardia nacional habían participado. El 28 de junio Makarios solicitó a Grecia el retiro de "650 oficiales de la guardia nacional acusados de ayudar a la organización guerrillera ilegal grecochipriota EOKA"⁷⁰ y redujo su servicio militar de 2 años a 14 meses, con el fin de reclutar un pequeño grupo leal que no dependiera de Grecia.

Finalmente, el 15 de julio se dio un golpe de Estado en contra del gobierno de Makarios, el cual fue perpetrado por un destacamento de la guardia nacional, el cual atacó el palacio presidencial, los cuarteles de la policía de reserva y otros puntos claves del país, su objetivo era asesinar a Makarios y concretar la Enosis de Chipre.

Un día después del golpe de Estado el 16 de julio los golpistas anunciaron la muerte de Makarios por radio, sin embargo, ese mismo día se supo que el presidente había logrado escapar partiendo a Londres y de ahí a la sede las Naciones Unidas. Mientras tanto en Chipre, la guardia nacional nombraba como presidente de la isla a Nicos Sampson quien era activista del EOKA. El golpe de Estado realizado por los grecochipriotas tuvo un éxito limitado, el cual provocó una gran inestabilidad. Turquía tenía miedo de Grecia se adueñara de la isla, por ello exigía el envío de tropas a la isla.

Fue así como el gobierno turco reaccionó violentamente con un ataque a gran escala por mar y aire ordenando el envío y desembarco de tropas en Kyrenia el 20 de julio de

⁶⁶ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Suplemento anual 1973-1974, Espasa Calpe S.A., Madrid, 1980, p. 603.*
⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ *Diccionario Enciclopédico Espasa, op. cit., p. 834.*

⁶⁹ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, op. cit. 603.*
⁷⁰ *Ibidem*

1973⁷¹ -según ella actuó como defensora de la isla según el tratado de 1960-, apoderándose con esta acción de los territorios de Tyrenua y de un ancho pasaje de Nicosia. Turquía intervino porque el nuevo gobierno grecochipriota vulneraba los acuerdos de neutralización de la isla y de reparto de poder entre las dos comunidades.

Por su parte, el gobierno griego aprobó la movilización de sus tropas para que avanzaran a la frontera con Turquía, ante lo cual se realizaron intensas gestiones entre Washington- Atenas, Ankara-Bruselas y Londres, sirviendo como mediador el secretario Henry Kissinger para buscar una solución al conflicto.

Después de largos y sangrientos enfrentamientos se acordó el alto al fuego el 22 de julio⁷², un día después dimitiría el régimen militar de Grecia y la junta griega tomaría la decisión de crear un gobierno democrático al mando de Konstantinos Karamanlis, dimitiendo Nikos Sampson como presidente de Chipre y sucediéndole Glafkos Clerides como Jefe de Estado, quien era hasta antes del golpe de Estado presidente de la casa de representantes. Glafkos dejó en claro que él solo fungiría como presidente temporal teniendo 2 objetivos durante su estancia en el poder: 1) Mantener el alto al fuego y 2) Preparar las elecciones generales (en las cuales se decidiría si Makarios volvería al poder o lo dejaría).

La invasión de Turquía en 1974 causó un resquebrajamiento en el gobierno, de tal forma que los turcos establecieron un gobierno separado, pero el gobierno chipriota continuó existiendo bajo el mando de Grecia. De la misma manera esta invasión apuntó la posibilidad de una guerra entre Grecia y Turquía siendo el gobierno de Karamanlis quien intentara en todo momento el enfrentamiento, su actitud se debía a las condiciones de Chipre, la cual no estaba preparada para un enfrentamiento y por que sabía que Turquía recibía el apoyo y ayuda militar estadounidense.

El 25 de julio en Ginebra Gran Bretaña, Grecia y Turquía llegaron a un acuerdo con el cual cesó el fuego entre las partes. Las negociaciones entre las partes involucradas se reanudaron el 8 agosto pero con la inclusión del gobierno de Chipre en las mismas, en ellas Turquía presentó una propuesta con la cual buscaba obtener más territorio y mayores beneficios, a lo que Chipre se oponía, lo que provoco su abandono en las negociaciones el 14 de agosto.

Paralelamente Turquía inició con una segunda invasión⁷³ a gran escala sobre Chipre, ganando los territorios de Famagusta y controlando el 40% del territorio total de la isla (desde Lefka en el oeste hasta Famagusta al este), solo así Turquía anunció el alto al fuego y regreso a la mesa de negociaciones el 16 de agosto, enfrentándose a la negativa griega de negociar⁷⁴.

En septiembre Grecia mostró una actitud más favorable mostrándose dispuesta a aceptar la neutralidad en la isla y la instauración de un Estado federal, poniendo como

⁷¹ ibidem.

⁷² ibidem.

⁷³ Durante ese periodo los tres poderes garantes, Gran Bretaña, Grecia y Turquía (como lo establecía el tratado de 1959), entraron en negociaciones en Ginebra, sin embargo, no pudieron detener el avance turco en la isla.

⁷⁴ Desde entonces, Nicosia está dividida, la porción más grande de Nicosia forma parte del área dominada por los griegos, mientras que una pequeña parte de la misma es área turca.

única condición que las tropas turcas retornaran a los límites geográficos anteriores a la invasión. Por su parte, la propuesta de Turquía se basaba en la creación de un Estado turcochipriota independiente.

Para los primeros días de noviembre de ese mismo año la Asamblea General de las Naciones Unidas pidió la retirada de las fuerzas turcas de Chipre. Asimismo, prosiguieron las negociaciones grecochipriotas y turcochipriotas sin la intervención de otros Estados. Makarios regresaría a Chipre los primeros días de diciembre, después de haber estado 4 meses en el exilio, su primera acción al regresar a Chipre fue el inicio de las negociaciones en enero de 1975, en ellas los turcos apoyaban el proyecto de una federación bizonal con un gobierno débil central, a lo cual los griegos se negaban.

Restablecida la democracia en Chipre Ankara estimó que no había mejor garantía para la población turca (18%) que una nueva soberanía de facto, de ahí que en febrero de 1975⁷⁵ Turquía y los jefes turcochipriotas declararan que el noreste del territorio capturado por los turcos era autónomo y con un gobierno propio proclamando la creación del Estado Federal Turco de Chipre, el cual reconoce a Chipre como una sola nación bajo autoridad de Grecia con un gobierno chipriota en el sudoeste.

Las pérdidas humanas y económicas de la guerra fueron enormes "200,000 damnificados, las pérdidas materiales ascendían a los 200 millones de libras, asimismo, las mercancías almacenadas en Famagusta sumaban otros 10,000 millones y las pérdidas en la agricultura sobrepasaban los 7.5 millones"⁷⁶. Por ello, el 5 de diciembre de 1975⁷⁷ la cámara de comercio e industria anunció las pérdidas comerciales e industriales de 168.8 millones, reclamando una compensación a la Gran Bretaña por no haber protegido los intereses chipriotas con la invasión de los turcos

Las conversaciones entre las partes en conflicto se reiniciaron en Viena en 1975 y en 1976 bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Para principios de 1977 Makarios y Denktash estuvieron de acuerdo en aceptar el principio de federación bizonal, sin embargo, con la muerte de Makarios en agosto de 1977 las negociaciones volvieron a estancarse, ocupando su puesto Kyprianou quien era presidente de la casa de representantes.

De 1977 a 1983 las negociaciones entre Grecia y Turquía se caracterizaron por su inconstancia llevando a Denktash en mayo de 1983 a romper con las negociaciones y a proclamar -en noviembre- la creación de la República Turca del Norte de Chipre (RTNC), dicha decisión sería condenada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por la Comunidad Internacional, con excepción de Turquía. Pese a todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas sobre una propuesta de paz en 1984 y 1985, estos no prosperaron, dando como resultado que en 1985 se aprobara la constitución de la RTNC por referéndum nacional.

Para mayo de 1989 se dio el retiro de 2,300 fuerzas destinadas al mantenimiento de la paz estacionadas en los límites de la "línea verde" en la Nicosia dividida, dejando en su lugar a tropas Turcas⁷⁸. Denktash fue reelecto en 1990, lo que ahondaría la posibilidad de

⁷⁵ Johnston, Bernard, Bahr, Lauren S., *Collier's Encyclopedia*, Collier's, USA, 1999, Vol.7, p. 610.

⁷⁶ *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, op. cit., p. 605.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Johnston, Bernard, Bahr, Lauren S., op. cit., p. 610.

que la partición étnica fuera permanente, sin embargo, en 1993 fue elegido como presidente de Chipre Clerides quien contaba con otra visión del conflicto, más Turquía y la comunidad turcochipriota se negaron a reconocer al gobierno chipriota.

2.4. Situación actual

El problema se origino con un golpe de Estado progriego en Chipre el cual provoco la caída de la dictadura de los coroneles y el establecimiento de la democracia en Chipre, siendo esta la excusa para que Turquía procediera a la ocupación militar del tercio nororiental de la isla⁷⁹, donde desde entonces existe un Estado turcochipriota en todo independiente, excepto en que no goza del reconocimiento internacional. Desde entonces, las pláticas para la reunificación se han eternizado complicándose el problema con cuestiones como la pelea entre los dos Estados por la plataforma del Mar Egeo, la solicitud turca para su ingreso a la Unión Europea y más recientemente la formación de un gobierno de tendencia islámica en Ankara.

Las Naciones Unidas no han podido resolver el problema de Chipre a pesar de todos los esfuerzos que ha realizado todo este tiempo, y ningún organismo o Estado han tenido la capacidad, ni la voluntad para resolver el problema, esto se debe a que este conflicto no afecta de forma convincente a los intereses de los grandes centros de decisión occidental, sin embargo, el mayor problema de la zona es el futuro de la orientación de Turquía y su cumplimiento de los compromisos adquiridos por los gobiernos laicos con la OTAN.

La disputa por la isla mediterránea es un verdadero problema que acarreará con el paso del tiempo más problemas si no se le da una solución definitiva. Ya sea Chipre neutral y unificada o bien federal o confederada se necesitará de la evacuación de las tropas turcas como única salida aceptable a este interminable conflicto; en el cual Turquía pueda exigir garantías para la minoría turca no se vea sometida en un Estado que sigue soñando como en 1974 con la Enosis; pero más allá de todo su acción no es sino la violación del statu quo de dicho Estado y de un consenso internacional.

2.5. España: ¿Miembro pleno de la OTAN?

2.5.1. España durante la Dictadura

La inserción española dentro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) fue el resultado del cambio y giro político al cual se sometió España al final de la década de los setentas y principios de los años ochentas. El cambio que a nivel político se dió en España, consistió en dejar atrás la dictadura de Franco y pasar a una monarquía constitucional como forma de gobierno. De tal forma, que uno de los principales objetivos de los gobiernos de transición fue lograr la estabilidad política, social y económica que tanto necesitaba el país. Posteriormente, su objetivo se centraría en la integración de España a la escena mundial, para ello, su política se basaría en la integración e identificación de los intereses españoles con los de los organismos europeos: Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE-1975), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN-1982), la Unión Europea Occidental (UEO-1985) y la Comunidad Económica Europea (ahora Unión Europea-1986).

⁷⁹ Actualmente los grecochipriotas viven en el suroeste de Chipre y los turcochipriotas viven en el noreste de la isla.

España fue uno de los pocos Estados europeos occidentales que no recibió el apoyo estadounidense, vía el Plan Marshall, debido a dos factores:

1. Contaba con una dictadura como forma de gobierno y,
2. Había mantenido lazos de amistad y cooperación con los países del eje (especialmente con Italia y Alemania).

Por estas causas, España fue sometida al final de la Segunda Guerra Mundial al desdén y condena de aislamiento por parte de Estados Unidos y de sus aliados europeos, fue así como el "28 de febrero de 1946 Francia cerró sus fronteras con España, el 5 de mayo los aliados europeos publicaron una nota condenatoria, el 4 de diciembre los estadounidenses condenaron unilateralmente al régimen y finalmente el 13 de diciembre... la ONU recomendó la retirada de embajadores de Madrid"⁶⁰. Todos éstos acontecimientos provocaron el aislamiento del régimen franquista del resto del mundo, ningún Estado estuvo dispuesto a ayudar a Franco durante el periodo que Estados Unidos mantuvo una posición de desprecio hacia España.

A pesar de que Franco no deseaba mantener ningún tipo de relación que significara subordinación para España, reconocía que necesitaba del apoyo de un Estado poderoso en el exterior, para poder mantenerse en el poder. De antemano sabía que el apoyo tendría que venir de alguna de las dos potencias mundiales y que por su ubicación geográfica le sería imposible buscar apoyo de URSS, de tal forma que el único camino que le quedaba era recurrir a Estados Unidos. Para ello, el Gral. Franco ideó un plan basado en la condena y rechazo total del socialismo públicamente en España, con el fin de recuperar la confianza de Estados Unidos y de los europeos; el argumento que dió Franco sobre la alianza que había realizado España con el fascismo y nazismo, fue que ésta se basaba en "la común defensa de la civilización occidental contra el materialismo e imperialismo soviético"⁶¹.

Franco utilizó todos los medios posibles para hacerle ver a Estados Unidos que España estaba interesada en mejorar sus relaciones con occidente, para ello, se jactaba de haber sido uno de los primeros países en erradicar de su territorio al socialismo. Además, el generalísimo destacó las ventajas de una cooperación bilateral en materia de defensa y seguridad de España con EE.UU., argumentando que España sería aún más importante que Francia dentro de los planes de defensa estadounidense en el continente europeo. El General sabía que este tema de soberanía interesaría a los estadounidenses, provocando un cambio en su política exterior hacia España.

Las declaraciones y acciones emitidas por la dictadura española dieron como resultado un cambio en la política de EE.UU., quienes comenzaron a reorientar sus intereses hacia España, tal y como lo dejó ver Truman durante una conferencia de prensa celebrada el 19 de julio de 1951 "la cuestión es ahora saber, que es lo que ese país esta dispuesto a hacer para fortalecer las defensas occidentales en Europa"⁶².

Los estadounidenses sabían que contaban con una mayor capacidad de negociación que los españoles, EE.UU. buscó obtener los mayores beneficios con el menor costo. Fue

⁶⁰ Barbé, Esther, *España y la OTAN*, Ed. Lala, Barcelona, 1979, p. 4

⁶¹ Miera, Felipe, *Horizonte Español*, Ruedo Ibénico, Italia, 1966, Tomo I, p. 179

⁶² *Ibidem*.

así, como a partir de 1951 que se iniciaron pláticas tendientes a establecer un tratado o acuerdo de cooperación bilateral entre ambos Estados. Las negociaciones entre España y Estados Unidos duraría dos años, culminando con la firma del Convenio de Amistad y Cooperación Hispano-Estadounidense el 26 de septiembre de 1953⁶³.

Este tratado beneficio a ambos Estados, para España significaba el inicio del fin del aislamiento político y el apoyo estadounidense hacia la dictadura de Franco; mientras que para Estados Unidos, el tratado se traducía en un mayor poder estratégico, el cual abarcaba la colaboración militar mutua en caso de agresión o crisis. Además, el acuerdo preveía el derecho de utilizar y construir en territorio español bases militares en: Rota, Torrejón Morón y Zaragoza, así como 23 instalaciones adicionales y 7 puestos de radar⁶⁴.

Con la firma del Acuerdo de Amistad y Cooperación, el régimen español logro grandes avances en cuanto a su inserción y "aceptación" por parte de la comunidad internacional, sin embargo, esta aceptación devenía del poder e injerencia de EE.UU. en los asuntos internos de los demás Estados. Fue así como España fue aceptada en la Organización Mundial para la Salud (OMS en 1952), en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO en 1953) y para 1955 España sería aceptada dentro de la Organización de las Naciones Unidas⁶⁵.

Si bien, España logró la aceptación de la comunidad internacional, hecho que se demostró con la integración del país en todas las organizaciones internacionales, excepto de las de carácter netamente europeo. Su aceptación quedo limitada entre los países europeos, los cuales no olvidaban los nexos de Franco con Mussolini y Hitler durante la Segunda Guerra Mundial; trayendo como consecuencia la exclusión de España de la Comunidad Económica Europea (CEE), así como la negativa de algunos países europeos al ingreso de España a la OTAN y al no reconocimiento diplomático del régimen por parte de los países de Europa central y del este.

El régimen franquista creyó siempre que el convenio de cooperación de España con EE.UU. traería a largo plazo mayores beneficios y ventajas para el país, sin percatarse en ningún momento que en lugar de dejar de depender, día a día se volvía más débil y vulnerable.

La firma de este acuerdo trajo consigo la supervivencia del régimen dictatorial de Franco en España, debido a que le permitió obtener préstamos y apoyos financieros para controlar a la población y a la crisis económica del país. Pese a todos sus esfuerzos la dictadura trajo atraso, pobreza y descontento social, agravándose en los años de 1973-1975. Por una parte, se encontraba el estado de salud de Franco⁶⁶, y por otro la crisis económica del país y el surgimiento de grupos políticos de corte democrático iba en aumento.

⁶³ El Acuerdo se dividía en 3 áreas: 1) Defensa, preveía una vigencia de 10 años con posibilidad de ampliarlo 10 años más en dos periodos; España se integraría al complejo defensivo Raliford Line (bases militares que rodeaban a URSS) colaborando con sus fuerzas navales y aéreas; 2) Ayuda Económica, basada en la estabilización de la moneda, equilibrio de la Balanza de Pagos, estabilización financiera, promover la economía de mercado. Preparar al país para las futuras inversiones y; 3) Asistencia Defensiva Mutua. Para mayor información véase Rendón Aguirre, Ruth Angélica y Romero Lombardini, Cella M^a del S., *La adhesión de España a la Organización del Atlántico Norte*, UNAM, FCPyS, RI, Portilla Juan Manuel, México, 1989.

⁶⁴ Rendón Aguirre, Ruth Angélica y Romero Lombardini, Cella M^a del S., *La adhesión de España a la Organización del Atlántico Norte*, UNAM, FCPyS, RI, Portilla Juan Manuel, México, 1989 p. 34.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ Sería internado el 21 de octubre de 1973.

2.5.2. La Transición Política Española

La dictadura de Franco la cual duró de 1939 a 1975, se había caracterizado por mantener a España alejada de todo poder extranjero, fue así como España durante más de tres décadas se mantuvo "aislada" del panorama y escenario internacional, trayendo como consecuencia para el país uno de los periodos más oscuros de toda su historia; ya que durante este período el pueblo español vivió bajo una gran represión y atraso en todos los sectores, marginándolo aún más con respecto a los otros países europeos.

La relación de occidente con España durante la dictadura de Franco fue anulada casi por completo, de tal forma que el objetivo estadounidense de integrar a los españoles a la OTAN se logró hasta la muerte del Generalísimo. Sin embargo, EE.UU. habían logrado comprometer a Franco en uno de los temas más delicados: la seguridad. Esto lo lograría con la firma del Acuerdo Bilateral celebrado entre ambos países en 1953. Años antes de su muerte, Franco se enfrentó a una serie de problemas que ponían en entre dicho la estabilidad y continuidad de su régimen, de tal forma que el generalísimo inició con una serie de reformas tendientes a establecer las bases bajo las cuales se daría el proceso de transición del poder ahora y al momento de su muerte. Una de las reformas o cambios más importantes lo constituyó el anunció de su desdoblamiento de funciones en junio de 1973, de esta forma él seguiría manteniendo la jefatura del Estado y nombraría al almirante Luis Carrero Blanco⁶⁷ como presidente del gobierno.

Lamentablemente Luis Carrero Blanco sería asesinado en 1973, por lo que Franco nombraría a Carlos Arias Navarro como nuevo presidente del gobierno español. A Arias Navarro le tocaría vivir una de las etapas más críticas del país, debido a que heredaba toda una serie de demandas determinantes para el futuro de España. Por un lado, aún sustentaba el poder el General Francisco Franco y por otro, le correspondía a él concertar las divergencias políticas necesarias para llevar a cabo el proceso de transición política en el país.

A pesar de todos sus esfuerzos y promesas Arias Navarro no pudo llevar a la práctica la transición política de España, en gran parte porque su periodo se caracterizó por la represión del gobierno español por parte de las actividades terroristas en su territorio, especialmente en las provincias vascas. Y no fue sino con la muerte del General Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 que se inauguró una nueva era en España, ya que a partir de ese momento el país entraría en un periodo de transición social, cultural, económica y política, la cual apuntaba y anhelaba la democracia.

A la muerte de Franco el panorama nacional español se resumía en: miseria, atraso, pobreza, etc.; en fin, en una situación de subdesarrollado. Con su muerte finalizó el periodo obscuro de la historia moderna española, permitiendo con ello la estabilización e inserción de España al escenario internacional y europeo. Su muerte se tradujo en cambios de *ipso facto* a nivel interno, uno de estos fue el ascenso al poder del Rey español Juan Carlos I como Jefe de Estado el 22 de noviembre de 1975, quien confirmó en la presidencia a Arias Navarro, con lo cual se inauguró una nueva era en el país.

⁶⁷

Moriría asesinado el 20 de diciembre de 1973 por el grupo terrorista vasco ETA (Euzkadi Ta Askatzuna Basca).

El periodo de tensión y de ineficacia de Carlos Arias Navarro obligó al Rey Juan Carlos a remplazarlo⁸⁸ en julio de 1976 por Adolfo Suárez González, quien había sido Ministro de Franco. La acción tomada por el Rey fue positiva para España y su transición debido a que Suárez González utilizó su influencia dentro de la derecha franquista existente en la cortes para aprobar y pasar la "Ley para la Reforma Política"⁸⁹.

Además, se firmó el Tratado de Amistad y Cooperación entre Estados Unidos y España el 24 de enero de 1976⁹⁰, el cual preveía la creación de un comité especial, el cual estaría conectado indirectamente con la alianza noratlántica, siendo esta acción uno de los primeros pasos de acercamiento de la OTAN con España.

En 1977 Suárez González legalizó la existencia de las centrales sindicales y del Partido Comunista de España (PCE), con el fin de cumplir con los deseos y peticiones hechas por las fuerzas armadas a él; también creó e instauró el "Parlamento Bicameral (cortes y senado) que fue votado por los españoles el 15 de junio de 1977"⁹¹.

Con la aprobación de "Ley para la Reforma Política" se sentaron las bases para la celebración de las primeras elecciones populares en España, las cuales estaban previstas para junio de 1977. En dichas elecciones logró la reelección Adolfo Suárez González encabezando al Partido Unión de Centro Democrático (UCD), que era una coalición política de todos los grupos conservadores. Asimismo, en estas elecciones el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se erigió como la segunda fuerza política de España.

El periodo de Suárez fue decisivo debido a que creó las bases para restablecer la paz y transición que tanto necesita España, logrando con ello el consenso de las cortes para la aceptación y promulgación de la Constitución española de 1978, con la promulgación de la Constitución "se cierra la transición abierta el 20 de noviembre de 1975 y se abre una nueva etapa del país como Estado de derecho, organizado en una Monarquía Constitucional"⁹².

A pesar de que Suárez había desempeñado un papel determinante en el proceso de transición de España, éste no logró el consenso al interior de su partido perdiendo en las elecciones locales, llevándolo a dimitir en enero de 1981. Al momento de su renuncia "el país se encontraba ante una grave situación económica, un Estado en lento proceso de reconstrucción, una derecha crecientemente desorganizada en torno a un partido y por ende, ante una crisis de gobernabilidad debida tanto a esa invertebración partidista de la derecha como a la dificultad de formar mayorías parlamentarias estables"⁹³.

2.5.3. Negociaciones para el ingreso español a la OTAN

Con el ascenso al poder del señor Calvo Sotelo se da a nivel nacional un cambio importante en materia de política exterior e interna en España, debido a que toma la

⁸⁸ La decisión del rey Juan Carlos se debió a que Arias Navarro no congenaba con la postura del Jefe de Estado que pregonaba por una apertura política que apuntara a la democracia.

⁸⁹ Se aceptó el 15 de diciembre de 1976, en forma masiva por el pueblo español.

⁹⁰ Dirección General para Europa, SRE.

⁹¹ Rendón Aguirre, Ruth Angélica y Romero Lombardini, Cella M^a del S., *La adhesión de España a la Organización del Atlántico Norte*, UNAM, FCYS, RI, Portilla Juan Manuel, México, 1989.

⁹² Sobreques, Vidal, Santiago, *Hispania: Historia Política y Cultural de España*, Vicenc Vives, Barcelona, 1979, Tomo IX., p. 362

⁹³ Andújar Manuel, et. al., *Esto pasó en España*, Documentos Extemporáneos #6, Extemporáneos S.A., México, 1984, p. 19.

decisión de hacer participe al pueblo español de los temas prioritarios -como la representaba en ese momento la posible integración de España a la OTAN-, dicha posición sería reafirmada en su discurso de toma de posesión del 18 de febrero de 1981 "...iniciar las consultas con los grupos parlamentarios a fin de articular una mayoría, escoger el momento y definir las condiciones y modalidades en que estaría dispuesta a participar en la alianza"⁹⁴.

Posteriormente, en un discurso que Calvo Sotelo diera en las cortes, él y los diputados fueron secuestrados por un periodo de 18 horas por el Coronel Antonio Tejero, quien ocupó las cortes el 23 de febrero de 1981⁹⁵ en un intento de golpe de Estado. Tras los acontecimientos ocurridos durante el mandato de Calvo Sotelo, su partido el UCD considero que sería necesario iniciar el acercamiento de España a la OTAN, debido a que tendría que garantizarse la seguridad e integridad del territorio nacional. De ahí que uno de los cambios más significativos que vinieron a presentarse y a plantearse en el panorama nacional en materia de política exterior y de seguridad fue la invitación que le hicieron los países miembros de la OTAN a España en 1981, para que ingresara a la organización.

A pesar de que su estancia en el poder fue breve, Calvo Sotelo no perdió el tiempo ante un tema de prioridad y seguridad para el país, tal es el caso del ingreso de España a la OTAN en 1982. Para ello, el 31 de agosto de 1981⁹⁶ Calvo Sotelo pidió la autorización del parlamento español para solicitar la integración de España a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con la condición de no instalar en territorio español "armas nucleares de la organización".

Calvo Sotelo busco la integración con la OTAN por dos motivos, el primero se centraba en asegurar la estabilidad política recién estrenada en el país y, el segundo buscaba integrar y acercar a España a Europa. Bajo esta perspectiva Calvo buscó el apoyo del congreso español⁹⁷, en el cual se dió el debate sobre la integración de España a la OTAN, dando como resultado la aprobación del mismo a la integración⁹⁸. A pesar de que existían grandes diferencias entre el gobierno y los partidos de izquierda⁹⁹, en torno al ingreso de España a la alianza noratlántica, el gobierno español no aceptó la propuesta de realizar un referéndum antes de la integración, sin embargo, los partidos de izquierda lograron que el gobierno pusiera como única condición a su integración, que no se aceptaría ningún compromiso que implicara el almacenamiento o la instalación de armas nucleares en su territorio, pactando que su integración a la alianza sería gradual, según lo establecido en los artículos 10 y 11 del Tratado del Atlántico Norte.

Tras la invitación formal por parte de los miembros de la OTAN, el gobierno español presentó la petición de integrarse a la organización en la sede de la alianza noratlántica (Bruselas) el 9 de diciembre de 1981, firmando el protocolo de adhesión al día siguiente. Dicha acción sería ratificada por los quince miembros que conformaban la OTAN el 30

⁹⁴ "Objetivos prioritarios de la Política Exterior de Calvo Sotelo", *EL País*, España, Mayo 30 de 1982, p. 12.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ Rendón Aguirre, Ruth Angélica y Romero Lombardini, Celia Mª del S., op. cit. p. 70.

⁹⁷ Fue el 27 de octubre de 1981 que se dió el debate en el Congreso y, el 26 de noviembre de ese año se dió la autorización expresa al gobierno para iniciar las pláticas con el organismo, siendo el resultado de 60 en contra, una abstención y 106 a favor, véase "España es desde ayer, el 16 miembro de la OTAN", *EL País*, España, Mayo 31 de 1982, p. 13

⁹⁸ La decisión fue tomada por mayoría simple y no por mayoría cualificada.

⁹⁹ El PSOE y PCE estaban en contra del ingreso; el UCD estaba a favor de la integración.

mayo de 1982¹⁰⁰, fecha en la cual España adquiriría el *status* de miembro oficial del tratado.

La participación y entrada a la OTAN por parte de España, se había visto frenada por los gobiernos antecesores de Calvo Sotelo, Anas Navarro y Adolfo Suárez miembros del UCD por motivos meramente políticos, ya que en el caso de Suárez gran parte de sus promesas de campaña se habían centrado en la recuperación económica y la reforma política del país, dejando de lado sus nexos políticos con el exterior. Esta actitud se debió en gran parte por los costos que representaba la integración o participación de España en organismos internacionales, aún cuando estos representaban y eran temas de seguridad nacional.

El reto que planteaban los periodos de Arias Navarro y Adolfo Suárez se centran en el panorama político español, el cual requería de acciones nacionalistas que atendieran las necesidades y reclamos sociales. De tal forma que los problemas financieros y políticos (incluyendo la transición del cambio de sistema político, de una dictadura a un gobierno democrático) debían ser atendidos antes de instaurar una política exterior más activa, trayendo como políticas de estos gobiernos la postergación de España en la escena mundial.

Los problemas internos que existían en todo el país, como el caso de la oposición al ingreso de España a la alianza noratlántica por parte del PSOE eran muy grandes y desgastantes para el gobierno en turno, por ejemplo, Felipe González había declarado "nunca nos hemos opuesto a la OTAN, a lo que nos oponemos es a que España se convierta en miembro"¹⁰¹, aunado a esto se encontraban los problemas que existían al interior del Partido de Unión de Centro Democrático (UCD), los cuales se vieron reflejados en las cámaras y en la falta de control y dirección del gobierno de Calvo Sotelo, obligándolo a presentar al rey la disolución de las mismas el 27 de agosto de 1982. Asimismo, anunció la celebración de elecciones anticipadas para el 28 de octubre de 1982¹⁰² en España.

Las elecciones de octubre de 1982 marcaron el final de los vestigios políticos del franquismo y colocó al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como el partido líder indiscutible del panorama político español. A pesar de que el PSOE sustentaba la palabra socialista en su nombre, el partido había abandonado desde 1975 la doctrina marxista, adoptando y aceptando como eje rector a la economía de mercado.

2.5.4. El Referéndum

Al ascender al poder Felipe González el 2 de diciembre de 1982 su opinión en torno al ingreso español a la alianza noratlántica se mantenía apegada a lo prometido en su campaña electoral, condenar el ingreso de España a la OTAN. Las decisiones que tomó al ascender al poder fueron las siguientes: 1) congelar las negociaciones con la OTAN y 2) confirmar su compromiso de convocar a un referéndum nacional.

¹⁰⁰ Dirección General para Europa, SRE.

¹⁰¹ Damto, John, "Viraje socialista de España; afeanes en favor de la OTAN", EXCELSIOR, México, Junio 14 de 1984.

¹⁰² Rendón Aguirre, Ruth Angélica y Romero Lombardini, Cella M^a del S., op. cit. p. 83.

Las decisiones de González fueron claras; sin embargo, no exigió, ni ordenó el retiro de España de la OTAN, debido a que en el fondo sabía que la permanencia española en la alianza era necesaria, para una España que deseaba y anhelaba tener un papel determinante en la escena política internacional. Para ello, el gobierno español se abstuvo de firmar los comunicados finales del Comité de Planes de Defensa de la OTAN, emitidos en sus reuniones en diciembre de 1982 y junio de 1983 respectivamente, pero a cambio mostró una postura de aliado fiel y trabajador.

La política seguida por el gobierno español en torno al tema de la OTAN fue muy cuidadosa; fue así como al interior del PSOE Felipe González defendió la política del partido en torno al neutralismo tradicional de España, para lo cual proclamaba la celebración de un referéndum a nivel nacional, en el cual se solicitaría el retiro de las tropas estadounidenses estacionadas en territorio español desde el Acuerdo de 1953. España solo contribuiría en la defensa colectiva europea de la OTAN, pero manteniéndose fuera del comando militar integrado de la organización.

Uno de los principales problemas a los cuales tuvo que enfrentarse Felipe González fue la contraposición existente en la constitución española, la cual menciona "colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra"¹⁰³. Asimismo, en el artículo 92 párrafo I de la misma, señala que "las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a un referéndum consultivo de todos los ciudadanos"¹⁰⁴. La posición de González se apegaba a las directrices políticas dictadas por su partido (PSOE), ya que según lo establecido en el programa de política exterior del mismo, aprobado y vigente desde 1976, se manifestaba en contra de la entrada y permanencia de España a la OTAN, además de mantener una posición de rechazo a la política de bloques seguida por las potencias.

En todo el país se suscitaban grandes manifestaciones que tenían por objeto presionar al gobierno español, con el fin de que éste abandonara o pidiera el retiro de España de la OTAN y, el desmantelamiento de las bases estadounidenses en su territorio. La posición de todos los sectores que apoyaban el retiro de España de la organización, se basaba en que el compromiso exigía el paralelismo de las fuerzas armadas españolas con las de la alianza, así como por los costos económicos y sociales que tendría que hacer el país para su permanencia. Por su parte, el PSOE pugnaba por un sistema de defensa netamente europeo sin intervención estadounidense, postura que encontraba eco en la Unión Europea Occidental.

El principal problema al cual tuvo que enfrentarse González fue que el gobierno presionó al PSOE para que se retirará de la discusión, como se hizo saber en el debate interno del partido de diciembre de 1984 sobre si España se quedaba o retiraba de la OTAN. El gobierno español esperó con gran expectación las elecciones de 1984 en Estados Unidos, debido a que tenía la esperanza de que no resultara reelecto Ronald Reagan, con el fin de poder negociar con Mondale bajo otros términos la integración de España a la OTAN. Sin embargo, los resultados electorales favorecieron a Reagan por lo que el gobierno de Felipe González tuvo que definir su posición ante el retiro o permanencia "limitada" de España en la alianza noratlántica, de tal forma el gobierno

¹⁰³ Gata, Antonio, "Notas de un referéndum", España, Anuario *El País* 1986, p. 65.
¹⁰⁴ Rendón Aguirre, Ruth Angélica y Romero Lombardini, *Ceja M° del S., op. cit.* p. 69.

español inició los trámites pertinentes a la celebración del referéndum nacional acerca de la posición española; anticipadamente a esto, el gobierno estadounidense había declarado "que difícilmente toleraría EE.UU. y sus aliados europeos la creación de una nueva Francia"¹⁰⁵ en la alianza.

La postura de González frente al tema de alianza noratlántica se definió el 23 de octubre de 1984 durante una intervención que tuvo en el parlamento español, cuando anunció que el referéndum sobre la permanencia de su país en la OTAN se realizará a principios de 1986¹⁰⁶. Asimismo, por primera vez se mostraba partidario a la permanencia de España en la organización y a la progresiva reducción de tropas y bases estadounidenses en territorio español.

El cambio en la posición de Felipe González referente a la OTAN, fue el resultado del interés de su gobierno de buscar la aceptación de ingreso de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), lo cual devino de la actitud de los demás Estados europeos, quienes no desligaban la integración de España a la OTAN y de su ingreso a la CEE.

La política seguida por Felipe González sobre este tema, se basaba en asegurar el ingreso de España a la CEE, para ello, los lazos con la alianza se traducían en confianza y consenso de los Estados miembros para definir una fecha al ingreso de España.

La posición de la comunidad internacional en torno a la integración de España a la CEE seguía de la mano de la integración española a la OTAN, por ello, Felipe González sólo convocó al referéndum cuando estuvo seguro de que España se integraría a la CEE. Fue así como a partir de ese momento que el objetivo se centraría en preparar a la opinión pública española para que recibiera bien el referéndum, atenuando para ello sus discursos anti-OTAN.

España fue admitida como miembro de pleno derecho de la CEE el 1 de enero de 1986 habiendo firmado el Tratado de Adhesión el 12 de junio de 1985¹⁰⁷, acción que puso fin al tradicional aislamiento español, lo que conllevó al replanteamiento de nuevos objetivos en la política económica, social y jurídica del país.

El tema de la OTAN se convirtió en un arma electoral, sobre todo para Felipe González, quien buscó durante su campaña electoral adeptos, basándose para ello en el nacionalismo y en el antiatlantismo. Lo que buscaba Felipe González era asegurar los apoyos externos que tanto necesitaba España para su desarrollo.

Por su parte, el PSOE buscaba ganar tiempo y adeptos, demostrando a los grupos de poder que el socialismo español no chocaba con el alineamiento con occidente, representado por EE.UU.. La presión que ejercieron los estadounidenses hacia España -para que se alineara a las políticas dictadas por la OTAN- y hacia los demás Estados europeos con su política de defensa, encabezada por el programa "Guerra de las Galaxias", fungió como un nuevo mecanismo que reavivaría la "Guerra Fría" entre las

¹⁰⁵ "La OTAN no quiere que Madrid adopte una solución a la francesa", España, *El País*, enero 5 de 1981, p. 13.

¹⁰⁶ "Felipe González convocó para 1986 el referéndum sobre el ingreso de España a la OTAN, España, *El Día*, Octubre de 1984.

¹⁰⁷ Fidalgo, L.F. "España firmó el tratado de adhesión a la comunidad Económica Europea, España, *El País*, Junio 17 de 1985

potencias, debido a que a partir de ese momento las potencias comenzarían a producir nuevos y sofisticados armamentos: la lucha por la superioridad se había dado nuevamente.

Estados Unidos buscaba recuperar con estas acciones la supremacía a nivel mundial, principalmente en Europa, donde había perdido mucho terreno. Ante esta política los españoles respondieron durante la década de los 80's con una táctica de participación limitada, en donde trataron de mantener una posición parecida a la francesa dentro de la OTAN, sin embargo, fueron tan fuertes las presiones a las cuales fue sometido el gobierno español para lograr su plena integración a la alianza noratlántica, que finalmente González anunció la celebración del referéndum para el 12 de marzo de 1986¹⁰⁶, a pesar del costo-beneficio que significaría para España el "no" a la organización por parte del pueblo español.

El problema al cual se enfrentaba el gobierno de González era muy grande, en gran medida porque el resultado en caso de ser negativo afectaría más de lo que pensaba la izquierda y su propio partido¹⁰⁹ a España. En primer lugar, porque la dependencia económica española hacia EE.UU. era enorme, si bien el gobierno de Calvo Sotelo había comprometido a España en la OTAN, ahora le tocaba a Felipe González darle un nuevo rumbo a la relación naciente del ingreso de España a la organización, en la cual sería necesario mantener la idea de igualdad en la "planificación de los órganos de la OTAN y en su sistema de mandos militares"¹¹⁰.

Aún en 1986 a pocos meses de celebrarse el referéndum la posición de González no era del todo clara, ya que su postura iba de un total rechazo a la de la espera de un momento adecuado, como lo dijo él "España no deberá salir de la OTAN mientras se mantuvieran las actuales tensiones internacionales, por que implícitamente equivaldría a apoyar al bloque contrario"¹¹¹. Pero por otra parte, se encontraba el compromiso que había adquirido en su discurso de investidura "someter a referéndum de todos los españoles una decisión política de especial trascendencia, como es la que se refiere a la participación de España en la seguridad europea y occidental"¹¹².

Mientras que se celebraban las pláticas al interior de la organización, acerca de la zona a la cual quedaría delimitada España según los mandos¹¹³, al interior de España la situación política no se encontraba a favor de la integración. El Partido Comunista Español utilizó la televisión para difundir su postura con el lema "dejadnos en paz, OTAN no", por su parte el PSOE y PCE partidos de izquierda, publicaron sus razones acerca del ingreso de España a la alianza noratlántica:¹¹⁴

1. "La limitación y cesión de la soberanía nacional, sin tener una contrapartida por su ingreso.
2. El área que cubre el tratado no le implica a España".

¹⁰⁶ El decreto fue emitido el 6 de febrero de 1986.

¹⁰⁹ Dentro del PSOE existían algunos grupos que reconocían la importancia de permanecer en la organización, sin embargo no cambiaron su postura por temor a desprestigiar al partido.

¹¹⁰ Morán, Fernando, op. cit., p. 94

¹¹¹ Barbé, Esther, op. cit., p.172

¹¹² Boletín Oficial del Departamento de Defensa #29, 12 de febrero de 1986, 1986, p. 1.315

¹¹³ En aquellos años los mandos militares se dividían en: del Atlántico (MMA), de Europa (MME) y del Canal (CMC); además del Grupo de Planificación Regional Canadá-EE.UU., véase *Manual de la OTAN*, OTAN Servicio de Información y Prensa, Bruselas, 1983.

¹¹⁴ Marquina, Antonio, "Defensa y seguridad en los programas de los partidos", en *España ¿Qué defensa?*, Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid, 1981, pp. 226 y 227.

3. Además de que esta acción "aludía a su política tradicional de neutralidad de más de medio siglo...".

Felipe González utilizó la disuasión política en sus discursos para convencer al pueblo español, de que el retiro de España de la OTAN traería como consecuencia que "Europa les diera la espalda". Por su parte, EE.UU. se manifestó a favor de la permanencia de España en la OTAN a través de su embajador Thomas Enders, al declarar la importancia que tenía España en la organización.

A pesar de todas las opiniones en contra que existían en España finalmente se realizó el referéndum en la fecha fijada por el gobierno. El texto del referéndum decía: "el gobierno considera conveniente para los intereses nacionales que España permanezca en la alianza atlántica y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1. ...no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada
2. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.
3. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España.

¿Considera conveniente para España permanecer en la alianza noratlántica, en los términos acordados por el Gobierno de la nación?"¹¹⁵

Según una encuesta realizada por el diario El País el 6 de marzo de 1986, se esperaba la derrota del gobierno en el referéndum, sin embargo, la decisión del pueblo español en torno al referéndum se fijó en los términos acordados por el gobierno.

Participación	59.42
Abstención	40.58
Si	52.50
No	39.85
Blancos	6.54
Nulos	1.10

*Fuente: Junta Electoral Central¹¹⁶

Al saber los resultados del referéndum Felipe González se manifestó contento y dijo "España podrá continuar participando en el seno de los órganos de defensa y seguridad europeos y occidentales, además de reforzar su presencia e influencia en Europa, favoreciendo no solo con las ventajas de su participación, sino con la responsabilidad y seguridad común y asegurando en la península, la cobertura del sudoeste europeo"¹¹⁷.

¹¹⁵ Anuario *El País* 1986, p. 66.

¹¹⁶ *Ibidem*, p. 64

¹¹⁷ "Triunfo la política gubernamental; España permanecerá en la OTAN" *ELDi*, Marzo 13 1986.

2.6. España y su status dentro de la OTAN

Los términos acordados por el gobierno español, en torno a la permanencia de España en la OTAN eran el resultado de la situación histórica de país y de la situación interna de la alianza, de tal forma que el segundo término del referéndum basado en la no nuclearización devenía de dos aspectos: 1) Formaba parte de una de las constantes de la política exterior española y 2) después del accidente ocurrido en palomares (Almería) en 1966 cuando un avión norteamericano cayó al mar con cuatro bombas atómicas, se había decidido no aceptar armas nucleares por el riesgo que representaba para la población. Los otros dos términos, se originaban de la desigualdad en la funciones dentro de la organización y de la constante intervención estadounidense en los asuntos internos de España.

El resultado del referéndum se debió al cambio que se dio entre los españoles, quienes buscaban asegurar el futuro económico de España. Dicha acción vendría a reforzar la unión del país con la Europa democrática y reforzaría la democracia española. De la misma manera, el gobierno de González perdió con el resultado del referéndum un gran soporte y apoyo por parte de la derecha, trayendo como consecuencia la creación del Partido denominado Izquierda Unida (IU), creado de los restos del Partido Comunista de España.

La posición de España es única dentro de la alianza (aún cuando Francia también se mantuvo alejada de la estructura militar por un periodo de 30 años su decisión se dio cuando ya estaba integrada a la organización), en cambio, el caso español se definió en el proceso de integración y adaptación de España a la OTAN, dejando de lado las críticas y presiones a las cuales fue sometido el Estado europeo.

Actualmente, las condiciones bajo las cuales se encuentra integrada España a la OTAN se basan en los resultados obtenidos del referéndum celebrado el 12 de marzo de 1986. De tal forma, que la integración española a la estructura civil de la organización fue total, pero a la militar fue limitada. Por lo que la integración de España al mando militar aún hoy día sigue sin completarse, debido a que el gobierno español respeta la decisión del pueblo.

Asimismo, las pláticas posteriores que se han celebrado entre la organización y España no han convencido al gobierno, ya que no se ha definido con exactitud el mando o área bajo la cual quedaría integrada España, quien ha buscado en todo momento contar con una participación destacada y no subordinada -especialmente con Portugal- dentro de la alianza nortatlántica. De hecho, en los últimos años la posición del gobierno español se ha venido suavizando con respecto a este tema, principalmente con el ascenso al poder de José María Aznar en 1996, quien desea integrar a España a la alianza nortatlántica argumentado que el escenario internacional no es el mismo que antes.

A pesar de que la alianza ha venido adaptándose a los cambios que se han presentado en el contexto internacional, volviéndose en todo momento más atractiva y ecuaníme para todos los Estados europeos, aún España no ha podido definir su papel

dentro de la misma; por lo que hoy por hoy la presencia española dentro del mando militar de la OTAN se limita a la mera representación dentro de la estructura militar.

3. La OTAN ante el fin de la Guerra Fría.

3.1. Cambios en el escenario internacional.

A partir de 1989, la balanza de poder tradicional en el escenario internacional empezó a sufrir ciertos desajustes, que vinieron a replantear con el paso del tiempo la visión que teníamos acerca del poder prevaeciente entre las dos potencias: EE.UU. y URSS., cada una al mando de su bloque de poder. De esta forma, el concepto y política de seguridad que se había venido manejando a nivel internacional, entro en un proceso de redefinición entre la Federación rusa, Estados Unidos y todos los países de Europa.

La revolución que se produjo en Europa entre 1989 y 1991 trajo, consigo un periodo de transición y de redistribución de la balanza de poder existente en el mundo. Entre los cambios más significativos que se dieron durante este periodo destacan: la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989¹, la Reunificación Alemana el 3 de octubre de 1990², la desaparición de la estructura militar del Pacto de Varsovia el 1 de abril de 1991³ y el desmoronamiento de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991. Estos acontecimientos trajeron como consecuencia redefiniciones en las políticas seguidas a nivel internacional.

De tal forma que el tema de la seguridad europea se convirtió en uno de los asuntos prioritarios de todos los Estados europeos, además de tener un fuerte impacto al interior de la OTAN, provocando al interior de la organización un reajuste en sus estructuras y políticas, con el fin de hacer frente y responder al nuevo escenario y retos que planteaba la nueva dinámica internacional, uno de esos retos lo representaba la ampliación de la organización vía la admisión de nuevos miembros.

Fue así como a partir de 1989, el escenario en cual habíamos estado viviendo por lapso de más de cuatro décadas (la división ideológica y militar de Europa), desapareció de tajo, dejando con ello un hueco en las políticas internacionales existentes hasta ese momento, lo que llevó a los europeos y a los estadounidenses a una búsqueda de nuevos espacios y mecanismos que resolvieran la situación, buscando en todo momento no romper o provocar una reacción desfavorable de Rusia.

El proceso de desintegración de URSS, con todo lo que suponía esto, llevó a los europeos a reforzar su posición con respecto al tema de la seguridad. Además, los europeos se percataron de la tendencia política que empezaba a gestarse en Estados Unidos (de corte neoisacionista), la que vino a reforzar aún más su posición de crear y consolidar en Europa una arquitectura de seguridad que garantizase la estabilidad e integridad del continente, bajo un liderazgo e identidad propiamente europea o por lo menos que incluyera una mayor participación de los europeos en los asuntos de seguridad del continente.

¹ "Crónica de la Unificación Alemana 1989-1995", en Deutschland Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias, nº 5, noviembre 1995, p. 20.

² Ibidem.

³ Ibidem.

3.1.1. La Reunificación Alemana.

La Reunificación Alemana significó un gran paso en el proceso de integración europea en materia política, social, económica y de seguridad. La integración de la República Democrática Alemana a la República Federal de Alemania el 3 de octubre de 1990, y la posterior reafirmación de Alemania a la Alianza Noratlántica se tradujo en la aceptación y el comienzo de una nueva era a nivel internacional, en la cual URSS aceptó dejar a Alemania Unida y en manos de Estados Unidos, siempre y cuando Occidente no intentará nada que afectase sus intereses geoestratégicos y negándose rotundamente a la integración de nuevos miembros a la OTAN.

Alemania colinda con Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Francia, Holanda, Polonia, República Checa y Suiza, tiene una superficie total de 356 854 km.⁴ y cuenta con una tradición e historia que se caracteriza por la fuerza de su población, que en suma han hecho de Alemania un Estado poderoso entre los países europeos. Actualmente es uno de los estados más desarrollados a nivel internacional y ha logrado con gran éxito reconvertir la economía de la ex-RDA en 7 años. Sin embargo, el gran crecimiento, poder y espacio que ha ganado Alemania en la última década no es producto solamente de su esfuerzo, sino también es producto del relajamiento que se dió entre las dos potencias al interior de la RDA en los años ochentas, en la cual los alemanes demandaban cambios políticos y libertad.

Durante esta década se dieron grandes manifestaciones en pro de éstas consignas, mas estas movilizaciones no fueron determinantes para el cambio dentro de la RDA. A principios de 1989 el Jefe de Estado y del partido de la República Democrática Alemana, Honecker, se manifestó acerca de los sucesos ocurridos y definió su posición acerca del muro de Berlín, declarando "que la muralla antifascista permanecería en pie mientras no cambien las condiciones que condujeron a su construcción, seguirá en pie dentro de 50 y dentro de 100 años"⁵.

A pesar de que el gobierno de la RDA al mando de Honecker no era partidario del cambio, los acontecimientos que empezaron a suscitarse entre 1988 y 1989 (grandes movilizaciones), llamaron fuertemente la atención de la comunidad internacional, lo que permitió hasta cierto punto el aumento y aprobación de estas movilizaciones por parte del gobierno de la Alemania Democrática. El papel de la comunidad internacional fue determinante para el éxito de la reunificación y para el proceso y anhelo de los alemanes de alejarse de la RDA. Uno de los acontecimientos más importantes a nivel internacional, lo constituyó la decisión del gobierno húngaro de abrir sus fronteras en septiembre de 1989 a sus habitantes, sirviendo Austria de trampolín para los alemanes para llegar Occidente, dicha acción se traduciría en el principal aliciente para que los alemanes buscarán con más vehemencia su libertad. El éxito de estos cambios que se dieron en los países orientales, liderados por Unión Soviética se debieron en gran medida por la Perestroika y por la democratización que inició Gorbachov en este tiempo, sin ellas, no se hubiera podido dar ninguno de estos cambios en el mundo

⁴ Alemania: *La Federación y los Länder de una cjeada*, Bonn, Press and Information Office of the Federal Government, 1992.
⁵ Kappler, Arno y Grevel, Adriano, *La Actualidad de Alemania*, Alemania, Societats-Verlag, 1995, p. 47.

Dichos acontecimientos llevaron a que los alemanes se organizarán y buscarán "nuevos" mecanismos de protesta (manifestaciones), con el fin de presionar al gobierno para que aceptara la apertura de la RDA a Occidente. Fue así como el 7 de octubre de 1989 durante la celebración del 40º aniversario de la creación de la República Democrática Alemana tuvieron lugar muchas manifestaciones en contra del sistema. Estas manifestaciones junto con otros problemas ocurridos al interior de la RDA llevaron, al Jefe de Estado Honecker, a dimitir y a nombrar a Egon Krenz como Jefe de Estado interino; sin embargo, este cambio no salvó al sistema, trayendo como consecuencia que el Consejo de Ministros y el politburó del SED dimitiera también; dando como resultado una paralización a nivel estatal; dicha paralización permitió que la República Democrática Alemana abriera sus fronteras (logrando la salida el 9 de noviembre de 1989 de muchos alemanes) con la República Federal de Alemania y Berlín occidental: el muro había caído.

La reacción de la República Federal de Alemania -encabezada por Helmut Kohl-, ante tal acontecimiento no se hizo esperar, éste presentó un Programa de Diez Puntos para superar la División Alemana el 28 de noviembre de ese mismo año⁶. Con el cual, se buscaba crear una "comunidad contractual sobre la base de estructuras confederativas, a condición de que se impidiera un cambio substancial en el sistema político y económico de la República Democrática Alemana"⁷.

Por su parte, la reacción de URSS al mando Mijail Gorbachov quedó definida en diciembre, cuando el presidente ruso ante el Comité Central del Partido Comunista de Unión Soviética (PCUS) dijo que "Moscú no va a dejar en la estacada a la República Democrática Alemana, su aliado estratégico del Pacto de Varsovia, y que había que seguir partiendo de la existencia de dos Estados alemanes, los cuales, eso sí, podrían desarrollar una cooperación pacífica entre sí"⁸. La posición soviética en torno a la unificación Alemana fue cautelosa, pasando de un rechazo total a la aceptación de la unificación.

La oposición soviética frente a la reunificación alemana, se debía a la situación interna por la cual atravesaba Rusia y a los acontecimientos que empezaban a surgir en el escenario internacional que minaban su poder e injerencia dentro de su zona de poder tradicional, en ese entonces Polonia y Hungría seguían una política de desacato hacia Moscú, dejando en claro que la política de seguridad habría de tambalearse en caso de que la RDA se retirara del Pacto de Varsovia.

Ante este temor y las preocupaciones que tenía Unión Soviética, Bonn definió y dejó en claro los términos (sobre todo en materia militar) bajo los cuales se daría la integración. Esta acción acarrearía el voto ruso a favor de la reunificación alemana:

1. "Dio seguridades de no vincular a la cuestión de la unidad ninguna rectificación de fronteras existentes.
2. No extender en caso de reunificación las estructuras de la OTAN al territorio de la ex República Democrática Alemana y,
3. No ofrecer como compensación a la ventaja estratégica una reducción de las fuerzas armadas alemanas"⁹.

⁶ "Crónica de la Unificación Alemana 1989-1995", loc. cit.

⁷ Kappeler, Arno y Grevel, Adriane, op. cit., p. 49.

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem, p. 50.

Con estas garantías el 10 de febrero de 1990, Gorbachov aseguró a los alemanes su derecho a vivir en un solo Estado. Por su parte, Estados Unidos a través del presidente George Bush, se manifestaron a favor de la reunificación, siempre y cuando la República Federal Alemana permaneciera dentro de la estructura de la OTAN¹⁰.

La reunificación alemana y la estabilidad mundial se logró gracias a que el presidente soviético Mijail Gorbachov dió su consentimiento para la Unidad Alemana, esta decisión fue el resultado de las conversaciones que sostuvo el Canciller alemán Helmut Kohl en julio de 1990 en Moscú y Stavropol (Cáucaso). El cambio en la decisión por parte de Unión Soviética acerca de la reunificación se debió también a que la RFA:

1. "Renunciaría a las armas ABC (nucleares, biológicas y químicas), redujera los efectivos de sus tropas a 370,000 hombres.
2. Y se comprometería a no extender las estructuras militares de la OTAN al territorio de la ex-República Democrática Alemana mientras estuvieran estacionadas en su territorio tropas soviéticas, las cuales se retirarían a finales de 1994"¹¹.

Adicionalmente Alemania se comprometió a prestar ayuda económica a URSS para cubrir los gastos de retorno de las tropas rusas a su territorio. La reunificación entró en vigor el 3 de octubre de 1990, tras la firma el 31 de agosto de ese mismo año¹² del Tratado sobre el Restablecimiento de la Unidad Estatal celebrado entre el Secretario de Estado de la República Democrática Alemana Krause y el Ministro Federal del Interior Schäuble. Paralelamente se puso de acuerdo la Asamblea Popular para agilizar lo más pronto posible la unión entre ambos Estados europeos .

Las acciones tomadas por Alemania y Unión Soviética ayudaron a consolidar el "Tratado 2+4"¹³. La ratificación de este tratado por parte de las cuatros potencias, puso fin a los derechos y responsabilidades impuestas a Berlín y a Alemania en su conjunto después de la Segunda Guerra Mundial. Del mismo modo, se confirmó el carácter definitivo de las fronteras de Alemania y en atención a la especial necesidad de seguridad de Polonia, Bonn y Varsovia se obligaron a respetar sin restricciones su soberanía e integridad territorial.

3.1.2. La Reunificación Alemana y la OTAN

La Reunificación Alemana traería como consecuencia que se desataran los ánimos y anhelos de libertad y de inserción de los Estados europeos del centro y oriente del continente, así como, de los Estados que habrían de separarse de URSS a las organizaciones de corte occidental, siendo la OTAN una de las organizaciones que más les interesaba. Esto porque el tema de la seguridad era fundamental para su seguridad, ya que la Alianza les ofrecía la garantía de frenar cualquier agresión o invasión por parte de las tropas rusas en contra ellos.

La integridad territorial y la independencia política de los Estados europeos que habían estado bajo la esfera de poder de Unión Soviética -en su mayoría- era aún muy

¹⁰ "Crónica de la Unificación Alemana 1989-1995", loc. cit., p. 20.

¹¹ Kappler, Arno y Gravel, Adriane, op. cit., p. 50.

¹² *Ibidem*.

¹³ Se refiere al acuerdo definitivo con respecto al territorio alemán, con el cual EE.UU., Inglaterra, Francia, URSS y los representantes de los dos estados alemanes confirmaron la creación de la Alemania Unida.

endeble, debido a que no contaban con una capacidad de defensa sólida que les garantizase su seguridad, de ahí que buscarán el apoyo de occidente (via la OTAN) para protegerse. La Alianza serviría de armadura en caso de un ataque contra estos Estados dirigido por URSS, con el fin de recuperar su poder y zona de influencia tradicional.

Paradójicamente, un factor decisivo en la estabilidad de Europa de ese momento lo constituyó la situación interna por la cual atravesaba URSS, la cual "obligó" a Unión Soviética a responder de manera pacífica a los acontecimientos ocurridos en el escenario internacional, en gran medida porque su situación interna le obligaba a replegar su atención hacia el interior. Los problemas de carácter interno empezaban a surgir de una forma que ponían en peligro la estabilidad, el poderío y la supervivencia del Estado soviético¹⁴.

Al no darse una reacción agresiva por parte de Unión Soviética, la política de seguridad europea tradicional se rompió dando paso a un nuevo esquema que estaba por delinarse, donde las organizaciones de carácter militar tradicionales de la Guerra Fría dejarían de existir. No obstante, los acontecimientos superaron todo pronóstico, trayendo como consecuencia la desaparición de la estructura militar del Pacto de Varsovia el 1 de abril de 1991 y posteriormente, el desmoronamiento de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991, lo cual realmente conmocionó al mundo entero.

El desmoronamiento de URSS fue un acontecimiento que sorprendió a todos, la independencia de los tres Estados Bálticos: Estonia, Letonia y Lituania fue una de las múltiples causas del desmoronamiento, aunado a esto se encontraba el desgaste de la economía rusa, la cual estaba basada en una complicada red de especialización y de canalización de recursos a ciertas áreas estratégicas. La agricultura fue sometida a un proceso de tecnificación y la industria armamentista recibió un trato preferencial, en fin, el desmembramiento de URSS trajo consigo un problema que se creía superado: la delimitación del poder a nivel mundial.

Si bien la bipolaridad había logrado la estabilidad mundial por un lapso de cuatro décadas, ahora el mayor reto que planteaba el escenario internacional era la creación de un nuevo esquema de seguridad que tuviera como objetivo la estabilidad y paz internacional. En ese momento (1990-1991), la única organización capaz de afrontar los problemas que habrían de presentarse en los años y meses próximos era la OTAN, debido que contaba con la experiencia y el equipo necesario para hacer frente a cualquier vicisitud. En este sentido, la Reunificación Alemana vino a reforzar a la Alianza, ya que su supremacía la consolidó y obligó a renovar sus planes, objetivos y estructuras.

3.1.3. El Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN

Los cambios que sufrió el escenario internacional a finales de los años ochentas llevó a la búsqueda entre los miembros de la OTAN a reformar las políticas y objetivos de la alianza noratlántica, con el fin de buscar la adecuación y ampliación de sus estructuras y órganos de seguridad en el continente Europeo. Fue así, como los objetivos de la organización empezaron a virar en torno a la idea original de constituirse en el instrumento

¹⁴ El 11 de marzo de 1990 se independiza Lituania, para 1991 se independizarían Estonia (20 de agosto) y Letonia (21 de agosto)

institucional europeo que garantizase la seguridad y cooperación entre los Estados europeos y los miembros de la alianza.

Si bien es cierto que los europeos durante los años ochentas habían buscado una mayor representación e injerencia en los temas de seguridad, su posición no se consolidó al interior de la OTAN, por la actitud que tomó el gobierno estadounidense, el cual buscaba recuperar el poder e injerencia que Estados Unidos había perdido durante las últimas dos décadas en los asuntos internacionales, y no fue hasta 1990 que los retos y perspectivas de la Alianza Noratlántica quedaron abiertos para el cambio.

Esta nueva concepción del mundo llevó a los miembros de la Alianza a entender que el objetivo estratégico aliado no era válido en la actualidad, debido a que los acontecimientos internacionales habían demostrado que la posibilidad de un ataque a gran escala en Europa por parte de URSS -vía el Pacto de Varsovia- no era viable. Con lo cual, quedaba demostrado que la política y objetivos de la organización estaban superados por la realidad y de ahí la necesidad del cambio y de adaptación de la organización al contexto internacional.

La transformación de la OTAN con todos los cambios que eso significó se iniciaron con la celebración de la reunión de jefes de Estado y de Gobierno de Londres en julio de 1990¹⁵, la cual fue reforzada con las decisiones tomadas durante la reunión de Roma, celebrada los días 7 y 8 de noviembre de 1991¹⁶, Bruselas en 1994¹⁷ y Berlín, celebrada los días 3 y 4 de junio de 1996.

Durante la Cumbre de Maastricht, celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 1991¹⁸ se estableció -en el marco de la Unión Europea- la delimitación de una Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), que en materia de seguridad se basaría en la cooperación intergubernamental y en la coordinación de políticas con la UEO, fortaleciéndose la idea de ubicar a ésta organización como el pilar europeo de la alianza noratlántica, y como principal foro de consulta de la seguridad europea junto con la OTAN y con la OSCE.

El establecimiento de la "Identidad Europea de Seguridad y Defensa", mostraría la capacidad y preparación de los europeos para asumir cuestiones de carácter defensivo y de seguridad común, a la vez que se reforzaría la solidaridad Noratlántica. En este sentido, "el desarrollo de una identidad europea de seguridad y defensa, y de un protagonismo europeo en materia de defensa que se refleja en la consolidación del pilar europeo dentro de la Alianza no sólo redundará en beneficio de los intereses de los Estados del continente, sino que se reforzará la integridad y eficacia de la Alianza considerada globalmente"¹⁹.

El nuevo concepto estratégico de la OTAN, fue el reflejo de la decisión tomada dentro de la Unión Europea en torno a la creación de una "Política Exterior de Seguridad Común", la cual afectaba los intereses estratégicos de la Alianza Noratlántica. La organización no quería quedarse al margen de los acontecimientos ocurridos en el

¹⁵ *Manual de la OTAN, Bruselas, OTAN Servicio de Información y Prensa, 1993, p. 173.*

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *NATO Handbook, Brussels, NATO Office of information and Press, 1995, p. 269.*

¹⁸ *Ibidem, p. 193.*

¹⁹ *The Alliance's Strategic Concept, Brussels, NATO Office of Information and Press, 1991, p. 3.*

continente europeo, ya que esta visión abría la posibilidad de una mayor cooperación en materia de seguridad entre los europeos, lo que afectaba de manera directa los intereses estadounidenses dentro de la política de seguridad internacional y continental.

El cambio en la política de seguridad de la alianza noratlántica respondió a los acontecimientos y retos que planteaba el escenario internacional, el cual mostraba esquemas o escenarios no previstos dentro de la estrategia de la Alianza. El cambio se debió a que Estados Unidos no estaba dispuesto a perder control, ni poder a nivel internacional, de ahí que haya buscado darle un nuevo aire a la organización, mediante la adecuación de su política de seguridad.

La decisión que tomaron los miembros de la alianza noratlántica ante el rumbo que habría de tomar la organización, benefició a Estados Unidos directamente, ya que consiguió:

1. Consolidar y revitalizar su presencia en Europa a través de la alianza y,
2. Ser el precursor del nuevo orden mundial.

La definición del Nuevo Concepto Estratégico de la OTAN reafirmó el objetivo primordial de la alianza (la asistencia en caso de ataque armado y la celebración de consultas en materia política), así como el principio operativo fundamental de la organización (cooperación y ayuda mutua entre los Estados miembros), además de que "el sentimiento de... igualdad en la seguridad contribuye a la estabilidad general de Europa... basándose en esta premisa, los miembros... pueden, junto con otras naciones, avanzar en el desarrollo de estructuras de cooperación en materia de seguridad con vistas a una Europa íntegra y libre"²⁰. La organización buscaba adaptarse a los cambios que veían venir dentro del escenario europeo en materia de seguridad, para ello, inició con los trabajos tendientes que le asegurasen su existencia de un modo que ésta se convirtiera en el eje rector de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

En la búsqueda de adecuación de los objetivos de la alianza noratlántica al ámbito internacional, los miembros de la Alianza decidieron anexar a estos "la proliferación de armas de destrucción masiva, la ruptura de los aprovisionamientos en recursos vitales y las acciones de terrorismo y sabotaje"²¹, como riesgos y peligros que podrían poner en riesgo la estabilidad y paz internacional en los años venideros.

El nuevo concepto estratégico de la OTAN, fue el resultado directo de los cambios que sufrió el escenario internacional en la última década, trayendo como resultado la ampliación de las tareas de la organización: desarrollar las instituciones democráticas, solucionar los conflictos de manera pacífica, realizar consultas con sus aliados sobre cualquier cuestión que afecte sus intereses vitales, para llegar a acuerdos en materias comunes y, preservar el equilibrio estratégico de Europa.

De la misma manera se estableció en la Reunión de Roma, "abandonar el concepto de defensa avanzada y aproximarse al concepto de una presencia adelantada reducida, así como modificar el principio de "respuesta flexible", que refleje una menor dependencia

²⁰ Ibidem, p. 6.

²¹ Ibidem, p. 5.

de las armas nucleares"²². Con esta declaración, se buscaba crear un nuevo mecanismo de respuesta, el cual estaría centrado en la prevención de conflictos y no en su solución, del mismo modo se buscaban reforzar los acuerdos sobre reducción de armamentos nucleares firmados durante los años ochentas por las dos potencias mundiales.

También se estableció, que las acciones y misiones de la OTAN en tiempos de paz se circunscribirían en proteger la seguridad de los Estados miembros, mantener la estabilidad y equilibrio en el continente europeo y garantizar el mantenimiento de la paz, mientras que en tiempo de guerra, su misión sería garantizar la seguridad e integridad territorial de sus miembros; "este concepto estratégico reitera la naturaleza defensiva de la Alianza y la determinación de sus miembros para salvaguardar su seguridad, soberanía e integridad"²³, además de que reafirma y define la política de seguridad de la OTAN, la cual en todo momento buscará mantener el equilibrio, la estabilidad y la paz duradera en la zona que cubre el tratado; para ello la organización fomentará: el diálogo, la cooperación, la Defensa Colectiva entre sus miembros y la unión y consolidación de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa.

3.2. El Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN)

Los cambios vertiginosos que se han venido dando en el ámbito internacional desde 1989, han dado como resultado un cambio cuantitativo y cualitativo en las relaciones internacionales, viniendo a cambiar las relaciones de poder existentes y predominantes durante muchas décadas. De tal forma, la OTAN ha venido reformulando y creando nuevos mecanismos de cooperación con los países de Europa Central y Oriental, con el fin de establecer y asegurar la estabilidad de la región, y sobre todo revalidando la presencia de la organización en un periodo o escenario que no responde a los objetivos bajo los cuales se creó la Alianza en 1949.

Por ello, uno de los principales cambios que realizó la Alianza Noratlántica fue la redefinición de su concepto estratégico, con el fin de validar su existencia en el escenario internacional. Igualmente con la creación del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) en 1991, buscó su consagración dentro del ámbito europeo en un periodo donde su presencia y existencia resultaba inadmisibles.

Los cambios de la OTAN respondieron a las exigencias y retos que demandaba la realidad internacional, particularmente a las solicitudes de ingreso de los miembros del desaparecido Pacto de Varsovia a la organización y en general al mundo occidental.

3.2.1. El Consejo de Cooperación del Atlántico Norte

Los cambios que sufrió el panorama internacional en su conjunto, y la imposibilidad dentro de la OTAN de aceptar el ingreso de nuevos miembros a la organización, por las implicaciones políticas y militares que esta acción acarrearía²⁴, llevó a la alianza, basándose para ello en el Concepto Estratégico adoptado en la Declaración de Roma (7-8

²² Ibidem, p. 10.

²³ Ibidem, p. 14.

²⁴ Una de las implicaciones más importantes era la posición que podía tomar Rusia, quien se había manifestado en contra de la ampliación de la OTAN; además de los acuerdos que había realizado URSS en torno a la Reunificación Alemana.

de noviembre de 1991) a la creación e instauración del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN) el 20 de diciembre de 1991²⁵.

El CCAN se integró por 25 Estados europeos, 16 de los cuales eran miembros de la alianza noratlántica, los países de Europa central y oriental, las tres Repúblicas Bálticas y con aquéllos Estados que alcanzaron su independencia tras el desmoronamiento de Unión Soviética en 1991. Bajo estos términos, los dirigentes de la organización se comprometieron a respaldar la reforma política en los nuevos Estados independientes, proporcionándoles la ayuda necesaria, colaborando con ellos en consultas sobre temas de seguridad y de ampliación de contactos militares que les permitieran su integración al esquema de seguridad europeo occidental (OTAN).

3.2.2. Objetivos y Actividades

El objetivo del CCAN "es incrementar la estabilidad en toda Europa ofreciendo a las naciones del extinto Pacto de Varsovia un foro de diálogo, consultas y de proyectos conjuntos"²⁶, asimismo busca reunir en su seno a los países miembros de la OTAN y en una primer etapa a los países de Europa Central y Oriental.

Las actividades primordiales del CCAN son las consultas, la cooperación y la elaboración de los planes de trabajo en los temas de política y seguridad, con sus socios de Europa central y oriental y de los países ex-socialistas, donde los miembros de la Alianza pueden ofrecer su experiencia y su grupo de expertos. Entre las actividades que realiza el CCAN se encuentran: la coordinación civil y militar en el tráfico aéreo, la conversión de la producción defensiva a proyectos civiles, el control de armamento, el desarme y la no proliferación de armas nucleares, la defensa preventiva, la defensa aérea y los planes de emergencia civil.

Los miembros del CCAN participan y cooperan en muchos aspectos y programas científicos y de medio ambiente de la Alianza. La relación práctica de la defensa y sus usos incluye la cooperación militar y la realización de ejercicios conjuntos, originalmente incorporado con el Plan de trabajo del CCAN en concordancia con las actividades de la Asociación para la Paz.

3.2.3. Política de Consulta

La política del CCAN se basa en la realización de consultas regulares con los miembros en temas de política y seguridad, incluyendo los conflictos regionales. Las reuniones del Consejo del Atlántico Norte con los asociados en cooperación (a nivel de embajadores del CCAN y del Comité Político de la OTAN) se realizan por los menos una vez al mes. Los comités subordinados de la OTAN con el Consejo se reúne regularmente con los representantes de los asociados en cooperación.

²⁵ NATO at a Glance. A factual survey of issues and challenges facing the Alliance at the end of the 1990's, Brussels, NATO Office of Information and Press, 1996, p. 27.

²⁶ Ibidem.

3.2.4. Estructura y Evolución

El CCAN está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro. La frecuencia de sus reuniones varía, pero incluye una reunión regular al año y otras de acuerdo con la situación del entorno internacional.

1991 significó un año de grandes retos para la alianza, debido a que tuvo que ampliar sus contactos y relaciones con los países de Europa central y oriental, de acuerdo con las decisiones tomadas en la "Declaración Conjunta de los Jefes de Estado y Gobierno", durante la Reunión de Londres, en julio de 1991. Esta declaración conjunta era hasta ese momento, la más importante desde la creación de la OTAN en 1949²⁷:

1. Proponer a los gobiernos de Unión Soviética y de los países de Europa central y oriental el establecimiento de vínculos diplomáticos regulares con la OTAN y,
2. Proponer la búsqueda de un nuevo tipo de relaciones basadas en la cooperación.

Asimismo, se emitieron dos programas de trabajo para potenciar el diálogo, la asociación y la cooperación, el primero sentó las bases para el establecimiento de las relaciones entre los países participantes, y precisó las principales cuestiones y actividades sobre las cuales el consejo debía de concentrar su esfuerzo, mientras que el segundo (de planificación de la defensa), establecía los principios y aspectos esenciales de la estrategia a seguir y definía la estructura de las fuerzas y de mandos, ejércitos militares y una concepción democrática entre civiles y militares.

Durante la Reunión Ministerial del CCAN celebrada en Atenas en junio de 1993²⁸, fue adoptado y publicado un reporte, el cual reflejaba la nueva visión de entendimiento de los principios y definiciones para la cooperación con los países de Europa del este, en tomo al resguardo y mantenimiento de la paz en la zona.

3.2.4.1. El Comité Económico

El Comité Económico trabaja con los asociados en cooperación, en los focos de defensa y en sus relaciones económicas en los aspectos económicos de seguridad, desarrollo y de conversión de la defensa. La base de datos y los proyectos pilotos son desarrollados por los programas de conversión de la defensa, por ejemplo, para facilitar la transformación militar de la producción dentro de los recursos de la industrial civil, asimismo, las recomendaciones hechas por el Coloquio Anual de la OTAN en Desarrollo Económico de los países miembros del CCAN, brinda las pautas y puntos relevantes de los problemas económicos de los asociados.

3.2.4.2. Materia Científica y de Medio Ambiente

El Plan de Trabajo del CCAN prevé reuniones del Comité de Cambios de la Sociedad Moderna (CCSM) con los asociados en cooperación una vez al año, así como un Programa de Cooperación Extensiva de las Actividades Científicas y de Medio Ambiente,

²⁷ Dirección General para Europa, SRE. Esta declaración se basaba en otra reunión celebrada en Escocia, a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores, donde se emitió el mensaje de Amistad y Cooperación hacia Unión Soviética y los otros países de Europa, también conocido como el "Mensaje de Tumberry".

²⁸ Ibidem.

el cual incluye asuntos en áreas de prioridad y tecnología de desarme, seguridad ambiental, alta tecnología, política científica y tecnológica y de trabajo computacional.

3.2.4.3. Materia de información.

El Comité de Información y Relaciones Culturales de la OTAN, se reúne a nivel de representantes de los asociados en cooperación anualmente, para discutir la implementación de las actividades de información del Plan de trabajo del CCAN

Los programas cooperativos organizados por la Oficina de Información y Prensa de la OTAN incluye visitas, corresponsabilidad de seminarios y conferencias, publicaciones y desarrollo de las instituciones democráticas. Cuentan además con la asistencia para enviar embajadores de los países de la cooperación asociada a Bruselas y corresponsabilidad de los embajadores miembros de la OTAN en las capitales del CCAN.

3.2.5. Miembros

Fue con la Declaración de Roma de noviembre de 1991, que se creó el CCAN, el cual al momento de fundarse estaba integrado por 25 Estados (incluyendo a los 16 Estados miembros de la OTAN), sin embargo, el éxito que alcanzó este programa entre los Estados europeos fue tan grande, que para marzo de 1992 se dió una ampliación del CCAN, debido a que se integraron los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) Georgia y Albania²⁹ (en abril y junio del mismo año, respectivamente).

Asimismo, durante la Reunión del CCAN en Oslo en junio de 1992, Finlandia se integró al Consejo con el status de observador y Eslovenia se integró al CCAN en enero de 1996. Actualmente, el CCAN esta constituido por 39 Estados, incluyendo a los 16 Estados miembros de la Alianza.

Albania	Letonia
Armenia	Lituania
Azerbaiyán	Moldova
Belarús	Polonia
Bulgaria	República Checa
Eslovaquia	Rumania
Eslovenia	Rusia
Estonia	Tajikistán
Georgia	Turkmenistán
Hungría	Ucrania
Kazajastán	Uzbekistán.
Kirguistán	
*Austria	*Suiza
*Finlandia	*República de Macedonia (Turquía).

²⁹ NATO et a Glance, op. cit., p. 27.

* Son observadores del CCAN pero participan en la Asociación para la Paz.

3.3. La Asociación para la Paz (APP)

Estados Unidos propuso la creación de una "Asociación para la Paz", que haría que la alianza noratlántica firmara acuerdos por separado, para una mayor cooperación militar con cada uno de sus adversarios del Pacto de Varsovia y con los Estados nuevos de Europa central y oriental.

La iniciativa estadounidense tuvo eco al interior de la Alianza Noratlántica, creándose el programa de pre-adhesión a la organización denominado "Asociación para la Paz" (APP). Esta iniciativa fue aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OTAN, en el marco de la XIII Reunión Cumbre de la OTAN, celebrada en Bruselas los días 10 y 11 de enero de 1994³⁰. Durante esta Reunión Cumbre estuvieron presentes, además de los 16 miembros de la organización, países europeos no miembros de la OTAN y de las Repúblicas de Asia central, que formaron parte de la ex-Unión Soviética con el propósito de incorporarse al programa.

La invitación formal por parte de la alianza noratlántica para los demás Estados europeos fue hecha el 14 de enero de 1994³¹, y para el 13 de julio de ese mismo año ya estaban integrados a la APP 22 Estados, incluyendo a la Federación Rusa.

3.3.1. Objetivos

El objetivo de la Asociación para la Paz es "incrementar la estabilidad y seguridad de toda Europa mediante el fortalecimiento de las relaciones entre la alianza, los países de Europa central y oriental y otros Estados que forman parte de la CSCE"³².

La APP es un plan que busca expandir e intensificar la cooperación política y militar entre los Estados europeos y la OTAN, para ello, busca incrementar la estabilidad y seguridad de toda Europa mediante el fortalecimiento de las relaciones entre la OTAN y los países de Europa central y oriental, así como con los Estados neutrales (Austria, Irlanda, Suecia y Suiza) y otros Estados que forman parte de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (hoy OSCE).

La Asociación para la Paz aspira a promover un proyecto más amplio y de carácter político, que contempla el fomento y compromiso con los principios democráticos, de defensa frente a la coacción, intimidación y acatamiento de los principios del derecho internacional como método para incrementar la estabilidad y disminuir el riesgo de amenazas para la paz internacional.

La APP es un programa que se desarrolló para procurar la cooperación entre los Estados miembros de la OTAN y los Estados europeos, teniendo como objetivo "oculto" la premisa de que cualquier país que deseara ser miembro de la alianza, podría lograrlo mediante su integración a la Asociación para la Paz, no obstante no menciona las condiciones, ni el tiempo bajo las cuales se daría su entera integración.

³⁰ NATO Handbook, op. cit., p. 265.

³¹ NATO at a Glance, op. Cit., p.33

³² Moltke, Gebhardt von, "La Construcción de la Asociación para la Paz", en Revista de la OTAN nº 3, Junio de 1994, p. 1.

Del mismo modo, la APP trabaja para expandir e intensificar la cooperación política y militar en Europa, incrementando la estabilidad, diseñando tratados para la paz y construyendo las bases necesarias para establecer relaciones que promuevan el espíritu de cooperación práctica entre los Estados miembros. Este programa ofrece la participación y oportunidad a los Estados europeos de fortalecer sus relaciones con la OTAN, en concordancia con sus propios intereses individuales y capacidades nacionales, para ello, la organización realiza consultas con sus miembros con el fin de detectar problemas relacionados con la intimidación que puedan sentir en algún momento, en cuanto a su integridad territorial, independencia política o seguridad.

La APP va mucho más allá de la función y papel que desempeña el CCAN, pasando de la planeación general de proyectos a programas de cooperación individual específica con sus asociados. El Documento Marco emitido durante la Cumbre de Bruselas refleja los objetivos³³ de la APP:

1. "Fomentar la transparencia en los procesos de planificación y elaboración de los presupuestos nacionales de defensa.
2. Garantizar el control democrático de las fuerzas de defensa.
3. Mantener la capacidad y el grado de alerta necesario para contribuir, salvo consideraciones institucionales, a las operaciones que se realicen bajo autoridad de la ONU y/o la responsabilidad de la CSCE.
4. Desarrollar lazos de cooperación militar con la OTAN, a fin de lograr que la planificación, adiestramiento y maniobras se realicen conjuntamente y así fortalecer su capacidad para llevar a cabo misiones de mantenimiento de la paz, salvamento, operaciones humanitarias y otras que puedan aprobarse en el futuro.
5. Desarrollar, a largo plazo, fuerzas más capacitadas para operar con aquellas de los países miembros de la alianza noratlántica".

Para cumplir con estos objetivos la Asociación para la Paz se basa en:

- a) La firma de Acuerdos Bilaterales de Cooperación Militar y en b) la celebración de consultas en materia de seguridad, las cuales incluyen ejercicios militares conjuntos en el caso de que la integridad territorial, la independencia o la seguridad de éstos se vea amenazada³⁴.

3.3.2. Funcionamiento de la APP

La operatividad y funcionamiento de la APP se basa en la voluntad de los Estados interesados para cumplir con los requisitos necesarios para participar dentro de la Asociación para la Paz. Para ello, deben de firmar un Documento Marco durante una Reunión del Consejo del Atlántico Norte, en el cual afirmarán su voluntad para la preservación de las sociedades democráticas y el mantenimiento de los principios del derecho internacional, además de manifestar su buena fe a las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para refrendar el tratado o el uso de la fuerza en caso de que peligre la integridad territorial o independencia del cualquier Estado, el respeto de las fronteras y la

³³ Documento Marco de la APP emitido en la Cumbre de Bruselas, en revista de la OTAN, nº 1, febrero de 1994, pp. 29-30.

³⁴ Hay que hacer la aclaración de que esta disposición no equivale a dar las garantías formales de seguridad que poseen los miembros de pleno derecho de la OTAN; a pesar de que la República Checa, Polonia, Hungría y Eslovaquia (Grupo de Visegrado) lo han venido solicitando.

solución de las disputas por medios pacíficos, asimismo, deberán de reafirmar su consentimiento y acuerdo al Acta Final de Helsinki y a los acuerdos y obligaciones que de ella se hayan tomado en materia de desarme y control de armamentos.

Posteriormente, es necesario que los Estados que hayan firmado el Documento Marco muestre el Documento de Presentación a la OTAN, el cual es desarrollado con la asistencia de las autoridades de la alianza noratlántica. En él se indicarian las medidas o topes (nivel de participación en cooperación) a las actividades realizadas por la organización con el asociado, por ejemplo, planeación de actividades y ejercicios conjuntos.

Este documento dará cuenta de los avances logrados (o pasos concretos que se fijen) en la transparencia de los procesos de planificación y elaboración de presupuestos de la defensa nacional, así como para garantizar el control democrático de las fuerzas de defensa. Del mismo modo, el documento deberá de contemplar las fuerzas militares y otros recursos que el socio aportaría a las actividades de la asociación, además de informar sobre los pasos concretos que vaya dando para realizar los objetivos de la iniciativa

El Documento de Presentación marcará e identificará los pasos que deberá de seguir el asociado, lo cual servirá para la delineación y creación del Programa de Asociación Individual (PAI), en el que se detallará la cooperación y actividades con el asociado

Con base en estas propuestas la OTAN elaborará por separado, para cada Estado un programa de colaboración bilateral; de esta forma, se elimina toda posibilidad de adhesión automática o grupal y se condiciona el ingreso, no sólo a un enfoque gradual y diferenciado, sino que los miembros se reservan el derecho de retrasar el ingreso de algún candidato que a su juicio, no haya reunido con los requisitos específicos. La APP se funda de acuerdo con lo estipulado por la OTAN, por un periodo intermedio para aliviar la carga en la asociación de sus participantes en las actividades de la asociación.

3.3.3. Estructura

3.3.3.1. Comité de Gobierno Político-Militar

Existe un Comité de Gobierno Político-Militar (CGPM), que es el órgano encargado de realizar las reuniones de trabajo de la APP, el cual esta al mando de un presidente de la Secretaría General de la OTAN en diferentes configuraciones. Este mantiene reuniones con los aliados de la alianza noratlántica y con los asociados de manera individual, con el fin de resolver y analizar las cuestiones relativas con el PAI de cada asociado.

3.3.3.2. Célula o Unidad de Estructura Coordinada

La Célula o Unidad de Estructura Coordinada de los asociados es responsable, abajo de la autoridad del CAN de la coordinación de las actividades militares entre la APP y de la planeación necesaria para la implementación de los aspectos militares de los programas asociados y de la preparación de los ejercicios de la APP.

La Célula esta dirigida por un director con las responsabilidades que incluyen la consulta y coordinación entre las autoridades militares, en problemas directamente relacionados con planes de trabajo.

3.3.3.3. Comité de Gobierno Político-Militar - Grupo en Cooperación en Tiempos de Paz.

El Comité de Gobierno Político-Militar- Grupo en Cooperación en Tiempos de Paz (CGPM-GCTP) que opera en el CCAN y en la APP, sirve de foro para la realización de consultas políticas y conceptuales, relativas al mantenimiento de la paz y en el intercambio de experiencias y en la discusión de medidas para la cooperación.

El CGPM-GCTP realiza reportes periódicamente a los Ministros de Asuntos Exteriores sobre el desarrollo de estos problemas, además de que los difunde entre los miembros del CCAN y de la APP.

3.3.3.4. Planeación de la APP y Proceso de Revisión

En enero de 1995 la Planeación y Proceso de Revisión fue introducida a la APP, basada en una planeación de ciclos bienales designados para el avance de la interoperatividad y el incremento de la transparencia entre los aliados y los asociados. El primer ciclo de este proceso, en el cual participaron 14 Estados³⁵ culminó en el otoño de 1995.

La Planeación y Proceso de Revisión proveyó una importante herramienta para mejorar la interoperatividad entre los asociados y los aliados en áreas de mantenimiento de la paz, misiones humanitarias y en la examinación y rescate de las operaciones, con el fin de contribuir a la transparencia de los Planes de Defensa de la Organización.

3.3.3.5. Defensa Relativa y los problemas de cooperación militar

La defensa y los problemas militares a los cuales tiene que enfrentarse la APP son³⁶:

1. Relaciones civiles-militares y el control democrático de fuerzas armadas.- Las relaciones y el intercambio entre los aliados y los asociados es de vital importancia para el control de la defensa establecida y de las fuerzas armadas en las nuevas democracias de Europa Central y Oriental. El número de actividades de carácter de defensa y el desarrollo de la experiencia civil en cuestiones de seguridad se han realizado bajo la supervisión y transparencia de los parlamentos y del escrutinio público de los Estados asociados.

2. Procuración de la Edición de la Defensa.- Los Programas de cooperación en temas relativos al manejo de la Procuración de la Defensa, material y estandarización técnica, ayuda técnica, defensa aérea, comunicaciones y sistemas interoperativos de información son desarrollados por la Conferencia de los Directores Nacionales de Armamentos (CDNA), por el Comité de Defensa Aérea de la OTAN (CDA) y por el Comité de Sistemas

³⁵ Albania, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Suecia y Ucrania. *NATO at a Glance*, op. cit., p. 40

³⁶ *Ibidem*, p. 38-39.

de Comunicación e Información (CSCI). Las actividades específicas incluyen reuniones multinacionales de expertos, la provisión de documentación, seminarios y otras reuniones de la unión.

3. Coordinación Aeroespacial.- El Comité de la Cooperación Aeroespacial Europea de la OTAN (CCAEE) se reúne en sesiones plenarias con los especialistas de los asociados de la APP y de otras naciones para la coordinación de problemas de carácter civil-militar para el manejo del tráfico aéreo. Los representantes de los Estados asociados toman parte en el trabajo de los grupos y en los seminarios, bajo la supervisión del CCAEE.

4. Planes de Emergencia Civil.- El presidente del Comité de Planes de Emergencia Civil (CPEC) se reúne con los asociados de la APP para discutir los programas y actividades de cooperación práctica (seminarios e intercambio de información) en materia de asistencia humanitaria y en planes de emergencia civil. Los asociados en cooperación solo tienen la oportunidad de intercambiar experiencias técnicas en esta materia y en la participación de otros comités responsables de la CPEC. El mayor énfasis recae en el desarrollo de legislaciones de emergencia, que cubran todas las áreas de prevención de desastres, alivio, respuesta, restablecimiento y promoción efectiva de la cooperación civil-militar.

5. Cooperación Militar.- El Comité Militar de la OTAN tiene una reunión anual a nivel de jefes de staff con el CCAN/APP y reuniones a nivel de representantes militares. La primera reunión de Comité Militar en Cooperación tuvo lugar el 12 de abril de 1992, ésta reunión representó un importante paso en el proceso de asociación y resultado del Plan de Trabajo Militar designado para el desarrollo de la cooperación y asistencia asociada con la reestructuración de las fuerzas armadas.

3.3.4. Miembros

Actualmente la Asociación para la Paz cuenta con 27 Estados miembros de los cuales los siguientes ya han entregado el Documento de Presentación y son miembros de pleno derecho:

Albania	(22-IX-94)
Bulgaria	(6-VI-94)
Eslovaquia	(25-V-94)
Eslovenia	(20-VII-94)
Estonia	(8-VII-94)
Finlandia	(10-V-94)
Hungría	(6-VI-94)
Kazajistán	(2-XII-94)
Letonia	(18-VII-94)
Lituania	(10-VI-94)
Moldova	(6-IX-94)
Polonia	(25-IV-94)
República Checa	(17-V-94)
Rumania	(28-IV-94)
Federación Rusa ³⁷	(5-VII-94)

³⁷ En el caso particular de Rusia, su ingreso, el 22 de junio de 1994, fue por asentamiento y no por firma ya que Moscú tiene reservas en relación a la ampliación y ejercicio de la OTAN. No obstante, la Alianza Nortatlántica propone una relación especial Rusia-OTAN, denominada "16+1", que contempla el intercambio de información, consultas sobre cooperación militar y proyectos de alto

Suecia	(10-V-94)
Suiza	(30-X-96)
Ucrania	(25-V-94)

Por otra parte, los países signatarios del Documento Marco, que no han cubierto el trámite del Documento de Presentación son:

Armenia	(5-X-94)
Austria	(10-II-95/ 26-II-96)
Azerbaiyán	(4-V-94)
Belarús	(11-I-95)
Georgia	(23-III-94)
Kirguistán	(1-VI-94)
Malta ³⁸	(26-IV-95)
República de Macedonia	(24-V-95)
Turkmenistán	(10-V-94)
Uzbequistán	(13-VII-94)

Las relaciones que sostienen el CCAN con la APP son decisivas para el establecimiento del nuevo esquema de seguridad en Europa, a pesar de las diferencias estructurales de las mismas. De esta forma, el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte es un foro multilateral y la Asociación para la Paz es un foro de cooperación entre la OTAN y sus miembros individuales. El Plan de Trabajo del CCAN o actividades de cooperación son designadas por los miembros del CCAN, mientras que el Plan de la APP es desarrollado por la OTAN.

En la Asociación para la Paz los países miembros pueden desarrollar programas específicos de cooperación entre la OTAN y los miembros del Programa de Asociación Individual (PAI), en los cuales pueden abordar y seleccionar intereses individuales muy específicos.

3.4. Cooperación CCAN/APP

Para facilitar la cooperación en actividades específicas los Estados miembros del CCAN y de la APP han sido invitados para que envíen a sus oficiales al Cuartel General de la OTAN (por separado de la Célula de Coordinación de los Asociados CCA) en Mons (Bélgica)³⁹, donde el Cuartel General Supremo de los Poderes Aliados Europeos (CGSPA) está localizado.

Actualmente los países de la APP tienen designados Embajadores Oficiales para la OTAN, los cuales trabajan en operaciones de oficina, proveyendo para ello en el Manfeid Wörner Wing de la OTAN. Durante 1994 se realizaron 3 ejercicios y en 1995 se realizaron 11 ejercicios de tierra y mar, 5 de los cuales se efectuaron en territorio de uno de los miembros asociados, éstos ejercicios fueron designados para mejorar las prácticas

nivel. Sin embargo, se continúan estudiando nuevas formas de colaboración e inclusión de la Federación en los nuevos escenarios europeos de seguridad.

³⁸ Malta formó parte de la APP por espacio de un año y medio, pero en octubre de 1996 decidió abandonar este organismo.

³⁹ NATO at a Glance, op. cit., p. 35.

militares, la cooperación y capacidades comunes en áreas en las cuales la APP ayuda para el desarrollo de interoperatividad entre las fuerzas de la OTAN y de los países asociados.

3.5. Retos

Los retos a los cuales se enfrenta y deberá de enfrentarse la OTAN en los próximos meses y años, están relacionados íntimamente con el proceso de ampliación de la organización, la cual dió inicio de manera indirecta en 1991 con la creación del CCAN y la adopción del Nuevo Concepto Estratégico de la alianza noratlántica, posteriormente, en 1994 la organización a través de la Reunión de Bruselas anunció oficialmente el deseo de la Alianza de ampliarse y expandirse hacia el este, ya que los Estados europeos del centro y oriente habían venido presionando y pidiendo su membresía a la organización.

Asimismo, se creó la APP que no es más que el órgano intermediario entre los Estados que desean integrarse a la OTAN y sus aliados, para ello, deberán de adecuar y preparar a sus sociedades y a sus estructuras políticas, económicas y militares, con el fin de llenar los requisitos que demanda la misma organización y así integrarse de manera definitiva a la organización.

3.5.1. El proceso de ampliación

El tema de la ampliación de la OTAN es un tema que desde que se planteó dentro de la organización ha creado mucha polémica, tanto a nivel interno como a nivel externo, en gran medida por las implicaciones políticas, sociales, económicas y militares que plantea tal decisión. De ahí, que uno de los retos más apremiantes de la organización lo represente su ampliación, en gran parte por las implicaciones militares que traería la misma:

1. Mayor cooperación y coordinación de las políticas de defensa de los Estados y de las organizaciones europeas (UEO/OSCE), con el fin de evitar la duplicidad de funciones y operaciones.
2. Control de armamento y delimitación de toques máximos.
3. Mejor capacitación y mayor capacidad de respuesta de las fuerzas armadas de los Estados europeos.

En este sentido, la OTAN juega un papel determinante en el desarrollo y conformación de un esquema de seguridad sólido, para ello, la membresía -vía la ampliación a los países de Europa central y oriental- ayudará a promover y estrechar relaciones más sólidas con los aliados, así como fomentar mecanismos de confianza en la región noratlántica.

Con el fin de la Guerra Fría y la desaparición del Pacto de Varsovia, el panorama internacional planteaba como reto imperante de ese momento la delineación y construcción de una nueva arquitectura de seguridad en el área Atlántica, sin que en esto se previera una división de poder o de zona. El nuevo esquema de seguridad estaría basado en la interacción y participación activa en la delineación de la política de defensa de los Estados europeos, poniendo fin a la bipolaridad y supremacía de las potencias en esta materia.

La ampliación de la OTAN busca eliminar la división prevaleciente del período bipolar, y de esta forma responder al proceso gradual de integración y cooperación de los Estados europeos, resultado de una interacción de las organizaciones de defensa y cooperación europea tales como: la UE-UEO y la OSCE, con las responsabilidades respectivas dentro del marco de seguridad.

El proceso de ampliación de la OTAN dió inicio con la Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN, celebrada en Bruselas los días 10 y 11 de enero de 1994⁴⁰; en dicha reunión el presidente estadounidense Bill Clinton y los dirigentes de la OTAN, trataron el futuro de la alianza noratlántica, asimismo, se tocaron temas relacionadas con la proliferación de armas nucleares, la nueva amenaza nuclear, así como el establecimiento de un mejor sistema de defensa contra cohetes, servicios de información, espionaje, uniformes antiarmas nucleares para las tropas de la OTAN, el terrorismo, los problemas étnicos, el reconocimiento de fronteras, etc..

De la misma manera en dicho encuentro se estableció que la Asociación para la Paz, quedaría abierta para todos los Estados europeos que así lo solicitasen, mas en ella, no se especificaba ni el tiempo, ni las condiciones bajo las cuales se daría su plena integración a la alianza noratlántica, dejando en el aire las incógnitas de ¿cuáles serían los primeros Estados y bajo cuáles condiciones se daría su integración a la organización? y ¿cuándo tendría lugar ésta?

La Asociación para la Paz beneficiaría ampliamente a la OTAN, ya que le daría tiempo y apoyo por parte de los Estados europeos en un período donde era necesario estimular la importancia y papel de la organización.

Durante la Reunión de Bruselas de enero de 1994, el presidente estadounidense Bill Clinton afirmó ante la comunidad internacional que la OTAN era el corazón del sistema de seguridad de los europeos, canadienses y estadounidenses, por lo cual, proponía que la alianza se enriqueciera con tres elementos que le permitieran responder con eficacia a los retos que planteaba el escenario internacional:

1. Un mecanismo de cooperación con Rusia y los antiguos aliados del este,
2. Un sistema de seguridad que satisficiera a los europeos (dándoles una mayor participación y responsabilidad dentro de la política de seguridad continental) y,
3. Un mayor protagonismo político y un efectivo control del armamento entre los estados europeos.

Por su parte, el Ministro de defensa francés Francois Léotard mencionó que "la posibilidad de que las nuevas democracias se unan a la OTAN, no debe contemplarse sobre la base de puras consideraciones militares, sino que también debe verse globalmente, combinando las diversas direcciones políticas, militares y económicas e incluso culturales de su integración con Occidente"⁴¹.

La ampliación de la OTAN vía el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte y de la Asociación para la Paz esta prevista en el artículo 10 del Tratado de Washington, el cual prevé la inclusión de otros estados, siempre y cuando éstos cumplan con los principios del

⁴⁰ NATO Handbook, op. cit., p. 269.

⁴¹ Sbigneww, Przesinski, Revista de Política Exterior, No. 43, p. 19.

tratado y contribuyan con la seguridad cubierta por el mismo. De ahí, que la participación activa de los estados europeos en la APP juegue un papel determinante en el proceso de ampliación de la OTAN; asimismo, la entrada de nuevos miembros a la alianza es "parte del proceso evolutivo de los procesos políticos y de seguridad que se han desarrollado en Europa"⁴² durante los últimos años.

De igual modo el proceso de ampliación de la organización es producto de las peticiones hechas por la comunidad internacional -sobre todo de los países bálticos-, quienes han exhortado a la OTAN a que se amplié, de la misma forma, el grupo de Visegrado⁴³ ha venido declarando que el veto impuesto por Yeltsin a su entrada a la alianza ha debilitado aún más los lazos que los unían, "este veto nos ha despojado de uno de los objetivos comunes de mayor importancia, de uno de los principales elementos que cohesionaron nuestra actividad internacional"⁴⁴.

El proceso de ampliación de la organización se reforzó con la Reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN, celebrada en Bruselas en diciembre de 1995, en la cual se determinaron los pasos que habrían de tomarse con respecto a la expansión de la Alianza.

La OTAN se encuentra actualmente en un proceso de adecuación al nuevo escenario geopolítico europeo. En primer instancia, la alianza se enfrenta al deseo y necesidad de crear y definir la nueva Identidad Europa de Seguridad y Defensa, que le asegure su consolidación como el pilar institucional entre Europa y Estados Unidos, sin que esto implique un desplazamiento del equilibrio de poder prevaleciente hasta ahora

Para tales efectos la organización requiere de la participación política de sus miembros para reestructurar y matizar los efectos del cambio en la política de seguridad en el continente, sobre todo ahora que los problemas étnicos han tomado gran fuerza dentro de sus políticas de defensa nacional, lo que podría derivar en nuevos enfrentamientos entre los estados europeos.

La necesidad de ampliación de la OTAN es fundamental en un periodo donde la estabilidad mundial es endeble, de ahí que la afiliación a la APP por parte de los estados de Europa central y oriental puede frenar los deseos de reivindicación territorial, lo que se traduciría en un mayor control y estabilidad en Europa a la par que la OTAN -vía la APP- podría guiar y conocer las capacidades y políticas de defensa de los miembros afiliados a la misma.

1996 fue año fundamental en el proceso de ampliación de la OTAN, debido a que se estableció al interior de la organización la línea a seguir en tomo a su expansión, para ello, se planteó la intensificación del diálogo individual entre los asociados interesados, el ensanchamiento de la ayuda de la APP para aquellos estados que desearán integrarse a la OTAN, con el fin de prepararlos y fortalecerlos en sus responsabilidades comunes con los otros miembros.

⁴² NATO *et a Giances*, op. cit., p. 33.

⁴³ Eslovaquia, Hungría, Polonia y la República checa.

⁴⁴ LA JORNADA, Diciembre 1 de 1993.

Los beneficios que traería la ampliación de la OTAN son:

1. Común defensa y seguridad para todos sus miembros,
2. Preservación de la paz en el área cubierta por la alianza,
3. Integración a todas las instituciones europeas y noratlánticas,
4. Fomentará las reformas democráticas, incluyendo el control civil de las fuerzas armadas,
5. Fomentará los lazos, hábitos y mecanismos de cooperación,
6. Promoverá la buena vecindad entre los estados miembros,
7. Fomentará la transparencia en los planes de defensa y presupuestos militares,
8. Reforzará la tendencia de cooperación en Europa, apoyando las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de la OSCE y,
9. Fortalecerá y extenderá la capacidad de la OTAN, con el fin de contribuir a la seguridad europea e internacional y a la asociación Noratlántica.

Los principios bajo los cuales se funda la ampliación son:

1. Trabajo en consenso.
2. Solución pacífica de las controversias.
3. Respetar y salvaguardar los principios de la Carta de Helsinki (OSCE) y de la Carta de las Naciones Unidas.
4. Respetar los principios de la democracia, libertades fundamentales y apego al derecho.
5. Reforzar la eficacia y cohesión de la alianza, preservar la capacidad política y militar para la defensa común y para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Bajo este esquema de cooperación y trabajo conjunto, ningún miembro nuevo -que se integre a la OTAN- podrá "vetar" la entrada de otro Estado a la organización. Por su parte, los compromisos que acarrea la ampliación y membresía se resumen en: promover la defensa colectiva, preservar la paz y la seguridad, contribuir al desarrollo de relaciones internacionales pacíficas y amistosas, promover los principios básicos de la organización y desarrollar las condiciones propicias para asegurar la estabilidad Noratlántica.

Asimismo, la ampliación se regirá bajo los preceptos de: defensa colectiva, estructura de comando, fuerzas convencionales -entrenamientos y ejercicios, fuerzas nucleares, estructura de las fuerzas, inteligencia, finanzas e interoperatividad. El objetivo fundamental de la ampliación de la OTAN es mejorar y garantizar la seguridad y estabilidad en el continente europeo y en toda la zona que cubre el tratado de Washington, dentro de un esquema multipolar de seguridad europea, fundado en la confianza y cooperación verdadera entre los estados miembros.

La naturaleza de defensa colectiva de la alianza parte de una serie de acuerdos prácticos entre los aliados, para enfrentar conjuntamente situaciones de crisis políticas y militares sin que afecte su soberanía nacional. Dichos acuerdos, están basados en la estructura militar, así como en mecanismos de cooperación y coordinación entre los que destacan: formación de fuerzas multinacionales, planeación conjunta de operaciones, despliegue de fuerzas en territorios no aliados y cooperación logística.

En este sentido, la forma en la que los nuevos miembros puedan contribuir a la defensa colectiva, se basa en una completa participación en la estructura militar de la OTAN y en los procesos de planeación de defensa colectiva, bajo acuerdos coordinados

dirigidos a ciertas áreas. La ampliación beneficiara directamente a planeación de la defensa común y al afianzamiento de la Identidad Europa de Seguridad y Defensa, vía el proceso de integración europeo, en el marco de las organizaciones de seguridad europea y de la OTAN.

3.5.2. Interacciones de la OTAN con la OSCE y la UE-UEO.

3.5.2.1. Unión Europea

Fue con la firma del Tratado de la unión Política y Tratado de unión Económica y Monetaria los días 9 y 10 de diciembre de 1991, que se creó formalmente la Unión Europea. El Tratado de Maastricht⁴⁵ como también se le conoce a estos tratados, sentó las bases de un nuevo esquema de seguridad en Europa, proponiendo la creación y delineación de una Política Exterior de Seguridad Común (PESC) entre los estados europeos que conformaban la UE; el fin de esta acción era cohesionar de manera global los éxitos que a nivel comercial, económico y monetario habían logrado los estados europeos durante las últimas dos décadas.

El objetivo de la PESC "es garantizar los intereses fundamentales de la comunidad y reforzar su presencia en el mundo"⁴⁶, de ahí la necesidad de la OTAN de buscar al interior de la organización un mecanismo que proveyera de poder y estabilidad a la alianza, en un escenario donde los europeos anhelaban cada vez más una autonomía en materia de seguridad continental.

Por ello, uno de los retos a los cuales tiene que hacer frente la OTAN, es el relacionado al establecimiento de lazos de cooperación y trabajo con las diferentes organizaciones de corte defensivo existentes en el continente europeo: Unión Europea Occidental-Unión Europea y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, con el fin de coordinar y delinear una política de seguridad más acorde a las necesidades y perspectivas del escenario europeo, en el cual Estados Unidos, deberán de ceder parte de su supremacía política y militar.

De esta forma el Tratado de Maastricht responsabiliza a la UEO de la puesta en práctica de las decisiones de la Unión Europea, respecto a cuestiones de defensa, convirtiéndose de esta forma la UEO en el Pilar Europeo de la alianza y en Pilar de Defensa de la Unión Europea. Con la ratificación del Tratado de Maastricht por parte de sus miembros⁴⁷, se da una modificación en las estructuras y principios de la Comunidad Europea, las cuales a partir de ese momento fueron adoptados por la Unión Europea, quedando conformada la UE por tres pilares:

1. Comunitario .- Se basa en los Tratados de Roma y París modificados por la firma del Acta Única Europea en 1986.
2. Política Exterior de Seguridad Común (PESC).
3. Se refiere a la cooperación entre la unión en las esferas civiles y leyes criminales y de asuntos internos.

⁴⁵ Entro en vigor el 1 de noviembre de 1993, después de la ratificación de todos sus miembros.

⁴⁶ Tratado de Maastricht.

⁴⁷ Los miembros fundadores del Tratado de Roma del 25 de marzo de 1957 son: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, y los Países Bajos; en 1973 se adhieren Dinamarca, Irlanda y Reino Unido; en 1981 se integra Grecia; España y Portugal lo hacen en 1986. En junio 1993 se convierten en miembros de la UE Estonia y Letonia; para el 1 de enero de 1995 lo hacen Austria, Finlandia y Suiza y finalmente en febrero de 1996 se integra Eslovenia.

Con la firma de Maastricht, se estableció la realización de una Conferencia Intergubernamental en 1996, con el fin de evaluar los logros y pasos alcanzados hasta ese momento en materia de seguridad y de la PESC. Para ello, en junio de 1993, el Consejo Europeo anunció que los Estados de Europa central y del este que hubieran firmado los Acuerdos Europeos con la Unión, podrían eventualmente ser invitados a ser miembros de la organización, asimismo el Consejo Europeo en la reunión de Corfú en junio de 1994, estableció como objetivo la ampliación de la Unión (teniendo como candidatos a Chipre y a Malta), estableciéndose que el proceso de ampliación de la UE se centraría en apuntar y preparar a los estados que desearán firmar su adhesión a la Unión.

3.5.2.2. Unión Europea Occidental

La baja operatividad que mantuvo esta organización durante la Guerra Fría, se debió en gran medida a la transferencia de los ejercicios y responsabilidades militares de la UEO a la OTAN en el momento de su creación en 1954.

El proceso de reactivación de la UEO en el escenario europeo, dió inicio en 1984 con el desarrollo de una Identidad Europea de Defensa, creada para la cooperación entre los estados miembros en el campo de la seguridad y en fortalecimiento del pilar Europeo de la OTAN.

Fue durante la Reunión de los Estados miembros de la UEO en Maastricht en 1991 a la par de la de la UE, que se estableció e invitó a los Estados miembros de la UE a integrarse a la UEO o a participar como observadores dentro de la organización. Del mismo modo, invitaron a los miembros europeos de la OTAN a ser miembros asociados de la misma. De esta forma, el Tratado de Maastricht -en lo que se refiere a la UEO- forma parte integral del desarrollo de la UE y de la petición de la UEO de colaborar e implementar decisiones y acciones de la Unión Europea; las cuales tenga implicaciones de seguridad y defensa.

La Reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de la UEO celebrada en junio de 1992, vino a fortalecer el sentido y papel de la organización al emitir la Declaración de Petersberg, con la cual los miembros de la UEO buscaban crear un soporte al interior de la organización, para la prevención de conflictos y en el mantenimiento de la paz en cooperación con la CSCE y las Naciones Unidas, vía el Consejo de Seguridad.

Igualmente, los miembros de la UEO declararon que eran capaces de hacerse responsables de su propia seguridad, por lo cual preveían la creación de unidades o fuerzas militares para misiones o tareas dirigidas bajo la autoridad de la UE. Esta acción suponía que las fuerzas de la UEO podrían ser empleadas para labores humanitarias y de rescate, mantenimiento de la paz, etc..

Durante la Reunión Ministerial de Roma de noviembre de 1992, los miembros de la UEO tomaron la decisión de ampliar la organización e invitar a participar en ella a otros estados europeos. Ésta decisión se vió reforzada tras la Reunión del Consejo de Ministros de la UEO⁴⁸ y los nueve miembros del Foro de Consulta, en la cual se adoptó la

⁴⁸ Celebrada en Luxemburgo el 9 de mayo de 1994.

Declaración de Kirchberg, en la cual se establecieron cuatro niveles de membresía y asociación dentro de la UEO:

- ▶ Miembros.
- ▶ Miembros asociados.
- ▶ Observadores.
- ▶ Socios Asociados.

3.5.2.3. El Pilar Europeo de la OTAN

Tras la Reunión de Bruselas de enero de 1994 de los Jefes de Estado y de Gobierno de la OTAN, se aceptó y dió la bienvenida -entrada en vigor- al Tratado de Maastricht y al nacimiento de la UE. Dicha acción, se traduciría en un reforzamiento del Pilar Europeo de la Alianza y por consiguiente en una mayor coherencia en la contribución de los aliados europeos en materia de seguridad. Igualmente, se estableció como elemento fundamental la cooperación entre la OTAN y la UEO, basándose ésta en los principios de complementariedad y transparencia.

De esta forma, el proceso de expansión de la cooperación de la OTAN con la UEO se traduce en el desarrollo, adaptación y creación de estructuras y de nuevos procedimientos en las labores desarrolladas por la Alianza. Uno de estas nuevas estructuras de trabajo, entre ambas organizaciones son las Fuerzas Combinadas de Tareas Conjuntas (FCTC); las cuales marcan el inicio de una nueva etapa de relaciones que se traducen en el desarrollo del principio: capacidades militares separadas para el uso de la OTAN o de la UEO.

Los miembros de la OTAN han visto con buenos ojos el reforzamiento gradual del papel y desempeño de la UEO, porque han entendido que ambos organismos son el componente defensivo del proceso de unificación, el cual se traduce en el reforzamiento del Pilar Europeo de la Alianza. Para ello, los estados europeos miembros de la UEO han declarado en distintas ocasiones que la OTAN podría convertirse o establecerse como el principal foro de consulta entre sus miembros y los estados europeos.

De esta forma, el papel de la OTAN se centraría en concertar las opiniones de todos los Estados europeos en temas de política, seguridad y defensa. Para ello, la alianza noratlántica durante la Reunión de los Ministros de Exteriores de la OTAN, celebrada en Noordwijk en mayo de 1995, acató la decisión del Consejo de Ministros de la UEO, de proveer a la organización el poder de capacidades operacionales, las cuales incluyeron la creación y delimitación de una nueva toma de decisiones, de mecanismos de planeación y de estructuras, también se introduciría la definición de las condiciones bajo las cuales se manejarían las fuerzas de la UEO en el desempeño de labores humanitarias en las cuales tomaran parte.

Para ello, se estableció que los aliados formarían parte del soporte inicial del desarrollo multinacional operacional del acuerdo y de la estructura de fuerzas en las cuales se reforzaría el Pilar Europeo de la Alianza, en las cuales, los aliados europeos podrían tomar una mayor responsabilidad para la consolidación de la Identidad Europea de Seguridad y Defensa. De la misma manera, se introdujo la iniciativa de Francia, Italia y

España de organizar la fuerza de tierra (FT) y la fuerza marítima (FM), las cuales podrían estar a la disposición de los estados miembros de la UEO, así como de la OTAN.

La cooperación entre la OTAN y la UEO se inició con la realización de la Primera Reunión formal del Consejo de la UEO con el CAN y con el Cuartel General de la OTAN el 21 de mayo de 1992⁴⁹; entre los temas que se tocaron durante esta reunión, destaca la discusión de las relaciones de Amistad y Cooperación entre ambas organizaciones, así como la forma bajo la cual se daría el fortalecimiento de la cooperación práctica: trabajos conjuntos.

Los principios de complementariedad y transparencia entre la OTAN y la UEO han traído como consecuencia lógica la creación y participación de un grupo en los comités y reuniones que se realizan en ambas organizaciones, en las cuales, las mayores preocupaciones se basan en las características de operación y acción del concepto de CJTE.

Fue a partir de la reunión de Bruselas de diciembre de 1995, que se estableció un verdadero diálogo entre ambos organismos, incluyendo las reuniones de Consejos Unidos, en temas que conciernen a ambos y muestran su determinación para desarrollar y fomentar la unidad y cooperación. En ese sentido, se ha designado como tareas del Consejo en Sesión Permanente identificar las áreas de interés comunes con la UEO, donde el cambio de información, consultas y cooperación forman parte de la expectación, ya que no se especifica el grado de beneficio que brinde la cooperación OTAN-UEO en áreas de inteligencia, movilidad estratégica y logística, en las cuales se podría desarrollar una capacidad operativa propia de la UEO.

3.5.2.4. OSCE

El proceso de acercamiento de la OTAN con la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) inició en 1991, sin embargo, la profundización de relaciones y consultas políticas entre ambas organizaciones se dieron en enero de 1995, cuando la organización decidió cambiar su nombre.

El desarrollo de un concepto de unión entre la alianza y la entonces CSCE era de vital importancia para el panorama y retos que planteaba el escenario internacional, por ello, durante la Reunión de los Ministros Exteriores de la OTAN celebrada en Oslo de junio de 1992, éstos mostraron su disposición de delinear en base de caso por caso y en concordancia con sus propios procedimientos, actividades de mantenimiento de la paz bajo la responsabilidad y guía de la CSCE, en las cuales se integrarían los recursos y experiencia de la OTAN -ésta propuesta sería reafirmada durante la Reunión de Ministros Exteriores de la OTAN de junio de 1993.

Esta decisión tomada al interior de la Alianza, sirvió de sostén para el posterior desarrollo del papel de la OTAN en el manejo de crisis y actividades de mantenimiento de la paz en zonas fuera de área. La alianza noratlántica ha venido contribuyendo al ensanchamiento operacional e institucional de la OSCE, con el propósito de capacitar y

⁴⁹ Dirección General para Europa, SRE.

preparar a la organización en la prevención de conflictos, en el manejo de crisis y en la solución de conflictos. De la misma manera, dentro de la organización se han venido dando importantes cambios, con el fin de adecuar su papel y función al entorno internacional.

Durante la Reunión de Budapest celebrada en diciembre de 1994, entre los 52 Jefes de Estado y de Gobierno, se tomaron decisiones determinantes sobre el futuro de la organización, incluyendo el renombramiento de la CSCE por el de OSCE, así como la creación del Consejo Superior (reemplazó al Comité de Altos Funcionarios). Ésta reunión sentó las bases para la discusión del modelo de Seguridad Europea del siglo XXI, el cual debería estar basado en los principios y compromisos de la organización. En ella participó el Secretario General de la OTAN -William Claes- quien dijo que la alianza Noratlántica estaba lista para poner sus recursos y experiencia en manos de la CSCE para reforzar y mantener la paz.

Posteriormente durante la Reunión Ministerial del Consejo del Atlántico Norte en diciembre de 1995, los Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN confirmaron su compromiso de apoyar y consolidar la Identidad Europa de Seguridad y Defensa, particularmente en la prevención, mantenimiento y solución de conflictos.

Actualmente se esta abriendo una nueva era de relaciones de la alianza con la OSCE, sobretodo después que durante muchas décadas la CSCE mantuvo una baja operatividad en la delineaación de la política de seguridad y defensa de Europa. De hecho, la OSCE tiene como reto principal consolidar su imagen dentro de la escena europea, basándose para ello en el cumplimiento de sus compromisos y principios por parte de los Estados miembros, lo que le dará un *status* más importante y determinante dentro de la Identidad Europa de Seguridad y Defensa que esta delineándose dentro de la UE-UEO y sus relaciones con la OTAN.

La utilización de la Asociación para la Paz y de las estructuras de la OTAN por parte de la OSCE, tendrá un cierto control político sobre las operaciones de la APP-OTAN. Además, el éxito que ha tenido la APP entre todos los países del antiguo Pacto de Varsovia y en los países neutrales de Austria, Finlandia, Malta y Suecia ha ayudado a la credibilidad y legitimación de la OSCE. En contraparte, se encuentra el papel del CCAN, el cual se desempeña como foro político multilateral que se sobrepone a las acciones tomadas en la OSCE, por lo que ésta estructura ha creado fricciones entre ésta organización y la OTAN, ya que representa un rival potencial de la organización.

De esta forma el CCAN y la APP han venido operando como órganos complementarios para el soporte de las actividades de la OTAN con las otras organizaciones y Estados europeos. La cooperación entre la alianza y la OSCE con las responsabilidades de las misiones de paz, para esta última podrían completarse y ser transparentes mediante la firma de un acuerdo entre estos organismos.

3.5.2.5. La Reunión de Berlín

Uno de los cambios y retos más importantes dentro de la OTAN, lo constituyó la Reunión del Consejo de Ministros del Tratado del Atlántico Norte (CAN) celebrada los días

3 y 4 de junio de 1996 en Berlín⁵⁰, la cual estuvo precedida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Klaus Kinkel. Ésta reunión, marco el inicio de una nueva etapa de relación de la organización con sus miembros y configuro un nuevo esquema dentro de la alianza a nivel de fuerzas y estructura.

La reunión de Berlín sentó nuevas bases de cooperación y de relación de la organización con sus miembros y con las otras organizaciones de seguridad en Europa, especialmente con la UEO/JUE. Las decisiones que se desprendieron de esta reunión son de vital importancia, ya que sentaron las bases para la creación de una Identidad Europa de Seguridad y Defensa al interior de la OTAN.

El aspecto más importante de la reunión fue la aprobación y creación de las Fuerzas Combinadas de Tareas Conjuntas (FCTC), por medio de las cuales, los Estados europeos contarán con un mayor peso e injerencia dentro de la OTAN, ya que podrán llevar a cabo operaciones militares aisladas bajo la autoridad de la Unión Europea Occidental, apoyadas en las estructuras militares de la alianza noratlántica.

El objetivo de las Fuerzas Combinadas de Tareas Conjuntas (FCTC), permite a la UEO en coordinación con la OTAN a asumir nuevas tareas de una manera más eficiente, en particular en el manejo de crisis, en operaciones de reacción rápida en caso de emergencia, en el restablecimiento de la paz, en misiones humanitarias y en caso de desastres naturales. Para ello, la alianza proporcionará elementos tales como cuarteles generales, satélites y equipos militares estadounidenses que permitan llevar a cabo misiones fuera de área, entendiéndose como fuera de área aquellas regiones que se encuentran más allá del campo de acción tradicional de la organización y que por su ubicación y papel son parte del interés estratégico de la organización.

La creación de las FCTC permiten a la UEO contar con el apoyo y equipo de la OTAN, para lo cual la relación entre ambas organizaciones se basara en cuatro principios⁵¹:

Doble Uso .- Identificación y designación de los medios y materiales de apoyo que la Alianza facilitará a la UEO.

Doble Gorro .- Creación y diseño de puestos y líneas de mando, mediante una semiestructura militar al interior de la organización.

Seguimiento .- La decisión de préstamo de efectivos y medios militares a la UEO será tomada por el CAN, pero ya que estén bajo el mando de la UEO, se establecerán contactos con el fin de vigilar el uso que se les dan a estos recursos.

Planificación .- La UEO contará con los planes y ejercicios militares en caso que así lo requiera.

En este sentido, la estrategia de asignación de recursos de la OTAN para las misiones de la UEO representan una oportunidad para que de manera indirecta la alianza intervenga y colabore con los Estados no miembros de ella, asimismo, la organización se ve beneficiada de manera directa, ya que los gastos se distribuirán entre todos los Estados participantes; pero sobretodo, los mandos militares de la OTAN -EE.UU.- tienen el poder

⁵⁰ *Ministerial Meeting of the North Atlantic Council in Berlin, Final Communiqué*, Brussels, NATO Press and Media Service, 3-4 de Junio de 1996.

⁵¹ *Ibidem*.

de decidir en cuales conflictos participarán y en cuales no, lo que se traducirá en un mayor beneficio económico y geoestratégico para los estadounidenses, ya que en cualquier momento podrán intervenir en "x" conflicto aún cuando éste se encuentre bajo el mando de otra organización, colocando, proyectando y creando una imagen superior de ellos en el escenario internacional

Por otra parte, durante esta reunión se integró a la estructura de la OTAN el Grupo de Coordinación Política (GCP) de alto nivel, el cual es el primero en su tipo, su objetivo es mantener el control político de las operaciones de carácter no defensivo de la alianza, es decir en misiones de mantenimiento de paz o intervenciones en crisis fuera de área.

Otro aspecto importante de esta reunión lo constituyó la participación de Francia, la cual se reintegró formalmente durante esta reunión a la estructura militar de la OTAN⁵² participando por primera vez, el 13 de junio en la Reunión de Ministros de Defensa de la Alianza Noratlántica, en la cual se creó el Comité de Planeación en Materia de Defensa (CPMD). Las decisiones tomadas durante esta reunión son de vital importancia tanto a nivel interno como externo, debido a que sientan las bases para la edificación y funcionamiento de la Política Exterior de Seguridad Común (PESC) creada y enmarcada en el Tratado de Maastricht, con el fin de crear una Identidad Europa de Seguridad y Defensa.

De la misma forma se aprovechó la Reunión de Berlín para celebrar una reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la OTAN y el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia Primakov, en el marco de la denominada relación "16+1", la cual trata los temas de ampliación, aprobación, colaboración y cooperación entre la OTAN y la Federación Rusa .

3.5.2.6. Reducción de fuerzas en la OTAN

Los cambios que se han dado en todos los niveles de las fuerzas militares de la OTAN a partir del acuerdo de 1993, son parte de la transición por la cual atraviesa la estructura militar de la alianza. La dirección de la reducción de las fuerzas armadas dentro de la organización, apunta a 25% en tiempos de paz de los planes de fuerza, comparado con los niveles de fuerzas de 1990.

La nueva política de la OTAN prevé la reducción de las fuerzas armadas de la alianza limitándola de la siguiente forma⁵³:

1. Una reducción del 25% del total de las unidades de combate de la alianza.
2. Una reducción del 55% en tiempos de paz de las fuerzas de tierra en la región central, con un alargamiento proporcional del total de fuerzas de tierra requeridas.
3. Una reducción del 10% en el número de unidades navales de combate, incluyendo portaaviones, cruceros, destroyers, submarinos y fragatas asignadas a la OTAN.
4. Un decrecimiento del 25% de las fuerzas aéreas estacionados en Europa, asignados a la OTAN .
5. Una reducción del 45% de las fuerzas aéreas de las regiones del centro y norte.
6. Una reducción del 25% en las fuerzas de aire de refuerzo de Estados Unidos.

⁵² El gobierno francés habla anunciado su deseo de reintegrarse y participar en el Comando Militar Aliado en diciembre de 1995.
⁵³ NATO at a Glance. op. cit., p. 40.

3.5.2.6.1. Características de las nuevas fuerzas.

La reorganización de las fuerzas del Comando Militar Integrado de la OTAN refleja las características de ensanchamiento y parte de las fuerzas multinacionales. Dentro de esa nueva composición destacan tres categorías:

- A) Fuerzas de reacción rápida e inmediata.
- B) Fuerzas de defensa mayor.
- C) Fuerzas de acrecentamiento.

La reacción de las fuerzas de la OTAN es variable, altamente viable y mantiene fuerzas aéreas, marítimas y de tierra a los mas altos niveles operativos y de eficacia, siendo su reacción en caso de crisis de alta respuesta. Éstas fuerzas se conforma por componentes de tierra, aire y mar, las cuales se dividen en:

1. Fuerzas de reacción inmediata (tierra), las cuales pueden remplazar a las Fuerzas móviles del ACE.
2. Fuerzas de reacción inmediata (aire), éstas pueden ser seleccionadas y desplegadas por la disposición de los escuadrones de aire asignados por los miembros y,
3. Fuerzas de reacción inmediata (mar), las cuales están compuestas por:
 - Fuerzas navales Atlánticas (FNA)
 - Fuerzas navales Mediterráneas (FNM).

El Cuerpo de Reacción Rápida ACE (CRR) esta integrado por las fuerzas de tierra de la OTAN, los componentes de aire y mar se conforman por las unidades asignadas por los Estados miembros que lo conforman.

Las fuerzas de defensa son el elemento más importante de la nueva estructura de fuerzas de la Alianza, para ello, las fuerzas de aire y mar realizan actividades y ejercicios con el fin de detener y defender cualquier coerción o agresión externa. El compromiso de las fuerzas multinacionales y nacionales se basa en la más alta disposición de sus gobiernos, en las cuales se prevé el manejo de crisis en operaciones de reacción rápida en caso de emergencia de mantenimiento de la paz, restablecimiento de la paz, misiones humanitarias y en caso de desastres naturales.

Actualmente, existen cuatro cuerpos de defensa multinacionales en la región central de la OTAN: uno holandés-alemán, uno danés-alemán y dos alemanes-estadounidenses. En suma, los cuerpos europeos se conforman por fuerzas de Alemania, Bélgica, España, Francia y Luxemburgo.

El aumento en las fuerzas consiste en la disposición y habilidad de otras fuerzas, las cuales podrían ser usadas como fuerzas de disuasión, de manejo de crisis o de defensa en cualquier región que cubra el tratado. La mayoría de las fuerzas militares eficaces de la OTAN provienen de las fuerzas convencionales de los estados miembros integrados a la Estructura Militar Integrada de la organización; las cuales se dividen en dos tipos:

1. Aquellas que provienen del comando o control operacional de la OTAN cuando son requeridas en concordancia con los procedimientos y tiempos preestablecidos por la alianza y,

2. Aquellas que han firmado un acuerdo con el comando o control operacional de la alianza para fechas futuras.

Los términos de comando o control por ejemplo, se refieren a la natural autoridad ejercida por los comandos sobre las fuerzas asignadas a ellos, en caso de un conflicto internacional estos términos se traducen y aplican al contexto puramente nacional de los estados miembros.

3.5.2.6.2. Estructura de Mando Integrado de la OTAN

La inserción de esta nueva estructura dentro de la OTAN, es parte de los cambios que se han venido desarrollando al interior de la organización. La forma de operar de esta nueva estructura de mando se basa en la reducción de los miembros del Comando de Mando de la OTAN de tres a dos:

1. Comando Aliado Europeo (CAE) y,
2. Comando Aliado del Atlántico (CAA).

Por su parte el Comando Aliado del Canal (CAC) fue disuelto⁵⁴ de la estructura de la organización, siendo absorbidas sus responsabilidades por el Comando Aliado Europeo. Otros de los cambios que se han dado dentro de la organización es la reorganización de los tres Mandos Subordinados del ACE, los cuales son ahora responsables de las regiones del sureste, centro y noreste.

La Estructura de Mando Integrado de la OTAN se encuentra integrada y basada en el área estratégica cubierta por el tratado, la cual se divide en dos Comandos de la Alianza (Europeo y del Atlántico) y en el Grupo de Planeación Regional para Canadá y Estados Unidos..

El Comando Mayor de la OTAN (el Comando Supremo Aliado Europeo -CSAE- y el Comando Supremo Aliado Atlántico -CSAA) es el responsable del desarrollo de los planes de defensa, de la determinación de las fuerzas y del desarrollo de ejercicios de las fuerzas bajo el control del comando. De la misma manera, sus reportes y recomendaciones sirven para la asignación de fuerzas para el CSAE y CSAA y para el soporte logístico del Comité Militar de la OTAN.

Actualmente, la adaptación y reestructuración de las fuerzas de la OTAN sigue en continua definición, de ahí que las características de las nuevas fuerzas de la alianza sean otro de los retos al interior más apremiante de la organización. Como lo dijeron los Ministros de Defensa de la OTAN, durante la reunión de primavera de 1995 del Comité de Planes de Defensa y del grupo de Planeación Militar "tomaremos los pasos necesarios para asegurar la estructura militar y capacidades de la alianza, las cuales son necesarias para adaptarla a las circunstancias"⁵⁵.

El reto de la OTAN en torno a las características de las nuevas fuerzas de la organización se basa en atacar el desarrollo de las capacidades estratégicas de los Estados europeos que desean integrarse a la OTAN y de los miembros de la alianza en el

⁵⁴ El 1 de junio de 1994.

⁵⁵ NATO at a Glance. op cit., p. 26.

campo de vigilancia e inteligencia, movilidad estratégica y logística, las cuales son la base de la credibilidad política, militar y de la eficacia y permanencia de la organización a nivel internacional, lo que se traducirá en una postura estratégica determinante dentro del continente europeo.

3.6. Perspectivas

Las perspectivas que existen en torno a la seguridad y a la consolidación de una Identidad Europa de Seguridad y Defensa, constituye uno de los temas que más preocupan hoy día a los europeos, estadounidenses y rusos; sobre todo después de ver los riesgos que plantea el escenario internacional contemporáneo: la Guerra del Golfo Pérsico en 1991, el problema de la ex-Yugoslavia en 1993, el problema checheno, albaniano, kosovo, etc.

Definitivamente el establecimiento de una nueva estructura de mando dentro de la OTAN, traerá como consecuencia una transformación de la alianza a nivel operativo y organizativo de vital importancia y trascendencia para los europeos, rusos y estadounidenses. De ahí, que uno de los retos y perspectivas que plantea el panorama interno de la alianza se aboque a la reintegración de Francia dentro de la estructura militar de la OTAN, la cual deberá de traer una redistribución de funciones y de mandos en toda la organización.

Durante los próximos años los franceses junto con todos los demás miembros y organizaciones, solicitarán una mayor participación e importancia dentro de la delineación y práctica de las mismas, lo que llevará a un desequilibrio en el esquema de mandos de la alianza, sin embargo esta acción será necesaria aún cuando los estadounidenses se opongan al interior de la organización, ya que una de sus constantes dentro de la alianza ha sido su negativa a admitir a algún oficial europeo en alguna de las áreas de planeación y despliegue militar de la organización (puntos estratégicos de la misma).

3.6.1. Rusia y la ampliación de la OTAN

El papel y vínculo que la OTAN pueda establecer con la Federación Rusa, será de vital importancia en la consolidación de la alianza noratlántica como la organización central del nuevo esquema de seguridad europeo, ya que sin la inclusión y voto afirmativo -por parte del gobierno ruso- en torno a la ampliación, se podrá consolidar la nueva arquitectura de seguridad que plantea la organización. De ahí, que sea necesario tomar en cuenta la posición de Rusia, ya que de lo contrario se podría producir una fricción o lucha de poder y espacio entre ésta y la OTAN, lo que vendría a tensar aún más el escenario internacional y pararía por completo las pláticas y avances logrados por la OTAN con los Estados europeos y con la propia Rusia.

Asimismo, se necesitará del fortalecimiento y desarrollo de mejores relaciones políticas y de seguridad con la Federación Rusa y Ucrania, con el fin de establecer un acuerdo marco que permita el desarrollo de los planes de ampliación de la OTAN, vía la Asociación para la Paz, en la cual están inscritos ambos Estados.

Del mismo modo, la integración de los países de Europa central y del este así como de las ex-repúblicas socialistas a las estructuras de la OTAN es inminente, sobretudo después de los buenos resultados que ha tenido el CCAN y la APP, sin embargo, esta integración y ampliación deberá de contar con la aprobación de la Federación Rusa, ya que de lo contrario no se logrará consolidar la estabilidad en Europa.

El cambio que se dió en la política exterior rusa es de vital importancia para el proceso de reestructuración del esquema de seguridad europeo, sin embargo, éste plantea nuevas perspectivas de riesgo en torno a la seguridad internacional:

1. Se permite la participación de Rusia en operaciones de mantenimiento de la paz, excepto en dos excepciones: a) En el caso de que un Estado que tenga un acuerdo con un estado nuclear lance un ataque contra Rusia, sus fuerzas y los aliados de Rusia y b) cuando una alianza de un Estado no nuclear y un Estado nuclear atacara a Rusia.
2. Continuación de repatriamiento de las fuerzas rusas en los territorios ocupados
3. Abandonó de la doctrina Brezhneviana que proclamaba que Unión Soviética no utilizaría en primer instancia su fuerza nuclear.
4. Su política se torna netamente defensiva.
5. No identifica a un enemigo principal.

Aunado a este cambio, se encuentran las diferentes posturas que ha manejado el gobierno ruso en los últimos 5 años en torno a la ampliación de la OTAN, las cuales han ido de un total rechazo a la firma de un acuerdo entre la Federación Rusa y la alianza:

- ◆ En 1993 la posición rusa se fundamentaba en un rechazo total para que los países de Europa del este se integran a la OTAN.
- ◆ Posteriormente, Rusia dijo que la OTAN no estaba cambiando su ideología sobre la Guerra Fría lo suficientemente rápido, por lo que al expandir su influencia -hacia los Estados exmiembros del Pacto de Varsovia- estaba tratando de convertirse en la única garantía de paz y estabilidad en Europa.
- ◆ Para febrero de 1994, el presidente Boris Yeltsin advirtió que cualquier ataque aéreo de la OTAN contra los serbios bosnios, podría resultar lesivo para la Asociación para la Paz que la OTAN había acordó con Europa oriental.
- ◆ En una Conferencia de Prensa celebrada el 7 de Septiembre de 1995 en el Kremlin, Yeltsin advirtió a la OTAN que los planes de expansión de la Alianza para incluir a los países antiguamente comunistas podrían desatar una guerra en toda Europa.
- ◆ Rusia rechaza toda fórmula de relaciones con la alianza noratlántica "se opone a los planes de avance de la OTAN hacia Europa central y del este y, reclama que la alianza preceda su ampliación con la firma de un acuerdo especial con Moscú que la convierta en interlocutora obligatoria de occidente en materia de seguridad europea"⁵⁶.

Sin embargo a finales de 1996 -31 de octubre- el secretario del Consejo de Seguridad ruso Ivan Ribkin, afirmó en Moscú, que su país deseaba participar en la organización política de la alianza "en el momento en que Rusia esté en la organización política de la OTAN, habremos construido un cinturón de paz que vaya de Vancouver a Viadivostok"⁵⁷.

⁵⁶ "Solana seguro de un pacto con Rusia", *Diario 15*, 30 de octubre de 1996.
⁵⁷ "Ribkin quiere a Rusia en la organización política de la OTAN", *El Mundo del Siglo Veintiuno*, 31 de octubre de 1996.

Aunque no todas las inquietudes rusas son legítimas, la OTAN ha mantenido una postura optimista con respecto a la integración o "relación" con Rusia durante 1996, siendo el propio Secretario General de la Alianza Javier Solana quien declarará "confío en firmar con Rusia antes de 1997 "una carta o acuerdo" que regule nuestras relaciones"⁵⁴, objetivo que no se cumplió, debido a que la OTAN considera que la ampliación y la firma del acuerdo con Moscú deben de ser dos procesos paralelos y no separados como lo plantea el gobierno ruso.

Los rusos prefieren que el acuerdo con la OTAN preceda al resto de las reformas de la organización, lo cual la alianza no apoya, debido a que la OTAN no desea firmar un acuerdo jurídico vinculante que permita a Rusia ejercer derechos sobre las decisiones de la alianza noratlántica. El objetivo de Moscú, es firmar un tratado favorable a él, mientras que la OTAN opta por una "Carta de Principios", la cual se dividiría en tres partes: una parte declarativa, otra sobre el mecanismo de consulta y una tercera que contendría el mecanismo de cooperación entre Rusia y la alianza.

De ahí que sea necesario mantener abierta la cuestión de la asociación rusa en función de la rapidez, profundidad y amplitud de la expansión de la Unión Europea y de si el sistema de seguridad noratlántico se mantiene a la par con esa expansión. De suscribirse este acuerdo, se eliminaría el principal obstáculo al que se enfrenta el proceso de expansión o ampliación de la OTAN.

Por su parte, Estados Unidos han declarado que "la cuestión no es ya "si" la OTAN va a ser ampliada sino "cuando y cómo"⁵⁵. Por ello, la forma en que se tomen las decisiones dentro de la alianza y realicen las conversaciones con respecto a la ampliación de la OTAN con la Federación Rusa serán determinantes. por una parte, el papel que juega Rusia dentro del esquema de seguridad que se está planteando dentro del continente europeo es vital si lo que se busca en verdad, es crear un ambiente de estabilidad y paz en Europa. Por ello, su participación es fundamental par la edificación en el continente de un verdadero esquema de seguridad duradero.

3.6.2. Otros retos

Por otra parte, el papel de la APP es fundamental en el desarrollo de relaciones diplomáticas de la organización con aquellos Estados que no pueden o no quieren ser miembros de la OTAN, en particular con aquellos Estados que han mantenido una política tradicional de neutralidad. Su integración a la OTAN -vía la APP- en el manejo de crisis, en operaciones de reacción rápida en caso de emergencia, de mantenimiento de la paz, en misiones humanitarias, etc.; sentará las bases para la cooperación en asuntos y temas de seguridad entre estos Estados y la alianza.

Además, como parte del nuevo esquema de seguridad la OTAN tendrá que ceder parte de su supremacía y control a manos de los europeos, esto mediante un proceso de adecuación y de tiempos determinados durante los próximos años. Para ello, será necesario ampliar y consolidar la presencia y poder de los europeos en materia de seguridad, lográndose mediante la implantación de una política y planes desarrollados por

⁵⁴ Poch, Rafael, " Solana afirma que la relación OTAN-Rusia se firmará antes de 1997" *LA Vanguardia*, 30 de octubre de 1996.
⁵⁵ OTAN: Camino a seguir.... *LA JORNADA*, Febrero 1994, p. 38.

los europeos dentro de la Unión Europea -específicamente dentro de la PESC- y de las organizaciones de seguridad europea (OSCE y UEO). La consagración y participación de las organizaciones de seguridad europea que mantuvieron un bajo perfil durante el período de la "Guerra Fría" -OSCE y UEO- aumentarán significativamente durante los próximos años.

Aunado a este proceso de adecuación y preparación de estas organizaciones, la OTAN seguirá operando y manteniendo fuertes lazos de cooperación y comunicación con ellas, con el fin de preparar y capacitar a los europeos en caso de situaciones que pongan en riesgo la paz en el continente.

Para ello, la UEO tendrá que desarrollar toda una estructura militar en base a los ejércitos y fuerzas armadas de los países miembros de la organización y de los miembros de la alianza, con esta acción se reforzará el pilar de la seguridad europea. Asimismo, las fuerzas armadas de la UEO actuarán como un ejército multinacional en caso de crisis, pudiendo realizar operaciones militares aisladas, sin dejar atrás el concepto de las Fuerzas Combinadas de Tareas Conjuntas (FCTC), con el cual el ejército o fuerzas armadas que participen en operaciones y misiones de la UEO estarán bajo el mando de la OTAN, en caso de que así lo requirieran los miembros de la alianza. El beneficio que deviene de esta "cesión" de derechos por parte de la OTAN hacia los europeos, se centra más que nada en el gasto que representa para sus miembros -sobre todo para Estados Unidos- el envío de tropas y misiones a "x" conflicto.

A pesar de que la presencia estadounidense dentro de la política de defensa y seguridad de Europa -en práctica y desarrollo- ira perdiendo terreno durante los próximos años, ésta no se perderá del todo -Estados Unidos a través de las FCTC podrán decidir en que operaciones de paz desean participar- ya que Washington contará con el derecho de veto en este marco. De esta forma, la OTAN mantendrá la base de toda acción militar de las demás organizaciones (UEO/OSCE): cuarteles generales, satélites, equipos militares y logísticos, etc.; en fin, el cambio dentro de la política exterior estadounidense en materia de seguridad internacional responde más que nada a una necesidad de carácter interno -el déficit en la balanza de pagos-, buscando con esta acción recuperar su status económico.

Junto con esta acción los estadounidenses gracias a los parámetros que plantea la integración a la OTAN, podrán reactivar el comercio de armas a nivel mundial, lo que se traducirá en un equilibrio dentro de su cuentas nacionales, es decir que las consecuencias de la ampliación serían cuatro:

1. La reactivación de una nueva carrera armamentista, la cual diferirá de la carrera armamentista que vivimos en las décadas pasadas por no estar basada en una carrera de innovación y producción entre las potencias y Estados, sino que se basará en la venta a gran escala de armas para todos aquellos Estados europeos que deseen integrarse a la Alianza⁶⁰.
2. Estados Unidos. lograrán asegurar su presencia y poder dentro del continente europeo. En primer lugar, al consolidarse la UEO como el Pilar Europeo de la alianza, los estadounidenses tendrán la capacidad de intervenir en caso de que sus intereses geoestratégicos estuviesen en peligro, de la misma manera contarán con la información

⁶⁰ La solución que podría darse a nivel internacional en torno a la carrera armamentista es una regulación -vía la UE u OSCE- tanto en la producción como en el comercio

necesaria acerca de las políticas de defensa de los demás Estados europeos, en gran medida porque la OTAN vigilaría y delimitaría -junto con la OSCE y UEO- el control de armamentos.

3. Seguirán teniendo y manteniendo el poder fundamental de toda acción militar o de corte humanitario: capacidades estratégicas y materiales (éstas últimas 50% del total) y,
4. Al afianzarse la estabilidad y seguridad continental el comercio entre Estados Unidos y Europa se vera beneficiado, debido a que los antiguos países del este y centro del continente tendrán que dejar atrás sus políticas aislacionistas y proteccionistas, lo que abre el panorama de un nuevo y rico mercado potencial de estos Estados con Europa occidental y Estados Unidos

La relación que habrán de mantener la OTAN/OSCE/EUO a través de la PESC se deberá basar en:

1. Establecer una clara y efectiva relación con la OTAN.
2. Dotar a la UEO de los medios logísticos y militares necesarios que le permitan ser una verdadera garantía de seguridad y estabilidad en el continente.
3. Definir su papel en el marco de las instituciones de cooperación política y de seguridad en Europa.
4. Dotar de mecanismos de cooperación interinstitucional para el establecimiento de misiones conjuntas en materias de interés europeo.
5. Coordinar las acciones en otras regiones, particularmente en su definición, medios a emplear, financiamiento y prioridades geográficas.
6. Buscar la adhesión de nuevos miembros a las organizaciones con el fin de cimentar el esquema de seguridad que se plantea.

Conclusiones

La OTAN es una alianza militar que se creó para establecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte. Su fundación se enmarcó en el mundo bipolar, lo que se traducía en la subordinación de esta organización hacia una de las potencias, en este caso a Estados Unidos, quien había logrado cohesionar en ella a los países de Europa occidental, con el fin de poner en práctica su política exterior estratégica de contención contra una amenaza externa común: el comunismo, al mando de URSS y de su organización político militar el Pacto de Varsovia.

A pesar de todas las inconformidades que surgieron al interior de la OTAN durante la Guerra Fría como lo fue el caso francés (quien se oponía a que la seguridad y defensa de los Estados europeos recayera en una potencia ajena al continente), éstas no cambiaron la dirección ni mando de la organización, si acaso, los Estados que estaban en desacuerdo con las políticas de la alianza se alejaban de la misma y mantenían una política de seguridad ajena a la de los bloques de poder existentes.

La OTAN en 1989 cumplió sus primeros 40 años de vida y 1990 sirvió de parteaguas en el desempeño y estadía de la organización en el continente europeo, sin embargo, en la actualidad la alianza se mantiene como un organismo de coalición de carácter geopolítico entre Estados Unidos y Europa occidental. Los cambios que se han dado en el panorama internacional han servido a los intereses estadounidenses durante todo este periodo, constituyéndose como un protectorado nuclear a nivel continental.

Junto con todos los cambios que se dieron en el ámbito internacional -al final de la década de los ochentas y principios de los noventas -, se vio afectada la balanza de poder que había prevalecido durante más de cuatro décadas en el ámbito internacional, produciendo una grave lesión al interior de la OTAN y del esquema de seguridad mundial, debido a que al no existir un enemigo común (el comunismo al mando de URSS) su razón de ser había desaparecido dejándola desprotegida totalmente.

Al reflejarse el antagonismo entre las superpotencias y sus ideologías, así como los objetivos destructivos de sus alianzas militares, éstas perdían todo sentido entre sí, pero paradójicamente pese a todas las críticas hoy día, la OTAN es necesaria para garantizar y cimentar la estabilidad, seguridad y proyecto en Europa.

El fin de la confrontación entre los dos bloques de poder fundados al final de la Segunda Guerra Mundial (con la caída de URSS) y la consiguiente disolución del Pacto de Varsovia en abril de ese mismo año, llevó a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a la búsqueda de la adecuación de sus planes y de su presencia dentro del escenario internacional contemporáneo. En los últimos 5 años, los miembros de esta organización han entrado en una etapa de transición, que busca revitalizar el papel y desempeño de la alianza noratlántica dentro del ámbito europeo, sobre todo ahora que éste plantea el tema de la seguridad como base de la organización y cooperación europea.

Indiscutible es que la OTAN logró sobrevivir a la amenaza de un enemigo externo común, el cual desapareció con el fin de la Guerra Fría. Sin embargo, ahora en la

Posguerra Fría el escenario internacional plantea nuevas amenazas y retos a la organización, como por ejemplo: el surgimiento de nuevos polos de poder (Japón y Europa a través de la UE), la explosión demográfica en el mundo, el terrorismo, la degradación del medio ambiente, etc.; es decir, que actualmente los intereses estratégicos de los Estados han cambiado con el colapso de URSS, de tal forma que si éstos antes se basaban en la defensa y seguridad colectiva en este momento se basan en la interconexión de problemas de tipo global que ponen en peligro la supervivencia de la humanidad.

Los intereses de los Estados en el mundo se han ido modificando, por lo tanto la alianza deberá de cambiar sus métodos de trabajo y de acción conforme a estos cambios, para poder justificar su presencia en la sociedad internacional contemporánea.

Actualmente Europa esta tratando de definir y conformar lo que ellos han denominado una "Nueva Arquitectura de Seguridad", la cual deberá de garantizar la estabilidad y seguridad de la región bajo un liderazgo netamente europeo. Para ello, será necesario reestructurar y ampliar los mecanismos y órganos de seguridad de la OTAN y de las organizaciones europeas: UEO/UE y OSCE, ésta última operaría como un foro de consulta entre los Estados europeos.

La alianza noratlántica ha pasado por una etapa de identidad transitoria a nivel continental y mundial (previa a la delineación de un sistema de seguridad colectivo efectivo en el continente europeo), sin embargo, durante los últimos años (1994-1997) ha logrado adecuarse al entorno internacional mediante la creación de mecanismos y políticas de acercamiento de la alianza con los Estados europeos, a través de la organizaciones de seguridad en Europa. De ahí que, en lo futuro la organización deberá de seguir velando por la seguridad de Europa bajo un esquema multifuncional, donde su participación junto con la de las otras organizaciones de seguridad deberá de irse complementando día a día.

Para lograr esto, la OTAN deberá de enfrentarse a la institucionalización de la "Nueva Identidad Europea de Seguridad y Defensa" que le garantice su consolidación entre los europeos y los estadounidenses, de ahí devendra el poder de la PESC como eje rector general de las políticas de defensa de los Estados europeos en su conjunto, bajo parámetros de acciones generales.

Como parte de este proceso de adecuación Estados Unidos, perderá gran parte de su control político y de decisión dentro de la OTAN y del continente europeo. Pero a cambio, podrá decidir -no se ha establecido bajo que términos- si intervienen o no en operaciones o misiones de paz en Europa, lo que representa una ventaja estratégica ante sus aliados, debido a que sus costos se reducirán considerablemente. También esta posición le significaría un nuevo auge en el comercio de armas a nivel internacional y una redefinición del papel de los estadounidenses en Europa.

El cambio que se esta dando dentro de la OTAN y en el continente en vez de perjudicar a los estadounidenses les beneficia debido a que lograrán estabilizar el déficit que tienen en su balanza de pagos; lo que busca Estados Unidos con la ampliación de la OTAN, es la expansión de su mercado, basándose para ello en reglas democráticas y en políticas de libre mercado, las cuales llevarían a la ampliación del sistema capitalista a través de los nuevos miembros de la alianza.

Su meta u objetivo final, es afianzar acuerdos de carácter comercial con todos estos Estados europeos, es decir ampliar el capitalismo a éstos nuevos Estados de Europa oriental. Por ello, el tema de la seguridad y defensa es uno de los primeros pasos dentro de esta nueva política exterior estadounidense, debido a que si no existe estabilidad en el continente, las inversiones, ni el comercio estarán aseguradas.

Como ya dijimos, el objetivo de Estados Unidos es la ampliación del mercado. Para ello, buscarán el control estratégico del nuevo esquema de seguridad, en el cual disminuiría su papel y participación en el aspecto práctico -costos-, pero a cambio mantendrá el mayor poder: las instalaciones y la participación en las políticas de defensa de la OTAN y de los países europeos vía la APP.

Estados Unidos a través de la OTAN, busca un nuevo esquema de tareas y funciones más amplio que en el pasado, el cual provea de una mayor efectividad en el cumplimiento de nuevas tareas en lo referente a la defensa colectiva, como es el caso de la ejecución de las nuevas tareas en el campo de manejo de crisis, a la par de que fortalece la "Identidad Europea de Seguridad y Defensa" que plantean los europeos. Para lograr estos nuevos objetivos, la alianza deberá de basarse en una amplia red de relaciones institucionales. Además, buscan implantar reformas económicas encaminadas a dar fin al proteccionismo y la desregulación de los productos en los Estados de Europa central y oriental, en donde el papel y desempeño de la OTAN serviría como garantía de seguridad y estabilidad, lo que se traduciría en el aumento del comercio y de las inversiones de Estado a Estado.

De hecho, aún hoy día el Atlántico sigue siendo la arteria principal del comercio y de la economía mundial, un ejemplo de ello lo tenemos en las empresas estadounidenses, las cuales han ido en aumento en los últimos 40 años, siendo 11 veces mayor que en Japón y 4 veces mayor que en Canadá y México juntos. La relación comercial que mantienen Estados Unidos y Europa es la principal causa por la que buscan los estadounidenses la delineación de un "Nuevo Esquema de Seguridad" que garantice la estabilidad y seguridad en el continente, debido a que esto se traducirá en su supremacía como potencia a nivel internacional.

El papel de la OTAN en lo futuro se basará en garantizar la paz, la estabilidad y la seguridad, lo que permitirá la apertura de nuevos mercados. La combinación de ambos objetivos producirá un verdadero espacio común noratlántico de seguridad y economía para el próximo siglo. De ahí que, sea decisivo que la OTAN se consolide como el puente noratlántico, ya que servirá de impulso económico, donde la economía y la tecnología serán las fuerzas motrices de desarrollo.

Al obtenerse la estabilidad económica en esa parte del mundo se logrará cimentar y proyectar a largo plazo un esquema económico mundial estable a través de las relaciones: América Latina-TLC-EE.UU.-UE-Rusia-Asia.

Lo que se busca con la nueva relación trasatlántica es incrementar los intereses económicos bilaterales, a través de la promoción de mercados y de inversión. Para ello, los intereses económicos multilaterales, serán la base para reforzar las instituciones financieras y comerciales internacionales, dándole un mayor énfasis a la cooperación

político-comercial, monetaria, macroeconómica, la propiedad intelectual, la política cultural y la ayuda para el desarrollo.

Los intereses políticos multilaterales ayudarán a reforzar la cooperación estatal en materias como: crimen organizado, terrorismo, tráfico de drogas, consolidación de la economía de mercado y de estructuras democráticas a nivel internacional, asimismo, la seguridad y defensa serán el eje rector de todas los demás intereses, ya que deberá de equilibrar las responsabilidades y costos entre los miembros, ayudando a la integración europea.

En cuanto a la renuencia que han mantenido los estadounidenses sobre la estructura de mandos militares en la OTAN (designación del jefe de las tropas de la OTAN, que tradicionalmente es un General estadounidense de 4 estrellas), se están elaborando recomendaciones -a través de la comisión militar- para posteriores reformas de las estructuras militares integradas, con el objeto de flexibilizarlas y adaptarlas a las necesidades de la política de seguridad europea.

Del mismo modo, la relación entre la OTAN y Rusia es hoy una realidad, sin embargo, será necesario ampliarla y profundizarla si de verdad se desea edificar un esquema de seguridad sólido y confiable a nivel mundial. Ésta profundización deberá de basarse en un sólido cimiento institucional entre la organización y Rusia, en el cual deberá de tomarse en cuenta algunas de las peticiones de este Estado en el esquema de seguridad europeo. Dentro de las nuevas amenazas que integran el escenario internacional, debe de tomarse en cuenta el factor económico, el medio ambiente, la proliferación de armas de exterminio masivo, terrorismo, etc.; de ahí que la participación de Rusia en la demás organizaciones sea determinante.

La OTAN es un elemento insustituible en la nueva arquitectura de seguridad europea, en ella, la Federación Rusa juega un papel determinante, debido a que sigue siendo una potencia, por lo que deberá de contribuir en este nuevo esquema de seguridad continental que la organización noratlántica desea edificar con su apoyo y no contra su consentimiento. Para lograr esto, la alianza deberá de equilibrar las responsabilidades y costos en un escenario de plena asociación, apoyando en todo momento la integración y consolidación de la "Identidad Europea de Seguridad y Defensa".

La OTAN deberá de presentar las características de los candidatos propensos a integrarse de manera plena a la organización, aclarando que aquellos Estados que no logren su ingreso en esta primera etapa, no deberán desanimarse, debido a que se continuará con un diálogo y consultas permanentes, a fin de no dejar a ningún país fuera del contexto internacional actual.

Las características que deben de tener los Estados europeos que deseen integrarse a la OTAN se basan en los siguientes principios: deben de ser Estados democráticos, contar o instaurar una política económica de libre mercado, tener ciertas características en sus fuerzas armadas (número, acción de respuesta y capacidad armamentista), asimismo, deberán de tener estabilidad en la vecindad y contar con un control civil de la defensa militar.

La Posguerra Fría ubicó a la OTAN en una crisis de credibilidad, que la llevó a un proceso de adecuación al nuevo escenario geopolítico, en el cual ha tratado de buscar una identidad que la consolide como el pilar institucional entre Europa y Estados Unidos, de ahí que la ampliación sea vital, debido a que esta acción le devolverá el fundamento a la organización, lo que inevitablemente llevará a un proceso de reestructuración que le permita encontrar un punto de equilibrio entre las políticas de seguridad y de defensa de los nuevos Estados miembros.

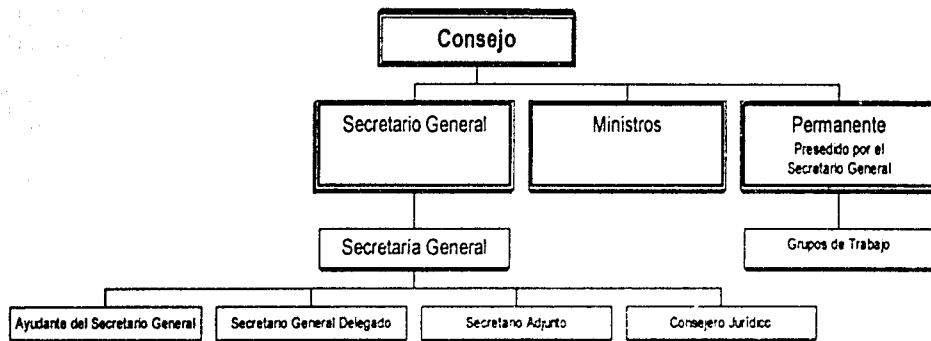
El principal reto de la OTAN en Europa gira en torno a la "Identidad Europea de Seguridad y Defensa", la cual deberá de ser estable, coherente y visible para todos sus miembros, con el fin de que éstos puedan contar con una capacidad defensiva que apoye sus decisiones políticas con medios militares. Por ello, la gran mayoría de los Estados europeos apoyan la idea francesa de que la Unión Europea se vuelva más independiente en materia de defensa, sin que se rompa la relación con Estados Unidos y la OTAN.

La OTAN sobrevivió al cambio que se dió en el ámbito internacional al finalizar la Guerra Fría, sin embargo, es ahora que debe de pasar su mayor reto y perspectiva: edificar un "Sistema de Seguridad y de Defensa Europeo" duradero y confiable en el continente, que mantenga estrechas relaciones con Estados Unidos y con toda Europa.

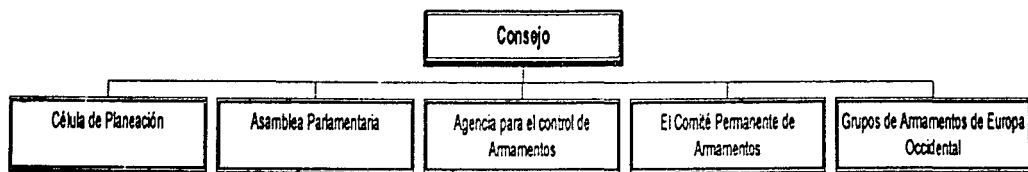
ANEXOS

Cuadro 1

Estructura de la UEO



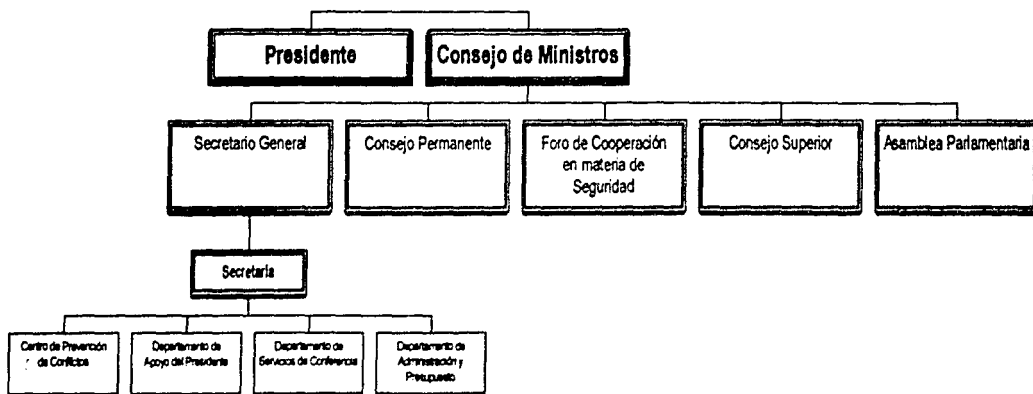
Cuadro 2 Órganos Subsidiarios del Consejo



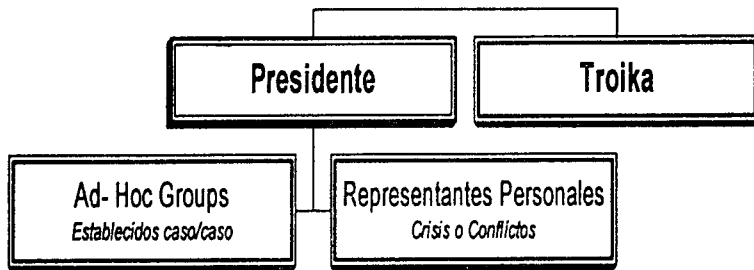
Cuadro 3 Grupos de Trabajo



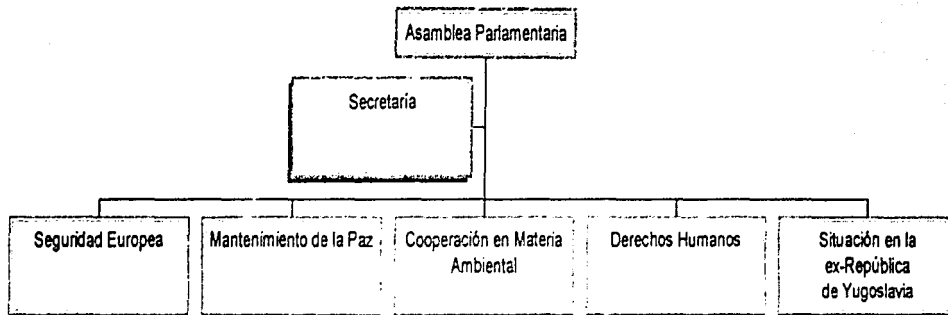
Cuadro 4 Estructura de la OSCE



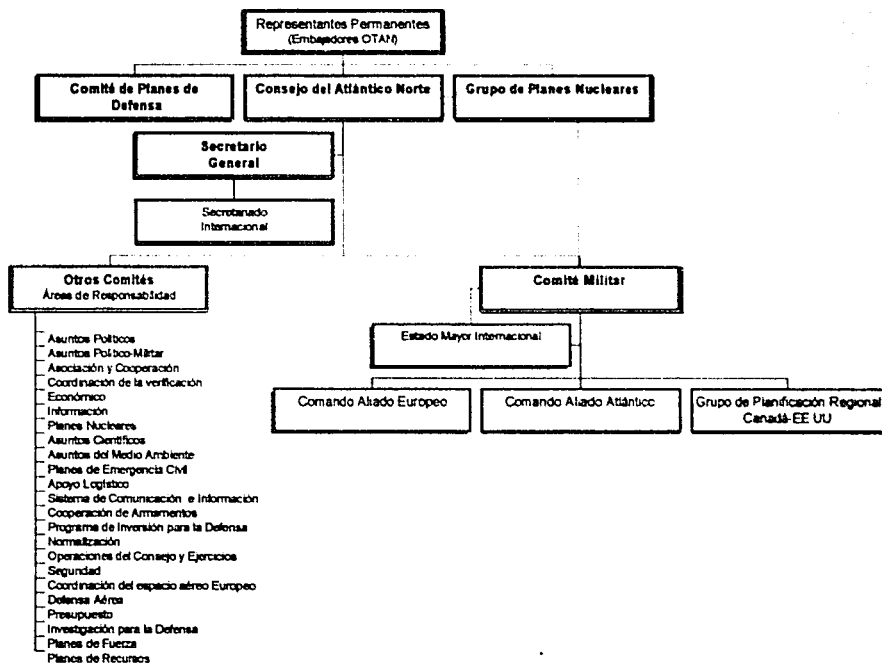
Cuadro 5 Presidencia de la OSCE



Cuadro 6 Áreas de Trabajo de la Asamblea Parlamentaria

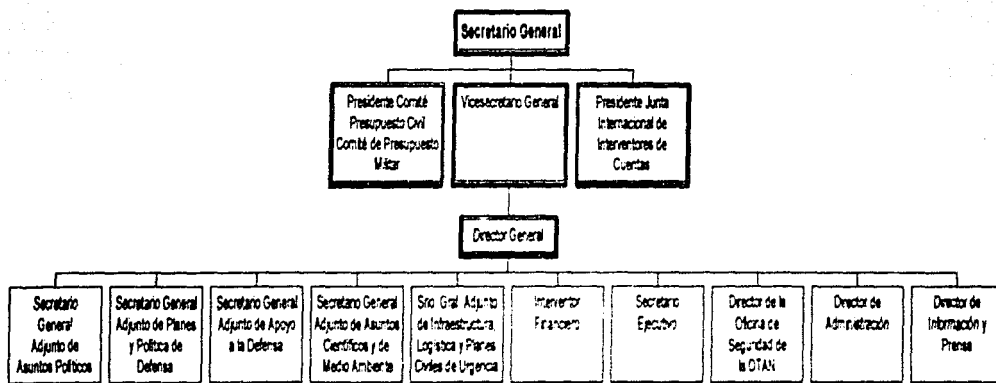


Cuadro 7 Estructura Militar de la OTAN

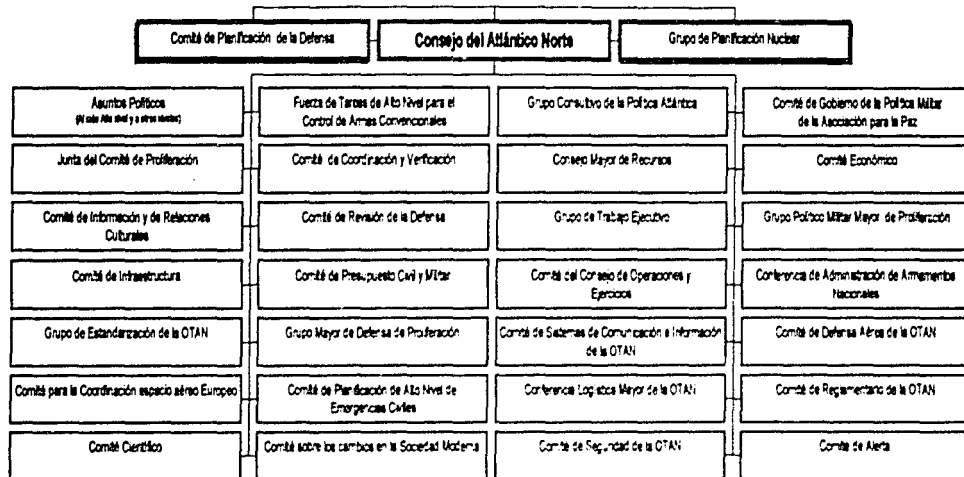


Cuadro 8

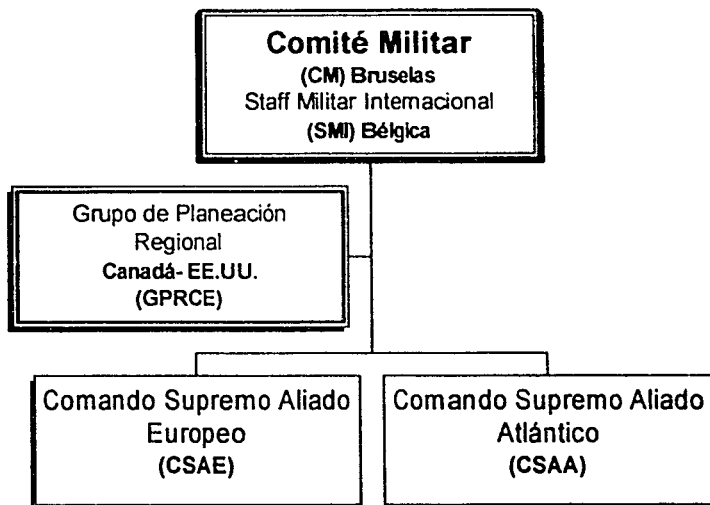
Secretariado Internacional de la OTAN



Cuadro 9 Principales Comités de la OTAN

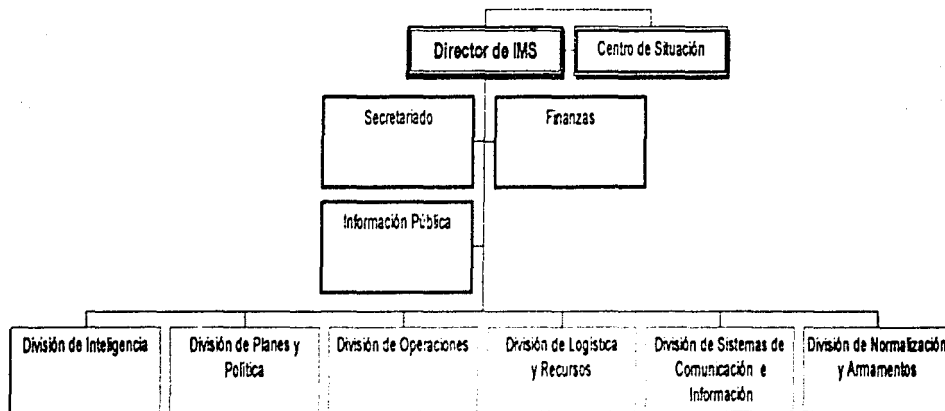


Cuadro 10 Estructura Militar de la OTAN



Cuadro 11

Estado Mayor Internacional de la OTAN



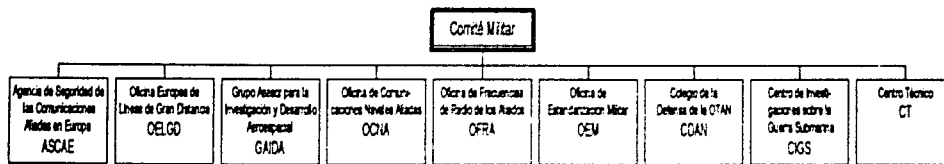
Cuadro 12

Grupos de Planeación Estratégica Regional



Cuadro 13

Organismos Subsidiarios Militares



SECRETARIOS GENERALES DE LA OTAN

1952-1957	Lord Ismay	Reino Unido
1957-1961	Paul-Henri Spaak	Bélgica
1961-1964	Dirk U. Stikker	Países Bajos
1964-1971	Manlio Brosio	Italia
1971-1984	Joseph M.A. H. Luns	Países Bajos
1984-1988	Lord Carrington	Reino Unido
1988-1994	Manfred Wörner	Alemania
1994-1995	Willy Claes	Bélgica
1995-1997	Javier Solana	España

Las Organizaciones de seguridad y los Estados europeos

País	OTAN	CCAN	APP	UEO	OSCE
Albania		/	/		/
Alemania	/	/		-	*
Andorra					/
Armenia		/	/		/
Austria		&	/	&	*
Azerbaiyán		/	/		/
Belarús		/	/		/
Bélgica	*	/		-	*
Bosnia y Herzegovina					/
Bulgaria		/	/	{	*
Canadá	*	/			*
Chipre					*
Croacia					/
Dinamarca	*	/		&	*
EE.UU.	*	/			*
Eslovaquia		/	/	{	
Eslovenia		/	/		/
España	/	/		-	
Estonia		/	/	{	/
Federación Rusa		/	/		*
Finlandia		&	/	&	*
Francia	*	/		-	*
Georgia		/	/		/
Grecia	/	/	/	-	*
Hungría		/	/	{	*
Irlanda				&	*
Islandia	*	/		+	*
Italia	*	/			*
Japón					*
Kazajistán		/	/		/
Kirguistán		/	/		/
Letonia		/	/		/
Liechtenstein					*
Lituania		/	/		/
Luxemburgo	*	/		-	/
Macedonia		&	/		
Malta			/		*
Moldova		/	/		/
Mónaco					*
Noruega	*	/		+	*

Países Bajos	*	/		-	*
Polonia		/	/	{	*
Portugal	*	/		-	*
Reino Unido	*	/		-	*
República Checa		/	/	{	/
Rumania		/	/	{	*
San Marino					*
Santa Sede					*
Suecia			/	&	*
Suiza		&	/		*
Tayiskistan		/			/
Turkmenistan		/	/		/
Turquia	/	/		+	*
Ucrania		/	/		/
Uzbequistán		/	/		/

* fundador / miembro & observador

- pleno derecho { miembro asociado + socio asociado

Siglas

APP	Asociación para la Paz.
ASCAE	Agencia de Seguridad de las Comunicaciones Aliadas en Europa.
BENELUX	Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos.
CAA	Comando Aliado del Atlántico
CAC	Comando Aliado del Canal.
CAE	Comando Aliado Europeo.
CAEM	Consejo de Ayuda Económica Mutua
CAN	Consejo del Atlántico Norte.
CCA	Célula de Coordinación de los Asociados.
CCAE	Comité de la Cooperación Aeroespacial Europea.
CCAN	Consejo de Cooperación del Atlántico Norte.
CCSM	Comité de Cambios de la Sociedad Moderna.
CPD	Comité de Planes de Defensa.
CDA	Comité de Defensa Aérea.
CDAN	Colegio de Defensa de la OTAN
CDNA	Conferencia de los Directores Nacionales de Armamentos.
CE	Comunidad Europea.
CECA	Comunidad Económica del Carbón y del Acero.
CED	Comunidad Europea de Defensa .
CEE	Comunidad Económica Europea.
CEI	Comunidad de Estados Independientes.
CSCE	Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa.
CG	Cuartel General.
CGCE	Cuartel General del Comando Europeo.
CGPM	Comité de Gobierno Político-Militar.
CPEC	Comité de Planes de Emergencia Civil
CGPM-GCTP	Comité de Gobierno Político-Militar-Grupo en Cooperación en Tiempos de Paz.
CGSPAE	Cuartel General Supremo de los Poderes Aliados Europeos.
CIGS	Centro de Investigaciones sobre la Guerra Submarina.
CMTAN	Consejo de Ministros del Tratado del Atlántico Norte.
CPMD	Comité de Planeación en Materia de Defensa.
CRR	Cuerpo de Reacción Rápida ACE.
CSAA	Comando Supremo Aliado Atlántico.
CSAE	Comando Supremo Aliado Europeo.
CSCI	Comité de Sistemas de Comunicación e Información.
CT	Centro Técnico.
FAEC	Fuerzas Aéreas de Europa Central
FCTC	Fuerzas Combinadas de Tareas Conjuntas.
FM	Fuerza marítima.

FNA	Fuerzas navales Atlánticas.
FNM	Fuerzas navales Mediterráneas.
FT	Fuerzas de tierra.
FTEC	Fuerzas de Tierra de Europa Central.
FUPANUCH	Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre.
GAEO	Grupo de Armamentos de Europa Occidental.
GAIDA	Grupo Asesor para la Investigación y Desarrollo Aeroespacial.
GCP	Grupo de Coordinación Política.
GPN	Grupo de Planes Nucleares.
GPRCEU	Grupo de Planeación Regional Canadá-EE.UU.
IU	Izquierda Unida.
OCNA	Oficina de Comunicaciones Navales Aliadas.
OELGD	Oficina Europea de Líneas de Gran Distancia.
OEM	Oficina de Estandarización Militar.
OFRA	Oficina de Frecuencias de Radio de los Aliados.
OMS	Organización Mundial para la Salud.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte.
OSCE	Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.
PAI	Programa de Asociación Individual.
PCE	Partido Comunista de España.
PCUS	Partido Comunista de Unión Soviética
PESC	Política Exterior y de Seguridad Común.
PPR	Planeación y Proceso de Revisión.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
RDA	República Democrática Alemana.
RFA	República Federal de Alemania.
RTNC	República Turca del Norte de Chipre.
TNPAN	Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.
UCD	Unión de Centro Democrático .
UE	Unión Europea.
UEO	Unión Europea Occidental.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UO	Unión Occidental.

Bibliografía

- Alemania. La Federación y los Länder de una ojeada*, Bonn, Press and Information Office of the Federal Government, 1992.
- Amme, Carl H. Jr., *NATO without France: a Strategic Aproisal*, Sanford California, Hoover Institution on War, Revolution and Peace, 1967.
- Andújar Manuel, et. al., *Esto pasó en España*, México. Documentos Extemporáneos #6, Extemporáneos S.A., 1984.
- Barbé, Esther, *España y la OTAN*, Barcelona, Laia, 1979
- Bartnat, J. y Mascasas, Mª D., *Nueva Enciclopedia Temática Planeta*, España, Planeta Chilena, 1992.
- Boletín Oficial del Departamento de Defensa #29, 12 de febrero de 1986, p. 1 315
- Brom, Juan, *Esbozo de Historia Universal*, Tratados y Manuales Grijalbo, México, Grijalbo, 1992 (17ª ed., 3ª reimpresión)
- Bienvenue a L'OTAN*, Bruxelles, Service de Information de l'OTAN
- Cimbala, Stephen J., *Extended Deterrence. The United States and NATO Europe*, USA, D.C. Heath and Company, 1987.
- Colliard, Claude Albert, *Instituciones de Relaciones Internacionales*, México, FCE, 1977.
- Culler Harriet, *Gist. A quick reference aid on U.S. Foreign Relations Bureau of Public Affairs. USA, Departament of State*.
- Challenges and Opportunities. Abroad White Paper on Foreign Policy*, Dublin, Department of Foreign Affairs Deublin, Government of Ireland, Cahill Pnnters Ltd, 1996.
- Del Arenal, Celestino , *Introducción a las Relaciones Internacionales*, México, REI, 1993.
- Diccionario Enciclopédico Espasa*, Madrid, Espasa Calpe S.A., 1982, 8ª edición, Tomo 4.
- Eco, Umberto, *Como se hace una Tesis*, Barcelona, Gedisa, 1995 (17ª ed.)
- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Suplemento anual 1973-1974 Madrid, Espasa Calpe S.A., 1980.
- Encyclopaedia Universalis France*, Paris, Analogie-Automatiun, 1985, Tomo 2.
- El pequeño Larousse Ilustrado*, México, Ediciones Larousse S.A. de C.V., 1995.

- Frémy, Dominique et Michèle, *Quid 1996*, Paris, Laffont, 1995.
- Jessup, John E., Ketz, Louise B., *Encyclopedia of American Military, USA*, Charles Scribner's Sons, 1994, Vol. II.
- Johnston, Bernard, Bahr, Lauren S., *Collier's Encyclopedia, USA*, Collier's, 199, Vol.7.
- Gaddis, John Lewis, *The United States and the End of the Cold War. Implications, Reconsiderations, Provocations*, New York, Oxford University Press.
- Grandes acontecimientos del siglo XX*, México, Reader's Digest México, 1991.
- Historia Universal. La Segunda Guerra Mundial. América Latina. Los años 70-81, Madrid, ed.. Noguer, 1982, Volumen XII .
- Hoffmann, Stanley, *Orden Mundial o Primacia. La política exterior norteamericana desde la Guerra Fría*, Buenos Aires, Grupo Editoral Latinoamericano, Estudios Internacionales, 1988.
- Hunt K., Brigadier, *NATO without France: The Military Implications*, London, Adelphi Paper #32, Institute for Strategic Studies, 1966.
- Kaplan, Lawrence S., *The United States and NATO. The formative years, USA*, The University Press of Kentucky, 1984.
- Kappler, Arno y Grevel, Adriane, *La Actualidad de Alemania, Alemania*, Societäts-Verlag, 1995.
- Kennedy, Paul, *Hacia el Siglo XXI*, España, Plaza & Janés, 1993.
- Kumer, Robert Andrew, *New Weapons and NATO. Solutions or Irritants?*, Contributions in Military Studies, no.66, USA, Greenwood Press, 1987.
- Lewis Gaddis, John, *Estados Unidos y los orígenes de la Guerra Fría 1941-1947*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, Colección de Estudios Internacionales, 1989.
- Lewis, William J., *The Warsaw Pact: Arms, Doctrine and Strategic*, s.l., Mc Graw-Hill, 1982.
- Manual de la OTAN*, Bruselas, OTAN Servicio de Información y Prensa, 1983.
- Manual de la OTAN*, Bruselas, OTAN Servicio de Información y Prensa, 1993.
- Medina, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*, Madrid, Alianza, 1976.
- Merte, Marcel, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza, 1978.
- Mee, Charles L., Jr., *The Marshall Plan. The Launching of the pax Americana, U.S.A.*, Simon and Schuster, 1984.

- Miera, Felipe, *Horizonte Español*, Italia, Ruedo Ibérico, 1966. Tomo I.
- Millet, Allan R. y Maslowski, Peter, *Historia Militar de los Estados Unidos. Por la Defensa Común*, Madrid, San Martín, s.l., 1984.
- Minello, Nelson, *Sistemas Militares Internacionales. La OTAN y el Pacto de Varsovia*, Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, México, UNAM, 1986.
- Ministerial Meeting of the North Atlantic Council in Berlin, Final Communiqué*, Brussels, NATO Press and Media Service, 3-4 de Junio de 1996.
- Morgenthau, Hans J., *Política entre las Naciones*, Colección Estudios Internacionales, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano, 1986.
- Myers, Kenneth A., *NATO The Formative Thirty Years The Changing Political, economic and military Setting*, USA, Westview Press Croom Helm, 1980
- NATO Handbook, Brussels, NATO Office of Information and Press, 1995.
- NATO at a Glance. A factual survey of issues and challenges facing the Alliance at the end of the 1990's*, Brussels, NATO Office of Information and Press, 1996.
- Osmañazyk, Edmun Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, Madrid, FCE, 1976.
- OTAN Partenariat pour la paix (NATO Summit-Sommet OTAN)*, Bruxelles, Service de Information de l'OTAN, 1994.
- Paino, Ky J., *Security in a Changing World Guidelines for Finland's Security* (Report by the Council of State to the Parliament 6 June 1995). Helsinki, Ministry for Foreign Affairs, 1995.
- Plano, Jack, C. y Olton, Roy, *Diccionario de Relaciones Internacionales, México. Noriega Limusa, 1991*, (5ª reedición).
- Pollard, Robert A., *Economic Security and the origins of the Cold War. 1945-1950*, U.S.A., Columbia University Press, 1985.
- Ramelot Vincet et Remacle Eric, *L'OSCE et les Conflits en Europe*, Brussels, Les Dossiers du GRIP (Institut Européen de Recherche et d'Information sur la Paix et la Sécurité), 1995.
- Rendón Aguirre, Ruth Angélica y Romero Lombardini, Celia Mª del S., *La adhesión de España a la Organización del Atlántico Norte*, México, UNAM, FCPyS, RI, Portilla Juan Manuel, 1989.

Seara, Vazquéz, Modesto, *El socialismo en España*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, 1980.

Silva Michelena, José A., *Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial*, México, Siglo XXI, 1994. (11ª ed.).

SIPRI Yearbook 1995. Armaments, Disarmament and International Security, USA, SIPRI (Stockholm International Peace Research) Oxford University Press, 1995.

Study on NATO Enlargement, Brussels, NATO Office of Information and Press, 1995.

The Alliance's Strategic Concept, Brussels, NATO Office of Information and Press, 1991.

The Military Balance 1994-1995 in Northern Europe, Oslo, The Norwegian Atlantic Committee Fridtjof of Nonsens Plass, 1995.

The Military Balance 1994-1995, USA, Brassey's for the IISS (The International Institute for Strategic studies), 1995.

The North Atlantic Treaty Organization. Facts and Figures, Brussels, NATO Office of Information and Press, 1989. (11ª ed.).

Thurow, Lester, *La Guerra del Siglo XXI La batalla económica que se avecina entre Japón, Europa y Estados Unidos*, Argentina, Javier Vergara, 1992.

UEO (WEU) Unión Europea Occidental. Historia-Estructura-Perspectivas, s.l., 1995.

Windsor, Philip, *NATO and the Cyprus Crisis*, Adelphi Papers #14, London, Institution for Strategic Studies, 1964.

Wrights, Mills, *La Imaginación Sociológica*, México, FCE, 19.

Hemerografía

Antal, Edit, "Profusa actividad e Incapacidad de la Comunidad en el Conflicto Eslavo del Sur" en Relaciones Internacionales, No. 61, México, UNAM, FCPyS, CRI, enero-marzo 1994, pp. 20-27.

Collado, Ángel, "Respaldo entusiasta del PSOE a la comunicación del gobierno sobre el pleno ingreso a la OTAN", ABC, 30 de octubre de 1996.

Culler Harriet, *Gist. A quick reference aid on U.S. Foreign Relations Bureau of Public Affairs. USA, Departament of State.*

Darnto, John, "Viraje socialista de España; afanes en favor de la OTAN", EXCÉLSIOR, Junio 14 de 1984.

Fidalgo, L.F. "España firmó el tratado de adhesión a la comunidad Económica Europea, EL País, Junio 17 de 1985.

Hernández Vela, Edmundo, "La Encrucijada y la Seguridad Mundial" en Relaciones Internacionales, No. 49, México, UNAM, FCPyS, CRI.

Jones, James R., "A NATO for the Private Sector?", Washington Post, Mayo 8 de 1992, p. 23.

Kinkel, Klaus, "El futuro del transatlantismo", EL País, Julio 23 de 1996, p. 9

Marquina, Antonio, "Defensa y seguridad en los programas de los partidos", en España ¿Qué defensa?, Instituto de Cuestiones Internacionales, Madrid, 1981, pp. 226 y 227.

Poch, Rafael, "Solana afirma que la relación OTAN-Rusia se firmará antes de 1997", La Vanguardia, 30 de octubre de 1996.

Rosas González, M^a Cristina, "Las nuevas concepciones sobre la seguridad internacional", en Relaciones Internacionales, No. 59, México, UNAM, FCPyS, CRI, julio-septiembre 1993.

Rühe, Volker, "*Cuarenta años del "Bundeswehr", cuarenta años en la OTAN: un aniversario doble*", en Deutschland Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias, n° 5, noviembre 1995.

Van, Eekelen Williem, "La UEO se prepara para nuevas misiones", en Revista de la OTAN, No. , España, octubre de 1993, pp. 19-23.

W. Schulze, Peter, "La política exterior rusa. Entre la cooperación global y el rol de gendarme regional", en Aportes, pp. 17-31.

"Crónica de la Unificación Alemana 1989-1995", en Deutschland Revista de Política, Cultura, Economía y Ciencias, n° 5, noviembre 1995, p. 20-21.

"España es desde ayer, el 16 miembro de la OTAN", EL País, Mayo 31 de 1982, p. 13.

"Europeización bajo tutela", EL País, Junio 4 de 1996, p. 10.

"Felipe González convocó para 1986 el referéndum sobre el ingreso de España a la OTAN, EL Día, Octubre de 1984.

"La OTAN no quiere que Madrid adopte una solución a la francesa". El País, enero 5 de 1981, p. 13.

"NATO acquires a European identity", The Economist. Junio 8 de 1996, p. 51.

"Objetivos prioritarios de la Política exterior de Calvo Sotelo". El País, Mayo 30 de 1982, p. 12.

"Triunfo la política gubernamental; España permanecerá en la OTAN" El Día, Marzo 13 1986.

Documentos Básicos

Acta de Helsinki.

Annual Report 1995 OSCE Activities, Viena, 1996.

Carta de las Naciones Unidas, Nueva York, Servicios de Información Pública, Naciones Unidas.

Resolución Vandenberg

Tratado de Bruselas.

Tratado de Maastricht.

Tratado del Atlántico Norte.